

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020-2022

SAN JUAN BAUTISTA
TLACHICHILCO
SILACAYOAPAN OAX.

Índice	Pág.
1. Mensaje presidencial, fundamento legal, misión y visión	2
2. Contexto municipal	11
2.1. Dimensión social	15
2.2. Dimensión ambiental	22
2.3. Dimensión económica	25
3. Estrategias Transversales	28
3.1. Igualdad de Género.	28
3.2. Población indígena.	29
3.3. Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	31
4. Ejes del PMD con enfoque de Agenda 2030	33
4.1. Eje I Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	33
Diagnóstico multidimensional	60
Identificación y análisis de problemas del municipio	63
Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	63
4.2. Eje II Municipio Moderno y Transparente (Alianzas)	65
Diagnóstico multidimensional	70
Identificación y análisis de problemas del municipio	71
Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	71
4.3. Eje III Municipio seguro (Paz)	73
Diagnóstico multidimensional	75
Identificación y análisis de problemas del municipio	76
Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	76
4.4. Eje IV Municipio productivo e innovador (Prosperidad)	78
Diagnóstico multidimensional	86
Identificación y análisis de problemas del municipio	90
Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	90
4.5. Eje V Municipio sustentable (Planeta)	92
Diagnóstico multidimensional	102
Identificación y análisis de problemas del municipio	104
Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	104
5. Programación y presupuestación	105
6. Metas e indicadores alineados a la Agenda 2030	108
7. Seguimiento y evaluación	114
7.1. Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PMD y su impacto en los ODS	114
7.2. Informes de gobierno con enfoque de ODS	114
8. 8 Matriz de Consistencia del PMD y fuentes de información	114
8.1. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal	114
9. Fuentes, evidencias de participación ciudadana y anexos	128
10. Documentos para el proceso de registro del PMD	135
Acta de Integración del CDSM	135
Acta de priorización de obras municipales con enfoque de ODS	140
Acta de aprobación del PMD por el H. Cabildo.	144
Oficio solicitando validación a la CG de COPLADE.	149

Mensaje presidencial.

La historia de nuestro pueblo habla del esfuerzo realizado por nuestros ancestros para fundar y hacer prosperar nuestro municipio, con un a diaria lucha contra la naturaleza, que no nos proporciona fácilmente los elementos necesarios para sobrevivir y generar riqueza.

Con esfuerzo hemos obtenido agua para nosotros y para nuestros cultivos, habilitamos terrenos para cultivo y ganadería, ahora nos corresponde mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes y crear las condiciones necesarias para que nuestros descendientes prosperen, con planeación y trabajo lo lograremos.

Al conocer la agenda 2030, encontramos que, es una oportunidad para alcanzar los anhelos de nuestros paisanos y de nosotros mismos, es una herramienta que nos ayudará a planear de manera adecuada nuestro crecimiento, que nos permitirá realizar las alianzas pertinentes para lograr la bonanza, una vida comunitaria en paz y con armonía entre todas las poblaciones.

Al ser electos por la asamblea general de nuestro municipio, entendimos que la responsabilidad es muy grande, que la mayoría de los ciudadanos nos depositaron su confianza y esperan que, los recursos del municipio se administren de la mejor manera, que logremos mejorar la calidad de la educación, que se mejore la urbanización de nuestros poblados, que se facilite la generación de empleos y que estos, permitan a nuestros jóvenes quedarse a trabajar aquí, contribuyendo con su esfuerzo al crecimiento del municipio, que los habitantes mejoren sus condiciones de vida.

Esta es la labor que el H. Ayuntamiento está planeando con el presente documento, elaborado con el concurso de todos los integrantes del Ayuntamiento, y de los ciudadanos que están representados en el CDSM., así mismo buscaremos alianzas con los gobiernos federal y estatal.

Atentamente.

Alverto Pedro Gonsalez.
Presidente Municipal Constitucional.

Fundamento legal

El marco jurídico y normativo que establece las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de Planeación, así como la obligación de incorporar procesos de participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se encuentran en:

- El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- En el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- En la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en específico en los artículos 43; Fracciones XV, XVI, XXV y XXVI; 47, Fracción XI y 68 Fracciones XII y XIII
- En la Ley de Planeación; en sus artículos 33 y 34 Fracción II y III;
- De la Ley Estatal de Planeación en los artículos I Fracción IV, 7, 36, 63, 64 y 65;
- Así como en la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, en los artículos 45, 46, 47, 50, 51, 52 y 53,
- En el artículo 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y
- En los documentos relativos a la Agenda 2030;

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, tiene por objeto, atender las necesidades de la población en general, de manera integral e indivisible, en tres dimensiones social, económica y ambiental, respetando los derechos humanos y la igualdad de oportunidades, mismos que son aspiraciones de la Agenda 2030 y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en el Artículo 113.- señala que el Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

El mismo artículo señala en la fracción III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil.

i) Los demás que la Legislatura Local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

Y en la fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: señala que son atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43... Fracción XV Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Fracción XVI Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

Fracción XXV Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio;

Fracción XXVI Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

En el Artículo 68... Fracción XII Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano; y...

Fracción XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

En la Ley Estatal de Planeación. - Artículo 1. ...Fracción IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 36. El PED se implementará a través de Planes Estratégicos Sectoriales, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Municipales y sus correspondientes P.O.A. Planes Regionales, Microrregionales y Especiales, a partir de los cuales se elaborarán los respectivos presupuestos institucionales que regirán cada ejercicio fiscal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos; y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 65. Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

En la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; nos indican los contenidos mínimos y objetivos que debe plantearse en los planes municipales de desarrollo.

Artículo 45.- La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los

órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

Artículo 50.- Para la elaboración de los programas de obras y servicios, se tomará en consideración lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo en el caso de que el Municipio cuente con este.

Artículo 51.- Los Programas de obras y servicios, deberán encauzarse a abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública y servicios públicos básicos.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

En la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. - Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones: Fracción II Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

En la Ley Estatal De Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 31. Para la programación de los recursos destinados a proyectos de inversión, las dependencias y entidades deberán observar el siguiente procedimiento, sujetándose a lo establecido en el Reglamento:

- I. Contar con un mecanismo de planeación de las inversiones, en el cual:
 - a) Se identifiquen los proyectos de inversión en proceso de realización, así como aquéllos que se consideren susceptibles de realizar en años futuros;
 - b) Se establezcan las necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo, mediante criterios de evaluación que permitan establecer prioridades entre los proyectos.

El Marco Legal y normativo de la Agenda 2030.- Se encuentra en el decreto que crea el “Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca” del 09 de febrero 2018. Capítulo II del Consejo Estatal, Artículo 4... Corresponde al Consejo Estatal... Fracción VIII: Dar seguimiento a las metas y los indicadores anuales que se establezcan para el cumplimiento de la Agenda 2030; y IX. Promover la incorporación de los objetivos de la Agenda 2030; en los planes de desarrollo y políticas estatales y municipales.

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Es el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, suscrito por México, en el cuál quedaron plasmados los 17 objetivos de la misma:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

Esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

Las personas. Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

El planeta. Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

La prosperidad. Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.

La paz. Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

Las alianzas Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

1.2. Misión

Los integrantes del H, Ayuntamiento Municipal, asumimos como misión, lograr los 17 ODS de la agenda 2030, para que todos nuestros ciudadanos, hombres y mujeres, habiten en paz, en un municipio que les proporcione todos los servicios básicos, libre de contaminación, con fuentes de empleo digno, en donde los jóvenes puedan lograr todas sus metas.

1.3. Visión.

En el corto plazo, tendremos mayor cantidad y calidad de servicios básico que se prestan a los habitantes, en un mediano plazo contaremos con mejores vías y medios de comunicación en el municipio, para que en el largo plazo es decir a partir del año 2030, seremos un municipio capaz de proveer de servicios básicos a todos los habitantes, con vías y medios de comunicación, eficientes y suficientes, con una población creciente, empleada en nuestro propio municipio. Con familias unidas y prósperas.

2. Contexto municipal.

Toponimia

Significa en mexicano (náhuatl) lugar de la tierra roja, Etimología “Tlalli”, tierra; chichiltic, colorado; Co, lugar de.

Huacapa significa en mexicano (náhuatl) Rio de los huacales, Etimología, Huacalli, huacal; apam río.

Reseña Histórica.

Se ignora la fecha de fundación de este lugar, solo se sabe por tradición que es muy antiguo. En 1883, tenía un templo construido de cal y canto de 40 varas de longitud, 24 de latitud y 12 de alto, con su casa curatal, un calvario de cal y canto, la casa municipal se construyó en el año 1875 de adobe y techo de palma, de 23 varas de longitud, 7 de latitud y 3 de altura.

La hacienda de Santa Bárbara, fue fundada en 1856, por el Sr. Librado Aguilar, a la cual en un principio le nombro Huacapa, ahora Santa Bárbara.

Rancho la Libertad, fue fundado en 1853 por habitantes de Tlalixtaquilla del vecino estado de Guerrero. Su capilla se construyó en 1864.¹

El grupo étnico que predomina en el distrito de Silacayoapam es el mixteco de la sierra y aunque no se sabe con certeza quienes fueron los primeros pobladores de esta zona, se cree que provenían de la región de Teotitlán del Camino, de origen Teotihuacano, se instalaron en Apoala y posteriormente en Tilaltongo, en la Mixteca Alta.

Los primeros datos históricos que se conocen, son los que aparecen en los códices y que se refieren a la dinastía de Tilaltongo. Existían cuatro grandes señoríos: Coixtlahuaca, Tlaxiaco y Tilaltongo, en la Mixteca alta y el de Tututepec; en la Mixteca de la costa, estos señoríos, a su vez tenían bajo su erógena a otros de menor significado bajo el gobierno de nuevo viento. Tilaltongo logró ejercer dominio sobre una buena parte de la Mixteca alta, el cual se consolidó y expandió por medio de conquistas militares y alianzas matrimoniales.

Su culminación se da con el reinado de “ocho venado” (1011-1063) uno de los gobernantes más notables de la dinastía de Tilaltongo, quien extendió su dominio hasta el valle de Oaxaca, Mitla y Tehuantepec por el este, subyugando a los Zapotecas y Zaachilacos del sur.

A la muerte de “ocho venado”, Tilaltongo decreció y su territorio resemebró. Entonces el señorío de Coixtlahuaca, alcanzó su máximo esplendor hacia mediados del siglo XV, en 1458, el dominio de Coixtlahuaca fue sometido por los aztecas, no obstante, se les permitió conservar y ejercieran su autoridad regional. La conquista española de la mixteca tuvo lugar entre 1520 y 1522.

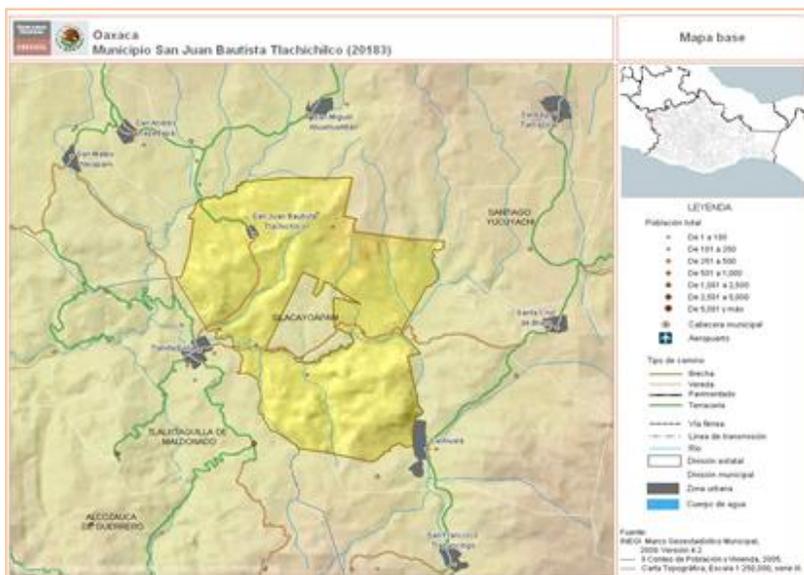
¹ (cuadros sinopticos de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca, 1883)

Relación de expresidentes.

Presidente Municipal	Período de Gobierno	Partido
Leocadio González Calleja	1993-1995	U y C
Mauro Regules Gallego	1996-1998	U y C
Humberto I. López Cortés	1999-2001	U y C
Basilio I. Guerrero Camacho	2002-2004	U y C
Carlos Isaías López Vielga	2005-2007	U y C
Pablo Biliulfo López Fausto	2008-2010	U y C
Tomás Jesús González	2011-2013	U y C
Santiago Ramiro López Cortés	2013-2016	U y C
Josefino Claudio Vázquez Cisneros	2017 -2019	U y C

Delimitación y estructura territorial

Coordenadas geográficas.



Se localiza en la parte noroeste del estado, en las coordenadas: entre los paralelos 17°31' y 17°39' de latitud norte; los meridianos 98°16' y 98°23' de longitud oeste; altitud entre 1 100 y 1 800 m.

Colinda al norte con los municipios de San Andrés Tepetlapa y San Miguel Ahuehuetitlán; al este con los municipios de Santiago Yucuyachi y

Calihualá; al sur con los municipios de Calihualá y San Francisco Tlapancingo; al oeste con el estado de Guerrero y los municipios de San Mateo Nejapám y San Andrés Tepetlapa.

Su extensión es de 99.28 Km² por lo que ocupa el 0.10% de la superficie del estado

La distancia aproximada a la capital del estado es de 326 kilómetros.

Según INEGI, cuenta con 5 localidades y una población total de 1 383 habitantes. Sin embargo, el Congreso del Estado en la división territorial, aprobada por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solo reconoce y asigna denominación y categoría a 4 localidades:

NOMBRE	Denominación política	Categoría Administrativa
San Juan Bautista Tlachichilco	PUEBLO	MUNICIPIO
Guadalupe la Libertad	Congregación	A. de Policía
Santa Bárbara Huacapa	Congregación	A. de Policía
Santiago Guadalupe	Congregación	A. de Policía
Agua Escondida	Núcleo Rural	

El municipio, San Juan Bautista Tlachichilco, pertenece al distrito Judicial y rentístico de Silacayoapam, está ubicado en la región Mixteca, es parte integrante de la microrregión 15, el municipio pertenece al Distrito Electoral Federal número VI con cabecera en la H. Cd., de Tlaxiaco y al distrito Electoral Local 6, con cabecera en la H. Cd., de Huajuapam de León.

Según la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y al Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Municipales de Oaxaca (AGEM); le corresponde la clave geoestadística 20183. Tiene 1 SAP urbana y 1 rural.

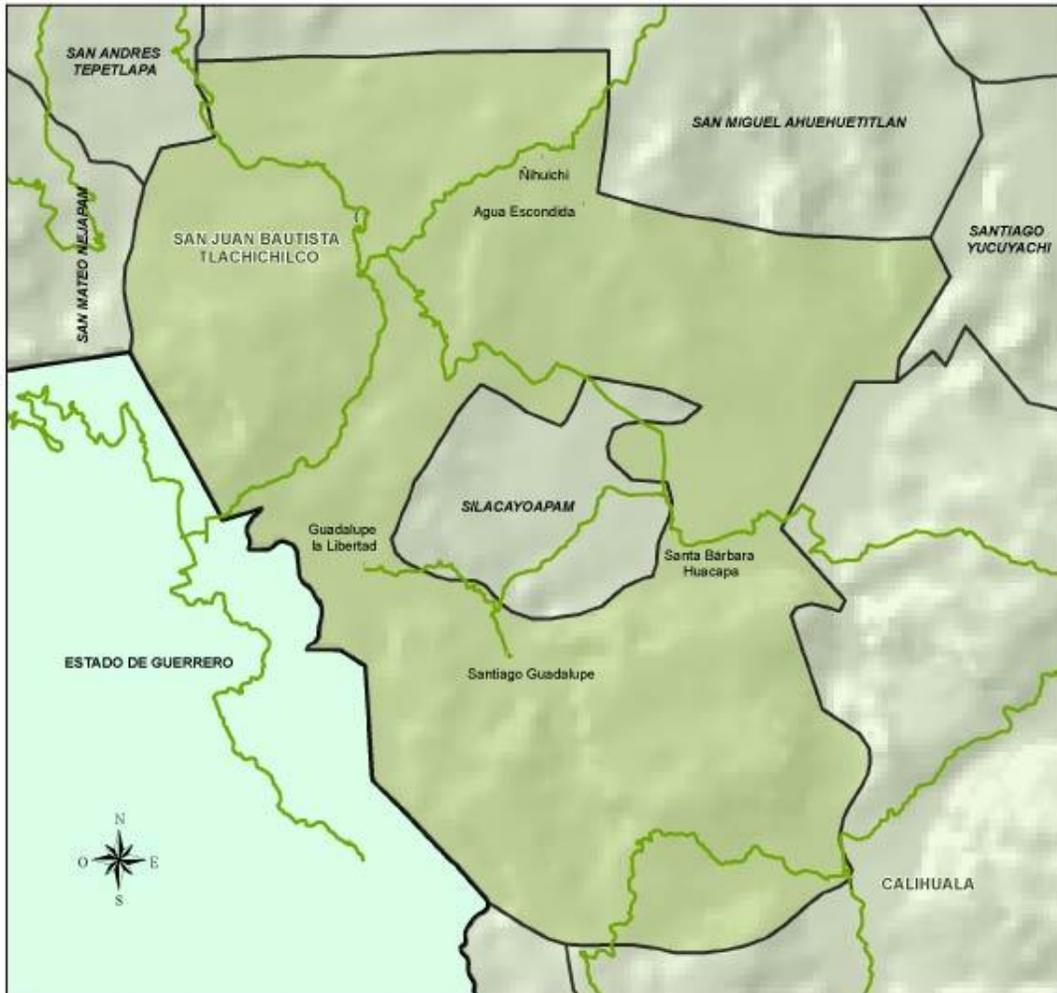
MACRO LOCALIZACIÓN Y MICRO LOCALIZACIÓN.

En este mapa, observamos la macro localización de la región Mixteca, en el estado de Oaxaca, la del municipio en referencia con la región y los límites y colindancias del municipio.

Existen tres formas de llegar al municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, una es: entrar por la agencia llamada Santa Barbará Huacapa, el camino es terracería y está en mal estado, otra vía es por Tamazola, camino de terracería, que de igual forma está mal conservado, el recorrido es de una hora y desde el estado de Guerrero pasando por municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado.

San Juan Bautista Tlachichilco

Mapa Municipal



Simbología	
I	Cabecera municipal
F	Localidad
□	Límite municipal
Vías terrestres	
	Pavimentada
	Terracería
	Brecha



2.1. Contexto desde la dimensión Social.

Población.

El Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, según la Encuesta Intercensal 2015, tiene una: Población total de 1383 habitantes. Representa el 0.03% de la población del estado.

La relación hombres-mujeres es de 83.42, por cada 100 hombres hay 83 mujeres.

La razón de dependencia económica es de 84.40, por cada 100 personas hay 84 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).

La relación hombres mujeres es de 89.8; es decir, existe 89 hombres por cada 100 mujeres, la edad mediana de la población es de 29 años, es decir la mitad de la población tiene 29 años de edad o menos.

El 99.38% de los habitantes cuenta con registro de su nacimiento.

La población del municipio es decreciente, entre el año 1990 y el 2015, el número de habitantes descendió un 8.47%, en el ejercicio 2020 se esperan contar 1440 habitantes, según proyecciones de la secretaría de bienestar.²

Población indígena.

El origen del municipio es precolombino, por tal razón durante la encuesta intercensal de 2015 del INEGI, el 80.98% de la población se auto designo como indígena, en su mayoría mixtecos o ñuu dzahui; a la pregunta específica un 0.07 % se auto adscribió como afrodescendiente, del total de la población el 9.24% dijo hablar una lengua indígena y el 100%, de los hablantes de lengua indígena, manifestó hablar también español³.

Por lo tanto, se debe tomar el reto de cumplir con el ODS. 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Migración.

En el municipio la migración que se da es, en términos generales temporal, y se da a ciudades como, H. Ciudad de Huajuapam de León, H. Cd. Puebla de Zaragoza o la zona metropolitana de la CDMX.

En el documento denominado, “índices de intensidad migratoria, México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio” publicado por la CONAPO, encontramos que el municipio tiene un grado de intensidad migratoria alto, que el 12.17% de las

² (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020)

³ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)

viviendas reciben remesas y que el municipio ocupa el lugar 90, entre los 570 municipios de la entidad.

Educación.

En el municipio el 18.68% de la población, no tiene escolaridad, solo un 1.21% tiene educación superior, el 12.64% educación media superior, y con educación secundaria y media superior encontramos más hombres que mujeres, evidenciando una brecha de género.

El grado promedio de escolaridad es de **5.42** y es mayor entre los hombres 5.76 que en las mujeres 5.16, lo que marca una brecha de género.

Al respecto del rezago educativo, el municipio se encuentra en semáforo Rojo, debido a que su rezago, es mayor al de la media estatal 2015 y que del 2010 al 2015 descendió un 7.86%⁴.

El municipio tiene un índice educativo general de 0.8153, el 0.8405 para los hombres y de 0.7961 para las mujeres. Persiste la brecha de género.

Infraestructura Educativa.

En el municipio existen 13 planteles educativos, de los siguientes tipos, 12 de tipo básico, 1 de tipo media superior; por nivel se desagregan así: 5 de nivel preescolar, 5 de nivel primaria, 2 de nivel secundaria y 1 de nivel media superior.

10 son de servicio educativo general, 2 de servicio de telesecundaria y 1 de servicio de bachillerato general.

El área escolarizada pública, dispone en los 13 planteles de 32 aulas, 1 biblioteca, y en total 16 anexos⁵. 4 de las aulas se encuentran dañadas por sismos.

En total en el municipio encontramos 388 alumnos de los que 171 son hombres y 170 son mujeres. (De 47 no se tiene la información)

Observamos una amplia brecha de género, si consideramos que el número de mujeres es mayor en un 9%, lo que no se refleja en la matrícula.

En estos centros escolares, labora una plantilla de 20 docentes, de ellos 9 son mujeres y 8 hombres. (De 3 no se tiene la información) Para desarrollar sus actividades utilizan 31 de 32 aulas disponibles.

⁴ (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018)

⁵ Comprende: pórtico, dirección de administración, sala de maestros, intendencia, baños, auditorio, sala de espera, aula audiovisual, cooperativa, bodega, cocina, plaza cívica, cancha de usos múltiples y laboratorios de cómputo (sala informática).

En promedio en cada año escolar egresan 114 alumnos de los diferentes niveles educativos, (33 de preescolar, 33 de primaria y 29 de secundaria y 19 de bachillerato) con un bajo índice de deserción.

El municipio está asumiendo con responsabilidad el reto de lograr el ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos⁶.

Salud.

La salud es esencial para el desarrollo social y humano de cualquier comunidad, por otra parte, la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos, el acceso es aún limitado para las personas de escasos recursos y para las que se viven distantes de los centros urbanos

En el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, encontramos que, de sus 1 383 habitantes, el 89.9% tiene acceso o se encuentra adscrito a un servicio público de salud. La institución a la que más habitantes se encuentran afiliados es al Seguro popular, seguida por el IMSS y por otra institución.⁷

En la población no afiliada, encontramos una proporción mayor de hombres.⁸

En el municipio funciona una unidad médica del IMSS BIENESTAR, atendida por 1 médico y 2 enfermeras, 2 casas de salud, atendidas por 2 técnicas en salud, coordinadas por la SSA, las cuales coordinan actividades con los Médicos de la unidad médica del IMSS bienestar.

Para los casos más graves, que ameriten atención de segundo nivel, se cuenta con una ambulancia para trasladar a los pacientes que, el doctor considere necesario canalizar a un hospital.

El reto en el rubro de Salud, para el municipio es lograr el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Vivienda (Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda).

INEGI en la Encuesta Intercensal 2015, nos informa que, en el municipio, existen 381 viviendas habitadas, de las que el 99.71% son casas, no existían registros de vecindades o edificios multifamiliares.

⁶ (Información de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP)

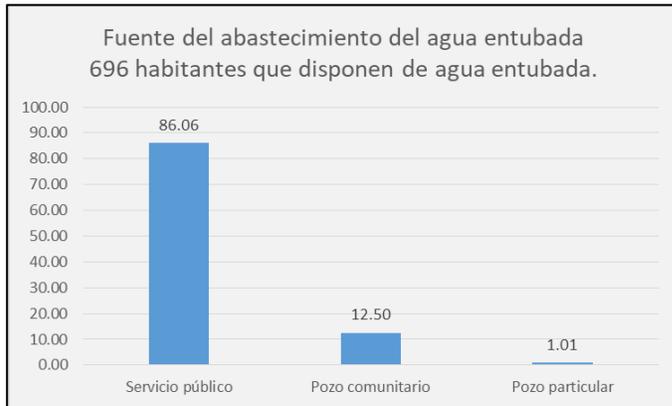
⁷ (Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015.)

⁸ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)

En 307 viviendas se usa leña o carbón como combustible, en el 93.49% de esas viviendas, no se tiene un fogón con chimenea.

De las 301 viviendas propias, casi la mitad es autoconstruida y cerca del 40% de mandó construir.

En cuanto a la disponibilidad de agua en las viviendas la estadística de INEGI, nos informa que el 50% de los habitantes dispone de agua entubada, casi el 99% de ellos dentro de su terreno, el 49% de los habitantes debe acarrear el agua, la mayoría de una llave comunitaria, en lo general, no recolectan agua de lluvia.



Solo 696 habitantes disponen de agua entubada, que proviene de 3 fuentes de abastecimiento.

La mayoría de las 341 viviendas, no dispone de equipamiento para almacenar y disponer de agua.⁹

Drenaje sanitario.

A pesar de no existir una red pública de drenaje sanitario, la mayoría de las viviendas, el 98.24% dispone de servicio sanitario.

Residuos sólidos.

Los residuos sólidos son depositados en un terreno ubicado a unos 600 m del centro de la cabecera municipal, en donde no pasan ríos ni arroyos; sin embargo, a la basura no se le da tratamiento alguno, después de depositada es quemada y esto trae un problema de contaminación ambiental que puede ocasionar complicaciones de salud principalmente a los pobladores del municipio.

Energía eléctrica.

Del total de viviendas habitadas 341, en el 96.48% se dispone de energía eléctrica, en el 3.52% no se dispone.

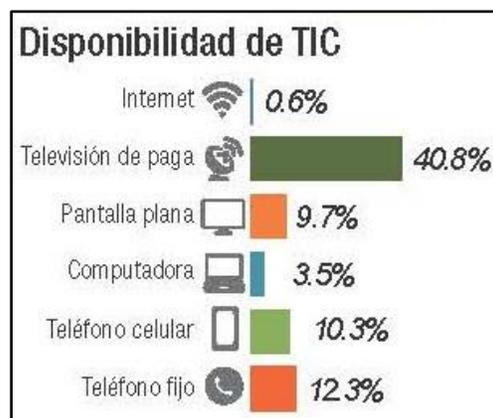
La CFE, reporta 556 usuarios de los que 506 son de uso doméstico, 5 de alumbrado público, 4 de bombeo de aguas potable, 1 de uso agrícola y 40 de uso industrial o de servicios.

⁹ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)

Disponibilidad de tecnologías de información y otras.

En cuanto a la disponibilidad de tecnologías en el hogar, encontramos televisores en 3 cuartas partes de las viviendas, seguido por los refrigeradores y los aparatos para escuchar radio.

Tipo de bien o tecnología	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
		Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador	341	68.62	31.38	0.00
Lavadora	341	43.11	56.89	0.00
Horno de microondas	341	10.26	89.74	0.00
Automóvil	341	18.48	81.52	0.00
Algún aparato para oír radio	341	47.80	52.20	0.00
Televisor	341	76.25	23.75	0.00
Televisor de pantalla plana	341	9.68	90.32	0.00
Computadora	341	3.52	96.48	0.00
Teléfono fijo	341	12.32	87.39	0.29
Teléfono celular	341	10.26	89.74	0.00
Internet	341	0.59	99.41	0.00
Servicio de televisión de paga	341	40.76	58.65	0.59



Actualmente en la cabecera municipal, existe cobertura de la señal de datos por telefonía celular e internet, como servicio de paga que proporcionan algunos particulares. La señal de TV se recibe igualmente de servicios de paga.

En la cabecera municipal funcionan casetas telefónicas, la SCT reporta 2 sitios con servicio de telefonía rural.

Suficiencia alimentaria.

Al evaluar la carencia por acceso a la alimentación en 2018, Bienestar, colocó al municipio en semáforo rojo, debido a que el porcentaje de la población con la carencia es superior al promedio estatal, y la tendencia es incrementarse.¹⁰

Para el abasto de alimentos en el municipio, funcionan 2 tiendas de abasto de Diconsa, una lechería Liconsa y varias misceláneas, ocasionalmente se instala un tianguis, no existe un mercado municipal.

El municipio debe asumir el reto de lograr el ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Grupos vulnerables.

Consideremos como grupos vulnerables en el Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, a los niños, niñas, adolescentes, madres jefas de familia, adultos mayores, y personas con limitaciones en la actividad, en total en el municipio contabilizamos una población vulnerable de 837 habitantes.

¹⁰ (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018)

Cultura Física y deporte.

En el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, la infraestructura deportiva consiste en dos canchas de basquetbol, pero carecen del equipamiento necesario, de estructura y de más espacios en donde se desarrollen eventos no precisamente deportivos.

Por lo que, es conveniente implementar programas de sensibilización a la población respecto a los beneficios que se obtendrían con la práctica de actividades deportivas, recreativas y de activación física.

Cultura.

El Patrimonio Cultural Intangible del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco abarca expresiones del arte popular, la gastronomía, los mitos y leyendas, medicina tradicional y relaciones comunitarias, entre otros elementos que expresan conocimientos ancestrales, y que se manifiestan en especial en sus usos y costumbres, los cuales actúan como un “amortiguador” ante la transculturización que impulsa la migración y los medios masivos de comunicación.



Sus principales tradiciones son: la celebración del día de muertos, semana santa y las religiosas en honor a San Juan Bautista y el 27 de octubre se celebra la fiesta de Cristo Rey, la cual se considera como fiesta patronal.

Gastronomía.

La comida típica en fiestas es el mole de guajolote, pozole y aguardiente.

De manera cotidiana consumen comidas típicas de la región como la salsa de guaje y las tetelas que son similares a las empanadas, pero en forma triangular. Degustan también calabaza en dulce, y frutas de la región como las pitayas.¹¹

Durante sus festividades bailan los chinelos acompañados de música de banda de viento.

La lengua

El idioma más hablado en San Juan Bautista Tlachichilco, es el español, la lengua autóctona es el mixteco, la cual tiende a desaparecer, debido a que no se han

¹¹ Imágenes de internet

emprendido acciones para preservar la lengua materna e impulsar el rescate de la misma.

La vestimenta

La vestimenta tradicional, se ha perdido, cuando lo consideran conveniente las mujeres usan un vestido tradicional, similar al usado por los demás pueblos mixtecos, como Huajuapán de León, pero no existe ya, una vestimenta característica del municipio.



2.2. Dimensión ambiental

Medio Físico

Orografía

En el municipio existe un cerro llamado Coctla que es el más elevado, el cual tiene 2,480 metros de altura sobre el nivel del mar; también se encuentra el cerro boludo, el cerro del panal, el cerro de la víbora, el del texcal y el cerro chimeco.

Hidrología.

El municipio se ubica en la cuenca del río balsas. Ningún río o arroyo riegan los terrenos de la cabecera municipal ni de la agencia de Agua Escondida, los habitantes se proveen de unos manantiales de los cuales se obtiene agua que es salada. Los manantiales son el de los amates y los anonos.

El río más cercano al municipio es el río Coicoyan, el cual abastece a las agencias de Guadalupe la Libertad, Santa Barbará Huacapa y Santiago Guadalupe.

Clima.

El clima es templado y benigno; en la estación del invierno, el frío se siente con fuerza, el viento dominante es el del norte.

La cabecera municipal se ubica en una depresión, lo que provoca que en algunas épocas no fluya el viento y la sensación térmica se incremente.

Geología – edafología

El horizonte geológico es el siguiente: Paleógeno (82.26%), Cretácico (16.82%), Cuaternario (0.06%) y Jurásico (0.03%)

La edafología clasifica así los suelos: Suelo dominante: Luvisol (100%)

Uso del suelo.

Los actuales usos del suelo son: Uso del suelo Agricultura (14.81%) y zona urbana (0.26%) Vegetación Selva (46.78%), pastizal inducido (26.34%) y bosque (11.81%)

Agricultura de riego (195.0550 ha), agricultura de temporal (918.0880 ha), zonas urbanas (23.9690 ha)

Zona urbana.

La zona urbana está sobre roca ígnea del Paleógeno, en lomerío con cañadas; sobre área donde había suelo Luvisol; tiene climas, semicálido subhúmedo con lluvias en verano y cálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por selva y pastizal.

Ecosistemas:

El municipio se encuentra en la llamada depresión del balsas, zona con una variada diversidad, lo que propicia que en el municipio encontremos varios tipos de ecosistema, bosque de coníferas cerrado (pino) (27.6240 ha), bosque de coníferas y latifoliadas cerrado (24.1190 ha), bosque de latifoliadas cerrado (349.0060 ha), bosque de latifoliadas abierto (2057.3940 ha), selva baja (1569.4130 ha), selva fragmentada (2144.4960 ha) y pastizal (1374.0360 ha)¹².

Flora:

La flora predominante en la región son sabinos, mezquite, Huaje, Tehuixtre, Tecomaca, copal, Ciruelo, Jacarandas, Palo dulce, Prietillo, Guamúchil, Chalaco, Palo blanco Amate: negro, blanco, amarillo, Tlalaguacate, Eucalipto, Pitayo, Tepehuaje, Cazahuate, Cuajote, Huaje de caballo, Chamizo, Órgano, Palma, Maguey delgado, Maguey ancho, Árbol de cabata, Espino blanco, Nopal, Huizache, Barba de chivo y algunos medicinales.

Cerca de 3900 ha están en riesgo de deforestación por falta de manejo o inadecuado manejo, su mayor amenaza la representan los incendios forestales y la tala, actualmente existen (401.0200 ha) de áreas forestales perturbadas.

Fauna:

En cuanto a fauna, al igual que la vegetación, la Mixteca Alta y la Depresión del Balsas han sido poco exploradas, se tienen registros de animales silvestres como: el venado, gato montés, puma, conejo, zorro, zorrillo, Mapache, coyotes, torcazas, tlacuache, ardillas, tejón.

Insectos: existe una gran variedad de insectos desde mariposas, tijerillas, chapulín, alacrán. Reptiles: Masacuata, Coralillo, Cobra, Culebra negra, Culebra ceniza, Escorpiones, Bejuquillos o “culebras delgadas”, Iguana, Camaleón, Chintete.

¹² (Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal Mixteca-Norte)

Aves: Codorniz, Torcaza, Chilanguitas, Copetón, Chicuso, Correcaminos, Águilas, Zanates, Cuervo, Tecolote, Gavilán, Pichón, Chachalaca, Calandria, Gorrión, Pájaro azul, Perdiz, Guachupichi o chuparroza.

Los grupos étnicos de la región utilizan diversas especies de insectos para su consumo, constituyen una fuente de nutrientes en la dieta de varias etnias de México. Como ejemplo tenemos a los chapulines, los jumiles, las chicatanas, gusanos de maguey y algunas larvas de hormiga.

El reto del municipio será lograr los ODS 6, Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



2.3. Dimensión económica.

Población económicamente activa. (PEA)

El INEGI, nos informa que los habitantes de 12 años o más son 1009 habitantes en ese rango de edad, de ellos 443 son hombres y 566 son mujeres.

Esta población se considera en edad de trabajar, del total de esta población, el 19.33 % que son 195, manifestó trabajar o estar buscando trabajo, y por lo tanto se le considera P.E.A., de ellos 159 son hombres y 36 son mujeres, del total de la PEA, el 94.4% dijo estar ocupada al momento de la encuesta, el 93.7 % de los hombres y el 97.3% de las mujeres.

El sector Primario ocupa al 55.43% de la PEA, el secundario a un 17.39% de los trabajadores, el sector de servicios al 16.85% y el comercio al 8.15%, por lo tanto, la economía local descansa en la actividad agropecuaria y en segundo término en la industria, en especial la de la construcción.

Actividades económicas.

Agricultura.

Sader reporta en el ciclo 2019, 505 hectáreas sembradas en los 2 ciclos agrícolas, (primavera –verano y otoño – invierno), que no hubo siniestro y que, el valor total de la producción fue de \$ 678 070.05, los cultivos fueron Frijol, maíz grano y tomate rojo (jitomate)

Ganadería

En el municipio la explotación ganadera no es una actividad preponderante, se hace de forma extensiva y a nivel de traspatio, su enfoque es para obtener recursos complementarios para la economía familiar.

El SIAP de la SADER, reporta que al cierre del ejercicio 2019, en el municipio se habían producido bovinos, porcinos, caprinos, aves y guajolotes con un valor de \$5 409 620.00

Turismo.

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y por otros motivos.

La OMT busca la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, y se ha comprometido a promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible en todo el mundo.

Los bosques y selvas del municipio, no tienen mucho volumen de especies con valor comercial, sin embargo, si tiene potencialidad para desarrollar el turismo alternativo.

A pesar de todo este potencial en el municipio no se ha impulsado esta alternativa económica.

Infraestructura pública.

En el municipio se cuenta con un palacio municipal, y cada una de las agencias con los edificios necesarios para las actividades administrativas. Así mismo con un sistema de distribución de agua potable, la red de electricidad y alumbrado público, no existe red de drenaje sanitario, una cancha de usos múltiples, y vialidades urbanas,

Comunicaciones y transportes

En la cabecera municipal existen casetas telefónicas, y en la cabecera municipal 45 hogares cuentan con teléfonos fijos y teléfonos celulares de prepago de las compañías locales; se captan señales de radio y televisión abierta.

El municipio cuenta un acceso carretero principal el cuál lo une con la cabecera del distrito, la Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Básicamente son 2 rutas, por la agencia llamada Santa Barbará Huacapa, el camino es terracería y está en malas condiciones, la otra entrada a Tlachichilco es por Tamazola que es camino de terracería, también se pueden transitar a Tlaxiqla Guerrero.

En total el municipio posee 105.8 Km de caminos.

En el municipio se cuenta con el siguiente código postal: CP 69 190

Abasto y Comercialización.

En cuanto al abasto en el municipio, cuentan con 2 tiendas comunitarias DICONSA y una lechería de Liconsa, también existen tiendas particulares de abarrotes (misceláneas) las cuales expenden los productos básicos (maíz, frijol, huevo, leche y algunas frutas y verduras).

La provisión de los distintos productos básicos para la subsistencia familiar la realizan en la tienda comunitaria; en segundo lugar, en tiendas de abarrotes, y en el tianguis que se establece cada semana.

Para el abasto de alimentos en el municipio, funcionan 2 tiendas de Diconsa y una lechería Liconsa, a veces se instala un tianguis, no existe mercado municipal.

Algunas familias acuden a la ciudad de Huajuapán, Oaxaca o a Tlaxiqla Guerrero a surtir la despensa. En lo que se refiere a frutas y verduras durante la semana arriban vendedores foráneos.

Los pocos excedentes de la producción agropecuaria son comercializados a pie de parcela.

El municipio debe buscar alcanzar el ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



3. Estrategias Transversales.

3.1. Igualdad de Género.

En el municipio se respeta el derecho a participar en la vida social, política y económica de las mujeres, aunque se aprecia en especial en la matrícula escolar, que subsiste una brecha en contra de la mujer, sin embargo, en el apartado económico-laboral, apreciamos que los mejores puestos los ocupan mayormente las mujeres.

En los procesos electorales, no se advierte la violación al derecho de votar y ser votadas de las mujeres, ya que, en las Asambleas de elección, han participado mujeres, además han sido propuestas para ocupar los cargos de Regidoras, propietarias y suplentes, actualmente la integración del ayuntamiento es paritaria.

No obstante lo anterior, se estima que debe prevalecer el exhorto a las Autoridades municipales, a la Asamblea y a la comunidad de San Juan Bautista Tlachichilco, para que en la próxima elección de sus Autoridades, continúen aplicando, respetando y vigilando el derecho de las ciudadanas del municipio a participar en la vida social, política y económica, del municipio en condiciones de igualdad y universalidad, y así dar cumplimiento con lo establecido en la Constitución Federal



y los tratados internacionales aplicables en la materia.

Se puede considerar que, si bien en el municipio se está avanzando en la consecución de la igualdad de género, aún hace falta obtener más avances al respecto, se requiere atenuar más la percepción de la debilidad de las mujeres e incrementar la aceptación de la

igualdad de género cerrando el paso a prácticas ancestrales que propician la violencia de género.

El reto del municipio en lo que respecta a la equidad de género es alcanzar el ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Igualdad de Género.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribución directa a los objetivos de la agenda 2030.	Contribución indirecta a los objetivos de la agenda 2030
-------------------------------	--	---

Objetivo 1. Lograr el empoderamiento de sus derechos entre las mujeres y niñas del municipio que permita garantizar el ejercicio total y llano de los mismos para que mejoren su condición de vida	ODS 5.	ODS 3, 4
--	--------	----------

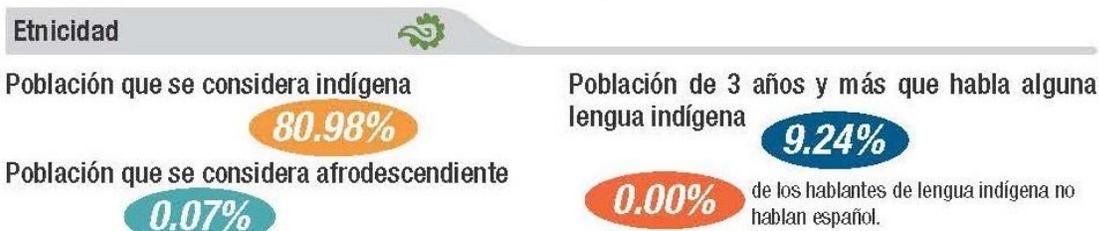
Estrategias	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
1.1. Inducir el mejoramiento de la operación de la instancia de la mujer para que sea más funcional.	5.1 5.5 5.b	3.1, 3.7, 3.8, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6.

1.1.1. Elaborar un diagnóstico de las actuales condiciones de vida de las mujeres en el municipio.

1.1.2. Realizar talleres para dar a conocer a las mujeres sus derechos y concientizarlas sobre su sitio en la sociedad moderna.

Población indígena.

El origen del municipio es Mixteco, y así se asume un 40.03% de los habitantes, sin embargo, debido a diversos factores externos, varios de los rasgos culturales se están difuminando al contacto con agentes de otras culturas, a la influencia de los medios masivos de comunicación, a la falta de programas y acciones de conservación y rescate de la cultura. Así mismo hace falta difundir entre los habitantes, más información al respecto de legado cultural ya que están en una zona en la que en el pasado, confluyeron las cultura mixteca y náhuatl.



Por tal razón, en este plan se estimará en todo momento la perspectiva cultural, considerando como un valor la prevalencia de la cultura Mixteca y de los usos y

costumbres del municipio, que como ya se mencionó antes, hacen la función de amortiguador cultural entre los avances de otras culturas, con las que debemos poder convivir sin avasallar a nuestra cultura Mixteca.

El municipio debe asumir el reto de alcanzar el ODS. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
1. Rescatar la herencia cultural del municipio, que fortalezca el empoderamiento cultural de los habitantes, para que no se pierda el legado cultural.	ODS 11	ODS 12, 16

Estrategias	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
1.1. Crear instituciones para que rescaten y fomenten los rasgos culturales.	11.4	12b, 16.7

Líneas de acción.

1.1.1. Fundar la casa de la cultura.

1.1.2. Establecer alianzas con instituciones culturales.

1.1.3. Conservar, rescatar, exhibir y difundir la información contenida en los archivos históricos del Municipio.

3.3. Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Somos un municipio decreciente, expulsores de nuestros habitantes, los niños y adolescentes, que son nuestro bono demográfico encuentran actualmente en el municipio pocas expectativas de vida, y estamos obligados a construir municipio mejor, más próspero, para que ellos en el futuro disfruten de nuestra población, como los herederos que son de nuestra cultura, que sean esos niños y adolescentes quienes en pocos años gocen de la bonanza que nuestro municipio puede alcanzar.

Para que nuestras niñas, niños y adolescentes, se desarrollen en un óptimo ambiente, y se transformen en buenos ciudadanos, estamos obligados a garantizar permanentemente el respeto a los derechos que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) enuncia como derechos de las niñas, niños y adolescentes y que son, entre otros: derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, derecho de prioridad, derecho a la identidad, derecho a vivir en familia, derecho a la igualdad sustantiva, derecho a no ser discriminado, derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, derecho a la protección de la salud y a la seguridad social, derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, derecho a la educación, derecho al descanso y al esparcimiento, derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información, derecho de participación, derecho de asociación y reunión, derecho a la intimidad, derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

Para garantizar estos derechos, debemos planear el desarrollo y crecimiento de los poblados, con un enfoque municipal actualizado, encaminado al logro de los ODS; contar con una óptima y funcional infraestructura y estructura de salud pública, educativa, deportiva y recreativa, tenemos que proporcionar el acceso público a las tecnologías de información y comunicación.

Se deben crear programas para propiciar sano esparcimiento, iniciación deportiva y promoción del desarrollo humano. Nuestros adolescentes no todos tienen acceso a la educación media y media superior por falta de planteles y acceder a la educación superior los obliga a trasladarse a otras localidades o entidades.

En la actualidad después de las actividades escolares, los niños no tienen más opciones que colaborar con las tareas del hogar y en algunos casos con las actividades agropecuarias.

El reto de esta política transversal será lograr los ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.

Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
1. Incrementar las expectativas de vida digna entre las niñas, niños y adolescentes del municipio, que eleven su índice de desarrollo para que tengan mayores expectativas de vida sana y próspera.	ODS, 3.	ODS 2,4

Estrategias	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
1.1. Invertir en infraestructura pública, que mejore los servicios públicos, en especial en educación, salud y deportes.	3.2,	2.2, 4.3

Líneas de acción.

3.1.1. En alianza con las instituciones médicas realizar talleres para informar a los padres de familia sobre la importancia y forma de acceder a una buena alimentación en la infancia.

3.1.2. En las escuelas, mediante macro túneles impulsar el cultivo de hortalizas y legumbres, con la finalidad de diversificar la alimentación de los niños y adolescentes.

3.1.3. Construir espacios deportivos para facilitar la práctica de deportes.

3.1.4. Reforzar el equipamiento de la Unidad Médica

Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)

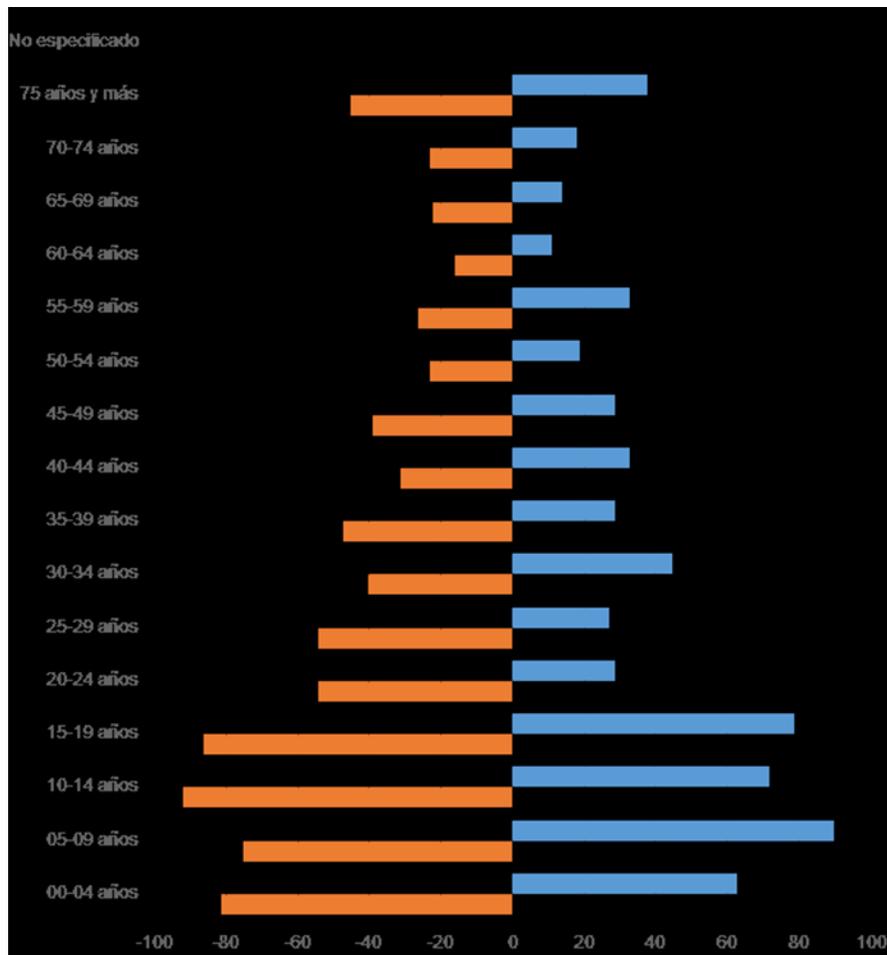
Población.

El Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, según la Encuesta Intercensal 2015, tiene una:

Población total de 1383 habitantes. Representa el 0.03% de la población del estado. La relación hombres-mujeres es de 83.42, por cada 100 hombres hay 83 mujeres.

La razón de dependencia económica es de 84.40, por cada 100 personas hay 84 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).

La relación hombres mujeres es de 89.8; es decir, existe 89 hombres por cada 100 mujeres, la edad mediana de la población es de 29 años, es decir la mitad de la población tiene 29 años de edad o menos.



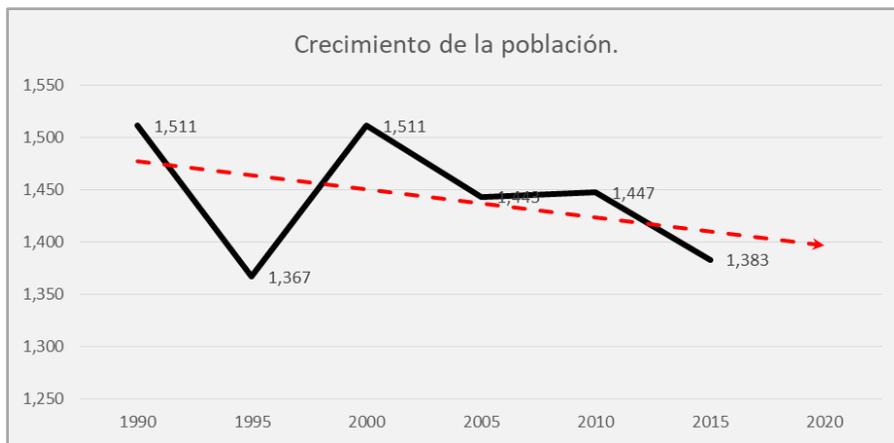
El 99.38% de los habitantes cuenta con registro de su nacimiento.

El Censo de población y vivienda de INEGI en 2010, contabilizó 1 447 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

Nombre de la localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
Total del municipio	1447	681	766
San Juan Bautista Tlachichilco	725	334	391
Guadalupe la Libertad	140	68	72
Santa Bárbara Huacapa	169	87	82
Santiago Guadalupe	299	136	163
Agua Escondida	114	56	58

La densidad de la población es de 14.75 habitantes por Km. Cuadrado.

Proporción es menor al promedio Estatal, regional y la microrregión, casi el 50% respecto a la región Mixteca, pero cercana a la proporción de la microrregión¹³.



La población del municipio es decreciente, tal como logramos observar en la gráfica, entre el año 1990 y el 2015, el número de habitantes descendió un 8.47%, tal vez en el ejercicio

2020, existan 1,440 habitantes, según proyecciones de la secretaría de bienestar.¹⁴

Esta situación se podría explicar con la migración de los habitantes.

¹³ (sisplade.oaxaca.gob.mx)

¹⁴ (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020)

Estructura quinquenal y por sexo.

Al analizar la estructura de la población desagregada en quinquenios, encontramos que en la base de la pirámide de edades el grupo que va de los 0 a los 5 años, tiende a reducirse, lo que significa que se reduce el bono demográfico, el grupo de 10 a 14 años es el más numeroso, seguido por el rango de 15 a 19 años, en el rango de los 60 a los 64 años hallamos el segmento más pequeño.

En cuanto a la composición por sexo, encontramos que 754 son mujeres y 629 son hombres, es decir el 45.5% son hombres y el 55.5 son mujeres, composición atípica ya que existe un 9% más de mujeres no es similar a la proporción a nivel estatal.

Cerca del 1% de los habitantes no está inscrito en el registro civil.

Condición de registro de nacimiento			Está registrada en otro país	No especificado
Total	Está registrada	No está registrada		
99.20	99.05	0.95	0.43	0.36

Situación conyugal

De la población total, 1,009 habitantes tienen 12 años o más, 443 son hombres y 566 son mujeres; de este universo, encontramos que el 49.55%, se encuentra

Sexo	Grupos de edad	Población de 12 años y más	Situación conyugal				
			Soltera	Casada	En unión libre	Separada, divorciada o viuda	No especificado
Total	Total	1,009	34.69	49.55	6.74	8.72	0.30
Total	12-17 años	204	97.06	0.00	2.45	0.00	0.49
Total	18-59 años	618	23.62	61.49	9.87	4.69	0.32
Total	60 años y más	187	3.21	64.17	1.07	31.55	0.00
Hombres	Total	443	36.12	52.60	6.77	4.29	0.23
Hombres	12-17 años	86	98.84	0.00	1.16	0.00	0.00
Hombres	18-59 años	276	26.81	61.59	10.14	1.09	0.36
Hombres	60 años y más	81	1.23	77.78	1.23	19.75	0.00
Mujeres	Total	566	33.57	47.17	6.71	12.19	0.35
Mujeres	12-17 años	118	95.76	0.00	3.39	0.00	0.85
Mujeres	18-59 años	342	21.05	61.40	9.65	7.60	0.29
Mujeres	60 años y más	106	4.72	53.77	0.94	40.57	0.00

casado, un 34.69% soltero, el 6.74% vive en unión libre, un 8.72%, se encuentra Separada, divorciada o viuda, y de un 0.30% no se determinó su estado civil. Resalta el dato de que la población de entre 12 y 17 años, no se reporta casada, lo que podría indicar la ausencia de embarazos entre adolescentes.

Población indígena.

El origen del municipio es precolombino, por tal razón durante la encuesta intercensal de 2015 del INEGI, el 80.98% de la población se auto designo como indígena, en su mayoría mixtecos o ñuu dzahui; a la pregunta específica un 0.07 % se auto adscribió como afrodescendiente, del total de la población el 9.24% dijo hablar una lengua indígena y el 100%, de los hablantes de lengua indígena, manifestó hablar también español¹⁵.

Habla indígena							
Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	1,299	9.24	99.17	0.00	0.83	90.69	0.08
Hombres	595	8.74	100.00	0.00	0.00	91.26	0.00
Mujeres	704	9.66	98.53	0.00	1.47	90.20	0.14

Por lo tanto, se debe tomar el reto de cumplir con el ODS. 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Densidad migratoria.

La migración es un proceso natural de movimiento de poblaciones humanas, que tiene como resultado el cambio de residencia de un lugar de origen a otro. El desarrollo desigual entre unidades administrativas, geográficas, regiones y países ha promovido el desplazamiento poblacional a escala mundial. Los procesos migratorios son complejos y dinámicos ya que dependen de factores económicos, políticos, sociales y culturales.

En el caso del municipio de Tlachichilco, un elemento característico de sus comunidades es que son expulsores de migrantes. En este sentido, se puede afirmar que un factor que explica en buena medida el fenómeno migratorio es la búsqueda de oportunidades de desarrollo, oportunidades de ingreso, empleo,

¹⁵ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)

educación, salud y alimentación son los factores que incentivan a los migrantes a trasladarse a otros lugares del país y otras naciones, ya que consideran encontrar mejores opciones para el desarrollo personal y el de sus familias.

Las remesas son un factor determinante que explica la relevancia de contar con una política migratoria de atención integral. Este recurso proveniente del salario devengado por el trabajo remunerado en los Estados Unidos es importante para el sostenimiento de las familias, el mejoramiento de la vivienda, la educación y la salud, y para pequeños negocios, generando así una dinámica económica local y regional.

La migración incide directamente en la desintegración familiar, la disminución de la población joven y adulta en las comunidades, la pérdida de la identidad cultural, el abandono escolar, entre otros problemas.

Pocas son las acciones que desde el ámbito municipal puede hacerse, más que establecer una coordinación con el gobierno federal y estatal para apoyar las estrategias que se implementen, para que la política de defensa y protección de los derechos de los trabajadores migrantes se lleve a cabo.

En el municipio la migración que se da es en términos generales temporal, y se da a ciudades como, H. Ciudad de Huajuapán de León, H. Puebla de Zaragoza o la zona metropolitana de la CDMX.

Total de viviendas ¹	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100 ²	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal ³	Lugar que ocupa en el contexto nacional ³
338	12.17	8.61	1.48	8.28	1.1483	5.3442	Alto	90	350

En el documento denominado “índices de intensidad migratoria, México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio” publicado por la CONAPO, encontramos que el municipio tiene un grado de intensidad migratoria alto, que el 12.17% de las viviendas reciben remesas y que el municipio ocupa el lugar 90, entre los 570 municipios de la entidad.

Educación.

Para analizar este tema tomaremos como universo en primer término a la población con una edad de entre 6 y 14 años de edad que deben ser aptos para leer y escribir. Encontramos una población total de 303 habitantes de esa edad, de los que 148 son hombres y 155 mujeres, de ellos el 87.46% sabe leer y escribir.

Del 1.65% no se supo con certeza el status, sin embargo es preocupante que casi el 11%, de esa población no sepa leer y escribir. Así mismo de la población que no sabe leer, la mayoría son niños el 54.55% contra el 45.45% de niñas.

Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
87.46	47.92	52.08	10.89	54.55	45.45



Para evaluar la condición de alfabetismo tomaremos como universo a la población con 15 años o más que son 910 habitantes, de los que 404 son hombres y 506 son mujeres.

Encontramos que el 78.57% son alfabetas, el 46.99% son hombres y el 53.01 son mujeres; un 20.44% es analfabeta, de ellos el 33.33% son hombres y el 66.67% son mujeres, se observa una gran brecha de género, en contra de las mujeres.

Cuando desagregamos por edades encontramos el siguiente panorama:

Grupos de edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo						
				Alfabetada			Analfabeta			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	910	404	506	78.57	46.99	53.01	20.44	33.33	66.67	0.99
15-17 años	105	47	58	98.10	43.69	56.31	0.95	100.00	0.00	0.95
18-24 años	143	61	82	95.80	42.34	57.66	3.50	40.00	60.00	0.70
25-34 años	166	72	94	94.58	44.59	55.41	5.42	22.22	77.78	0.00
35-44 años	140	62	78	90.00	46.03	53.97	7.86	27.27	72.73	2.14
45-54 años	110	48	62	81.82	50.00	50.00	17.27	10.53	89.47	0.91
55-64 años	86	44	42	66.28	61.40	38.60	32.56	28.57	71.43	1.16
65 años y más	160	70	90	28.13	55.56	44.44	70.63	38.94	61.06	1.25

Si analizamos la asistencia escolar, debemos tomar como universo a la población con una edad de 3 o más años, de los que encontramos en total 1 299, de los que el 37.11% tiene asistencia escolar, analizando por grandes grupos de edad, es el grupo de 30 años o más el que registra la menor asistencia escolar.

Grandes grupos de edad	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar					
				Asiste			No asiste		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1,299	595	704	37.11	48.76	51.24	62.89	44.06	55.94
03-14 años	389	191	198	96.92	49.07	50.93	3.08	50.00	50.00
15-17 años	105	47	58	79.05	45.78	54.22	20.95	40.91	59.09
18-29 años	224	88	136	8.93	60.00	40.00	91.07	37.25	62.75
30 años y más	581	269	312	0.34	0.00	100.00	99.66	46.46	53.54

Para ponderar la escolaridad tomaremos como referencia a la población con un rango de edad de 15 años o más que son 910 habitantes.

Sexo	Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad										
		Sin escolaridad	Educación básica							Educación media superior ²	Educación superior ³	No especificado
			Total	Preescolar	Primaria ¹	Secundaria						
						Total	Incompleta	Completa	No especificado			
Total	910	18.68	67.25	0.33	70.26	29.41	30.56	68.33	1.11	12.64	1.21	0.22
Hombres	404	14.11	69.80	0.35	71.63	28.01	29.11	69.62	1.27	14.36	1.49	0.25
Mujeres	506	22.33	65.22	0.30	69.09	30.61	31.68	67.33	0.99	11.26	0.99	0.20

Encontramos que el 18.68% no tiene escolaridad, que solo un 1.21% tiene educación superior, el 12.64% educación media superior, que en educación secundaria y media superior son más hombres que mujeres, generando una brecha de género.

El grado promedio de escolaridad es de **5.42** y es mayor entre los hombres 5.76 que en las mujeres 5.16, lo que marca una brecha de género.

Al respecto del rezago educativo, el municipio se encuentra en semáforo Rojo, debido a que su rezago, es mayor al de la media estatal 2015 y que del 2010 al 2015 descendió un 7.86%¹⁶.



¹⁶ (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018)

El municipio tiene un índice educativo general de 0.8153, el 0.8405 para los hombres y de 0.7961 para las mujeres. Persiste la brecha de género.

Infraestructura Educativa.

En el municipio existen 13 planteles educativos, de los siguientes tipos, 12 de tipo básico, 1 de tipo media superior; por nivel se desagregan así: 5 de nivel preescolar, 5 de nivel primaria, 2 de nivel secundaria y 1 de nivel media superior.

10 son de servicio educativo general, 2 de servicio de telesecundaria y 1 de servicio de bachillerato general.

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Tipo de sostenimiento	Nombre de localidad
20DPR0629J	Guadalupe Victoria	Básica	Primaria	General	Federal transferido	Santiago Guadalupe
20DJN2189Z	Josefa Ortiz De Domínguez	Básica	Preescolar	General	Federal transferido	Santiago Guadalupe
20DPR3232V	Unión y Progreso	Básica	Primaria	General	Federal transferido	Guadalupe La Libertad
20ETH0127V	Centro Núm. 127 San Juan Bautista Tlachichilco	Media superior	Media superior	Bachillerato general	Estatal	San Juan Bautista Tlachichilco
20DPR0628K	Benito Juárez	Básica	Primaria	General	Federal transferido	San Juan Bautista Tlachichilco
20DJN1204V	Porfirio Díaz	Básica	Preescolar	General	Federal transferido	Santa Bárbara Huacapa
20DTV1677Z	Telesecundaria	Básica	Secundaria	Telesecundaria	Federal transferido	Santiago Guadalupe
20DPR2849I	20 De Noviembre	Básica	Primaria	General	Federal transferido	Agua Escondida
20DJN2190P	Abelardo L. Rodríguez	Básica	Preescolar	General	Federal transferido	Agua Escondida
20DTV0428L	Telesecundaria	Básica	Secundaria	Telesecundaria	Federal transferido	San Juan Bautista Tlachichilco
20DJN0527W	Regulo Julio López Toledo	Básica	Preescolar	General	Federal transferido	San Juan Bautista Tlachichilco

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Tipo de sostenimiento	Nombre de localidad
20DPR1626T	José María Morelos	Básica	Primaria	General	Federal transferido	Santa Bárbara Huacapa
20DJN2188A	Gabriela Mistral	Básica	Preescolar	General	Federal transferido	Guadalupe La Libertad



En total en el municipio encontramos 388 alumnos de los que 171 son hombres y 170 son mujeres. (De 47 no se tiene la información)

Observamos una amplia brecha de género, si consideramos que el número de mujeres es mayor en un 9%, lo que no se refleja en la matrícula.

Al inicio del ciclo escolar 2019-2020, el Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP, informó que el municipio existía la siguiente población escolar:

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total
20DPR0629J	Guadalupe Victoria	Primaria	Santiago Guadalupe	21	21	42
20DJN2189Z	Josefa Ortiz de Domínguez	Preescolar	Santiago Guadalupe	9	12	21

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total
20DPR3232V	Unión y Progreso	Primaria	Guadalupe La Libertad	9	1	10
20ETH0127V	Centro Núm. 127 San Juan Bautista Tlachichilco	Media Superior	San Juan Bautista Tlachichilco			47
20DPR0628K	Benito Juárez	Primaria	San Juan Bautista Tlachichilco	48	50	98
20DJN1204V	Porfirio Díaz	Preescolar	Santa Bárbara Huacapa	1	5	6
20DTV1677Z	Telesecundaria	Secundaria	Santiago Guadalupe	17	24	41
20DPR2849I	20 de Noviembre	Primaria	Agua Escondida	11	3	14
20DJN2190P	Abelardo L. Rodríguez	Preescolar	Agua Escondida	4	0	4
20DTV0428L	Telesecundaria	Secundaria	San Juan Bautista Tlachichilco	27	23	50
20DJN0527W	Regulo Julio López Toledo	Preescolar	San Juan Bautista Tlachichilco	11	18	29
20DPR1626T	José María Morelos	Primaria	Santa Bárbara Huacapa	9	10	19
20DJN2188A	Gabriela Mistral	Preescolar	Guadalupe la Libertad	4	3	7

En el municipio labora una plantilla de 20 docentes, de ellos son 9 mujeres y 8 son hombres. (De 3 no se tiene la información) Para desarrollar sus actividades utilizan 31 de 32 aulas disponibles.

Se encuentran comisionados en los siguientes planteles:

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Docentes total hombres	Docentes total mujeres	Docentes total	Aulas en uso	Aulas existentes
20DPR0629J	Guadalupe Victoria	Primaria	Santiago Guadalupe	1	1	2	3	3
20DJN2189Z	Josefa Ortiz de Domínguez	Preescolar	Santiago Guadalupe	0	1	1	2	2

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Docentes total hombres	Docentes total mujeres	Docentes total	Aulas en uso	Aulas existentes
20DPR3232V	Unión y Progreso	Primaria	Guadalupe la Libertad	1	0	1	2	2
20ETH0127V	Centro Núm. 127 San Juan Bautista Tlachichilco	Media Superior	San Juan Bautista Tlachichilco			3	3	3
20DPR0628K	Benito Juárez	Primaria	San Juan Bautista Tlachichilco	4	2	6	6	6
20DJN1204V	Porfirio Díaz	Preescolar	Santa Bárbara Huacapa	0	0	0	1	1
20DTV1677Z	Telesecundaria	Secundaria	Santiago Guadalupe	0	2	2	3	3
20DPR2849I	20 De Noviembre	Primaria	Agua Escondida	0	0	0	1	2
20DJN2190P	Abelardo L. Rodríguez	Preescolar	Agua Escondida	0	0	0	1	1
20DTV0428L	Telesecundaria	Secundaria	San Juan Bautista Tlachichilco	1	2	3	3	3
20DJN0527W	Regulo Julio López Toledo	Preescolar	San Juan Bautista Tlachichilco	0	1	1	3	3
20DPR1626T	José María Morelos	Primaria	Santa Bárbara Huacapa	1	0	1	2	2
20DJN2188A	Gabriela Mistral	Preescolar	Guadalupe la Libertad	0	0	0	1	1

En promedio en cada año escolar egresan 114 alumnos de los diferentes niveles educativos, (33 de preescolar, 33 de primaria y 29 de secundaria y 19 de bachillerato) con un bajo índice de deserción.

El área escolarizada pública, dispone en los 13 planteles de 32 aulas, 1 biblioteca, y en total 16 anexos¹⁷. 4 de las aulas se encuentran dañadas por sismos.

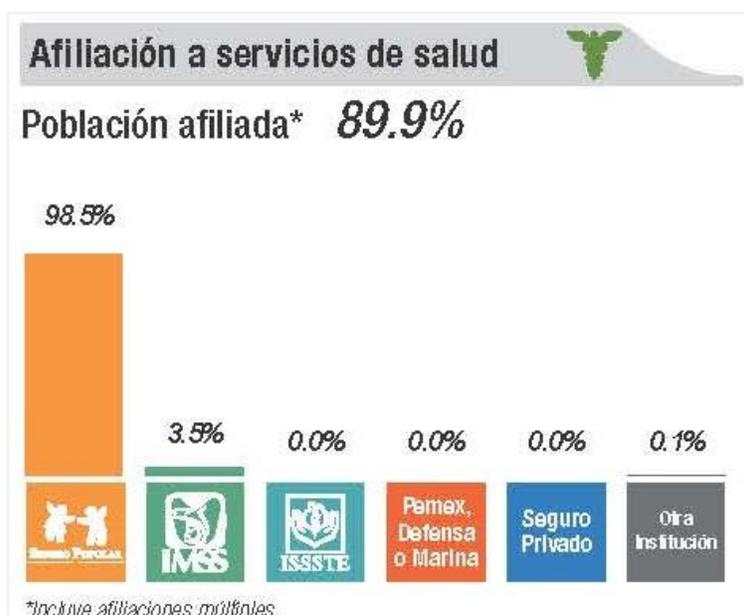
Se considera que el municipio está asumiendo con responsabilidad el reto de lograr el ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

¹⁷ Comprende: pórtico, dirección de administración, sala de maestros, intendencia, baños, auditorio, sala de espera, aula audiovisual, cooperativa, bodega, cocina, plaza cívica, cancha de usos múltiples y laboratorios de cómputo (sala informática).

Salud.

La salud es esencial para el desarrollo social y humano de cualquier comunidad, la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos, en la entidad el acceso es aún limitado para las personas de escasos recursos y para las que viven distantes de los centros urbanos

En el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, encontramos que, de sus 1 383 habitantes, el 89.9% tiene acceso o se encuentra adscrito a un servicio público de salud.



Como vemos en la gráfica, la institución a la que más habitantes se encuentran afiliados es al Seguro popular, seguida por el IMSS y por otra institución.¹⁸

En la población no afiliada, encontramos una proporción mayor de hombres.¹⁹

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud ¹								
		Afiliada ²							No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada	Otra institución ⁴		
Total	1,383	89.95	3.54	0.00	0.00	98.47	0.00	0.08	9.98	0.07
Hombres	629	88.24	3.24	0.00	0.00	98.56	0.00	0.18	11.76	0.00
Mujeres	754	91.38	3.77	0.00	0.00	98.40	0.00	0.00	8.49	0.13

¹⁸ (Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015.)

¹⁹ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)

En el municipio funciona una unidad médica del IMSS BIENESTAR, atendida por 1 médico y 2 enfermeras.

Para los casos más graves, que ameriten atención de segundo nivel, se cuenta con una ambulancia para trasladar a los pacientes que, el doctor considere necesario canalizar a un hospital.



Accesibilidad GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

IMSS Inicio Conoce al IMSS Transparencia Directorio Contacto ciudadano

Resultados 1 Resultados

NOMBRE DE LA UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	DIRECCION	ESTADO	TELEFONO	HORARIO
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	UNIDADES MEDICAS	CALLE VICENTE GUERRERO S/N COLONIA CENTRO, COL. SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, C.P. 69190	OAXACA		08:00 - 16:00
IMSS BIENESTAR	IMSS BIENESTAR	Abrir mapa			

Igualmente existen 2 casas de salud, atendidas por 2 técnicas en salud, coordinadas por la SSA, las cuales coordinan actividades con los Médicos de la unidad médica del IMSS bienestar.

Durante el ejercicio 2016,²⁰ esta unidad médica proporcionó 2 559 consultas generales, siendo los padecimientos más comunes las Infecciones respiratorias, las Infecciones intestinales y otras enfermedades diarreicas, la Amibiasis y la Diabetes así como los síndromes por edad adulta (vejez).

²⁰ (Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2017)

En el municipio el índice de esperanza de vida es de 0.8595, de manera atípica es mayor entre los hombres que entre las mujeres, 0.8695 para los hombres y 0.8467 para las mujeres.

El reto en el rubro de Salud, para el municipio es lograr el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Vivienda (Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda).

INEGI en los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, nos informa que, en el municipio, existen 381 viviendas habitadas, de las que el 99.71% son casas, no existían registros de vecindades o edificios multifamiliares.

Al evaluar la calidad de los pisos de las mismas encontraron que aún existía casi un 9% de viviendas con pisos de tierra.

Viviendas particulares habitadas	Material en pisos			
	Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
341	9.09	87.39	3.23	0.29

En lo referente a techos, poco más de la mitad de las viviendas tiene techos de loza de concreto o similar, un tercio dispone de techos de tejas y cerca de un 10% de ellas disponen de techado de láminas.

Viviendas particulares habitadas ¹	Resistencia de los materiales en techos				
	Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con vigería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
341	0.00	9.68	36.36	53.67	0.29

En paredes encontramos que poco más de la mitad tiene paredes de ladrillo, block, piedra o similares, poco más del 40% dispone de paredes de adobe y ninguna, de materiales de desecho.

Viviendas particulares habitadas ¹	Resistencia de los materiales en paredes				
	Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
341	0.00	2.05	42.82	54.55	0.59

En cuanto al tamaño de las viviendas, encontramos que mas de una cuarta parte de ellas (el 28.95%), disponen de 3 o más cuartos, una cuarta parte, el (24,93%) dispone de 4 cuartos, casi la décima parte dispone de 5 cuartos.

Viviendas particulares habitadas	Número de cuartos					
	1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos y más
341	7.04	23.46	28.45	24.93	9.68	6.45

Casi la mitad de las viviendas 41.64%, dispone solo de 1 dormitorio, y otro tanto igual 40.47% de 2 dormitorios, si consideramos que el promedio de habitantes por vivienda es de 4.1 personas por vivienda, tendremos una ocupación de 1.2 personas por cuarto, lo que significa hacinamiento.

Viviendas particulares habitadas ¹	Número de dormitorios				
	1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios y más	No especificado
341	41.64	40.47	14.66	2.93	0.29

Del total de viviendas en 331 manifestaron cocinar alimentos, de ellas poco más de la mitad el 55.59% dispone de una cocina, del 44.41% de las viviendas que cocinan en otro lugar, el 91.84% lo hace en techito o tejaban y un 4% al aire libre.

Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes cocinan ¹	Lugar donde preparan los alimentos					
	En la cocina	En otra parte de la vivienda o del predio				
		Total	En un pasillo o corredor	Un tejabán o techito	Al aire libre	No especificado
331	55.59	44.41	4.08	91.84	4.08	0.00

De las 341 viviendas en el 90.03% aun utilizan aun leña o carbón como combustible para cocinar, en el 7.04% de las viviendas se utiliza gas como combustible y en un 2.05% de las viviendas, no se cocina.

Viviendas particulares habitadas ¹	Combustible para cocinar					
	Leña o carbón	Gas	Electricidad	Otro combustible	Los ocupantes no cocinan	No especificado
341	90.03	7.04	0.00	0.00	2.05	0.88

Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes utilizan leña o carbón para cocinar	Disponibilidad de estufa o fogón con chimenea		
	Disponen	No disponen	No especificado
307	6.51	93.49	0.00

De las 307 viviendas en las que se usa leña o carbón como combustible, en el 93.49% de esas viviendas, no se tiene un fogón con chimenea, solo el 6.51% de ellas posee un fogón con chimenea.

En lo que se refiere a la propiedad de las viviendas²¹ y la certeza jurídica de la tenencia, encontramos que la mayoría son propias, de un familiar o prestada, no se localizó ninguna vivienda alquilada; de las 301 viviendas en las que manifestaron habitarlas los propietarios, se encontró que las escrituras o títulos



de propiedad existen a nombre del dueño residente en el 26.25% de los casos; existen a nombre de otra persona no residente en el 23.59% de ellas; en el 45.85% de las viviendas, no existen; un 3.32 de los casos no supo el dato; y no se pudo especificar en el 1% de los casos.

De las 301 viviendas propias, casi la mitad es autoconstruida y casi el 40% de mandó construir.

Viviendas particulares habitadas propias	Forma de adquisición						
	Compra	Se mandó construir	Autoconstrucción	Herencia	Donación del gobierno	Otra forma	No especificado
301	3.65	38.87	50.17	5.32	0.00	1.33	0.66

En cuanto a la disponibilidad de agua en las viviendas la estadística de INEGI, nos da un panorama engañoso, ya que sus indicadores miden la disponibilidad de agua, pero no miden la calidad de agua, así encontramos que en la cabecera del municipio existen 2 redes de agua entubada, una de ellas surte a casi toda la

²¹ (Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015.)

población, pero la fuente de agua es salobre, y no sirve para muchos usos, por ejemplo, no disuelve detergentes ni es potable. Como podemos ver en esta imagen



la tubería gruesa es del agua salada, la más delgada ocasionalmente conduce agua dulce, la del agua salada tiene tomas dentro de las viviendas, la de agua dulce solo hidrantes públicos.

Algunas personas se conectan con mangueras a los hidrantes públicos para obtener agua potable.

Esta situación duplica los costos de conducción del agua a las viviendas, ya que, por razones topográficas, el agua se debe conducir mediante bombeo.



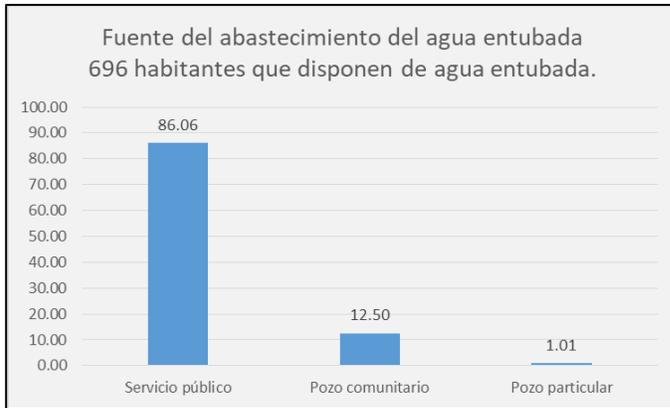
Sin embargo, los tabulados de la encuesta intercensal 2015 nos informan que:

El 50% de los habitantes dispone de agua entubada, casi el 99% de ellos dentro de su terreno, el 49% de los habitantes debe acarrear el agua, la mayoría de una llave comunitaria, en lo general, no recolectan agua de lluvia.

Ocupantes de viviendas particulares habitadas ¹	Disponibilidad de agua								
	Entubada			Por acarreo					
	Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda	De un pozo	De la recolección de lluvia	No especificado
1,383	50.33	1.01	98.99	49.67	90.83	0.15	8.01	0.44	0.58

La CONAGUA, a través del Organismo de Cuenca Pacífico Sur y de la Dirección de Administración del Agua, nos comunica por conducto del anuario estadístico de Oaxaca 2017, que el municipio tiene la siguiente disponibilidad de agua.

Fuentes de abastecimiento					Volumen anual concesionado o asignado de extracción (en miles de m ³)				
Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros
21	1	6	7	7	860	6	216	319	319



Solo 696 habitantes disponen de agua entubada, que proviene de 3 fuentes de abastecimiento.

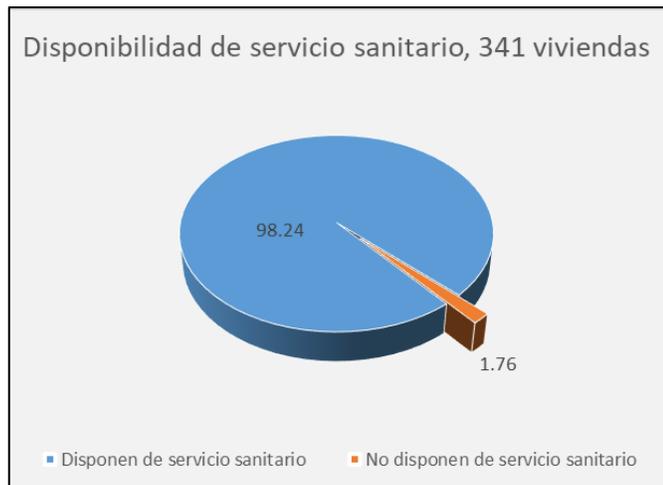
Dentro de los indicadores de desarrollo humano, el índice de agua entubada del municipio es de 0.5033.

La mayoría de las 341 viviendas no dispone de equipamiento para almacenar y disponer de agua.²²

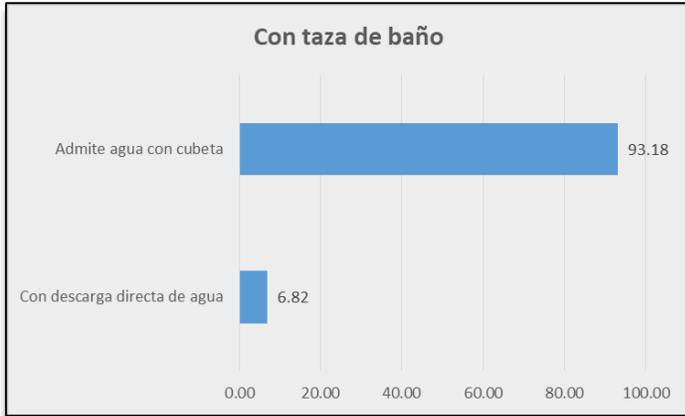
Tipo de equipamiento	Disponibilidad de equipamiento		
	Disponen	No disponen	No especificado
Tinaco	28.45	70.09	1.47
Cisterna o aljibe	17.60	80.94	1.47
Bomba de agua	1.47	97.07	1.47
Regadera	5.28	93.26	1.47
Boiler o calentador de agua	0.59	97.95	1.47
Calentador solar de agua	0.00	98.53	1.47
Aire acondicionado	0.00	98.53	1.47
Panel solar	0.00	98.53	1.47

Drenaje sanitario.

A pesar de no existir una red de drenaje sanitario, la mayoría de las viviendas, el 98.24% dispone de servicio sanitario.



²² (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)



De las viviendas que disponen de servicio sanitario, el 93.18% admite agua con cubeta y solo un 6.82% tiene descarga directa de agua.

En el 47.46% de las viviendas, disponen de una letrina o pozo, en todos los casos no utiliza agua²³.

Residuos sólidos.

La basura es depositada en un terreno ubicado a unos 600 m del municipio, en donde no pasan ríos ni arroyos; sin embargo, a la basura no se le da tratamiento alguno, después de depositada es quemada y esto trae un problema de contaminación ambiental que puede ocasionar problemas de salud principalmente a los pobladores del municipio.

Podemos observar en la generación de residuos sólidos, problema que se agudiza por no contar con infraestructura para su apropiada selección, reciclaje, compactación y relleno sanitario eficiente.



Dado lo anterior, los residuos se convierten en un problema de salud pública y de impacto ambiental, ya que el tiradero municipal no cuenta con un manejo adecuado.

Los habitantes eliminan sus residuos sólidos de diferentes formas.

²³ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)

Y en el interior de las viviendas, cada familia le da un tratamiento diferente.



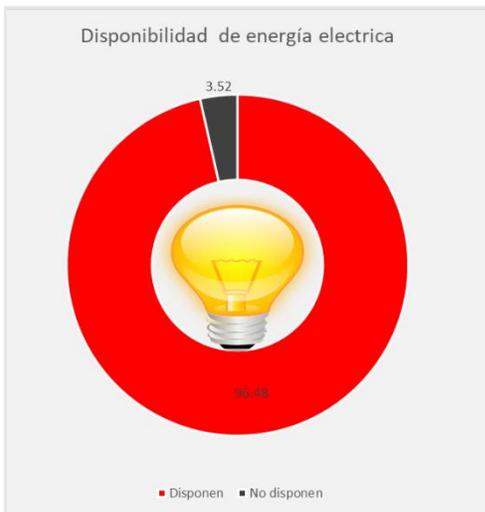
En 182 viviendas particulares habitadas, sus ocupantes entregan los residuos al servicio público de recolección o los colocan en un contenedor, antes de entregarlo, la mitad de ellos separan los residuos en orgánicos e inorgánicos.

En cada vivienda les dan diversos usos a los residuos reciclados, entre otros los siguientes:

Forma de reutilización de los residuos	Viviendas particulares habitadas ¹	Condición de separación y reutilización de residuos		
		Reutilizan	No reutilizan	No especificado
Reutilizan residuos para alimentar animales	341	56.89	43.11	0.00
Reutilizan residuos para las plantas	341	40.47	59.53	0.00
Reutilizan residuos para vender o regalar	341	30.50	69.21	0.29

Energía eléctrica.

Del total de viviendas habitadas en el 96.48% de las 341 se dispone de energía eléctrica, en el 3.52% no se dispone.



La CFE, reporta 556 usuarios de los que 506 son de uso doméstico, 5 de alumbrado público, 4 de bombeo de aguas potable, 1 de uso agrícola y 40 de uso industrial o de servicios.

Así mismo un volumen total de ventas de 399 megawatts/hora, de los que 304 son para uso doméstico, 46 para alumbrado público, 17 para bombeo de agua y, 32 de usos industriales y de servicios.

Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Número de focos en la vivienda		
	1-5 focos	6-10 focos	11-15 focos
329	77.20	22.19	0.61

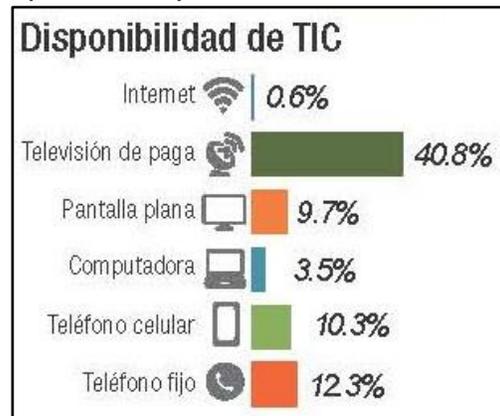
Casi 3 cuartas partes de las viviendas cuentan con entre 1 y 5 focos.

Menos del 1% dispone de más de 10 focos.

Disponibilidad de tecnologías de información y otras.

En cuanto a la disponibilidad de tecnologías en el hogar, encontramos televisores en 3 cuartas partes de las viviendas, seguido por los refrigeradores y los aparatos para escuchar radio.

Tipo de bien o tecnología	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
		Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador	341	68.62	31.38	0.00
Lavadora	341	43.11	56.89	0.00
Horno de microondas	341	10.26	89.74	0.00
Automóvil	341	18.48	81.52	0.00
Algún aparato para oír radio	341	47.80	52.20	0.00
Televisor	341	76.25	23.75	0.00
Televisor de pantalla plana	341	9.68	90.32	0.00
Computadora	341	3.52	96.48	0.00
Teléfono fijo	341	12.32	87.39	0.29
Teléfono celular	341	10.26	89.74	0.00
Internet	341	0.59	99.41	0.00
Servicio de televisión de paga	341	40.76	58.65	0.59



Actualmente en la cabecera municipal, existe cobertura de la señal de telefonía celular e internet, como servicio de paga que proporcionan algunos particulares, debido a la topografía, un



solo proveedor, no puede dar cobertura en toda la zona, para acceder al servicio, se compra tiempo aire con algún proveedor que proporcione señal en la zona deseada.

La señal de TV se recibe igualmente de servicios de paga.

En la cabecera municipal funcionan casetas telefónicas, la SCT reporta 2 sitios con servicio de telefonía rural.

En el municipio 6 espacios públicos de 4 localidades, se hallan conectados con banda ancha del programa México conectado.



Suficiencia alimentaria.

Al evaluar la carencia por acceso a la alimentación en 2018, la sedesol colocó al municipio en semáforo rojo, debido a que el porcentaje de la población con la carencia es superior al promedio estatal, y la tendencia es incrementarse.²⁴

CARENCIA	Estado 2015	Municipio 2010	Municipio 2015	semáforo	Lugar nacional
Alimentación	32.2%	36.6%	45%	●	2287°

Para evaluar esta carencia tomaremos como referente la población que reside en los hogares²⁵ del municipio, desagregados como menores de edad y adultos.

Así encontramos que, en el municipio, en 341 hogares reside por lo menos 1 adulto, y en ellos al evaluar los estimadores de los hogares y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los mayores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses en el municipio y situación de acceso a la alimentación se encontró el siguiente panorama:

²⁴ (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018)

²⁵ Nota: Hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años		
	Sí	No	No especificado
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	26.10	71.26	2.64
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	47.21	50.15	2.64
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	72.73	24.63	2.64
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	17.89	79.77	2.35
Algún adulto sintió hambre pero no comió	21.70	75.95	2.35
Algún adulto se quedó sin comida	24.93	72.73	2.35

La variedad de comida es limitada y por lo menos el 24% de los adultos en algún momento deja de comer.

En 225 hogares reside por lo menos un menor de 18 años, y al evaluar estimadores de los hogares con población menor de 18 años y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación, de los menores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses, por municipio y situación de acceso a la alimentación, se encontró lo siguiente:

Por lo menos 1 de cada 5 menores, en algún momento, tuvo hambre y no comió, más de la mitad de los menores tienen poca variedad en sus alimentos y una tercera parte de ellos frecuentemente comen menos de los deberían comer.²⁶

Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años		
	Sí	No	No especificado
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	54.67	42.67	2.67
Algún menor comió menos de lo que debería comer	36.89	60.89	2.22
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	36.89	60.89	2.22
Algún menor sintió hambre pero no comió	20.44	77.33	2.22
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	13.78	83.56	2.67
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	16.89	80.00	3.11



Para el abasto de alimentos en el municipio, funcionan 2 tiendas de abasto de Diconsa, una lechería Liconsa y ocasionalmente se instala un tianguis, no existe un mercado municipal.

El municipio debe asumir el reto de lograr el ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

²⁶ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015) Fecha de elaboración: 24/10/2016

Grupos vulnerables.

Consideremos como grupos vulnerables en el Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, a los niños, niñas, adolescentes, madres jefas de familia, adultos mayores, y personas con limitaciones en la actividad.

En esta última condición, en el municipio encontramos a 136 personas, habitantes que demandan infraestructura especializada y programas para lograr un óptimo desarrollo, para mejorar su calidad de vida y/o mitigar su condición.

Tenemos a 67 personas con limitaciones para caminar o moverse, 35 con limitaciones para ver, 13 tienen limitación para escuchar, 12 habitantes tienen dificultades para hablar o comunicarse, 5 no son capaces de cuidar el propio cuidado personal, encontramos 4 con limitación para poner atención o aprender, 2 tienen limitaciones mentales y 1 tiene una limitación que no se pudo especificar²⁷.

Para atender a la población vulnerable, el municipio no cuenta con servicio especializado para la población con capacidades diferentes, siendo atendidos solo por las unidades médicas existentes.

Aparte en el municipio viven 473 habitantes de entre 0 y 14 años que consideraremos niños (225 niños y 248 niñas) así como 165 habitantes de entre 15 y 19 años que se considerarán adolescentes (79 hombres y 86 mujeres) así mismo de los 341 hogares establecidos en el municipio se tiene registro que en 89, la jefatura recae en una mujer, por lo tanto, en el municipio tenemos una población vulnerable de 837 habitantes.

El reto es lograr el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Cultura Física y deporte.

La Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca (2004 Reformada mediante: Decreto número 2057, aprobado por la LXII Legislatura el 15 de septiembre de 2016 y publicado en el Periódico Oficial 42 Segunda Sección del 15 de octubre del 2016), en el artículo 2o, Fracciones I y III; nos define un primer concepto de cultura física, que se entiende como: un conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo; el segundo concepto, deporte, el

²⁷ (Anuario estadístico y geográfico 2015.)

cual se puede definir como actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo de rendimiento.

En el artículo 5 se habla de crear un Sistema Estatal, en este Sistema, intervendrán, en el marco de sus competencias, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, organismos, instituciones públicas o privadas, Municipios y dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, organismos, instituciones públicas o privadas y municipios.



En el capítulo V, de la Ley citada, encontramos el artículo 30.- en donde señala que La Ley Municipal del Estado de Oaxaca dispondrá la forma de impulsar, fomentar y desarrollar el deporte y la recreación conforme a los objetivos y estrategias que la misma disponga.

Los Municipios se integrarán al Sistema Estatal, en los términos de la normatividad aplicable. De ahí nace la

obligación del municipio de invertir en temas relacionados con la actividad física y el deporte.

En el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, la infraestructura deportiva consiste en dos canchas de basquetbol, registradas por la comisión estatal de cultura física y deporte, pero carecen del equipamiento necesario, de estructura y de más espacios en donde se desarrollen eventos no precisamente deportivos.

Por lo que independientemente de la infraestructura, es conveniente implementar programas de sensibilización en coordinación con la población respecto a los beneficios que se obtendrían con la práctica de actividades deportivas, recreativas y de activación física.

Cultura.

Se entiende por cultura, al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. En 1982, la UNESCO declaró que la Cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; es ella la que hace de los hombres seres específicamente humanos, racionales, críticos y comprometidos.

A través de la cultura el hombre expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones y busca incansablemente nuevas significaciones, creando obras que trascienden, la cultura de San Juan Bautista Tlachichilco, tiene sus antecedentes en, tradiciones,



costumbres, lengua, creencias religiosas y modos de organización social, económica, política y religiosa, derivadas de la mezcla de la cultura Mixteca y Náhuatl, con la española.

El Patrimonio Cultural Intangible del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco abarca expresiones del arte popular, la gastronomía, los mitos y

leyendas, medicina tradicional y relaciones comunitarias, entre otros elementos que expresan conocimientos ancestrales, y que se manifiestan en especial en sus usos y costumbres, los cuales actúan como un “amortiguador” ante la transculturización que impulsa la migración y los medios masivos de comunicación.



Sus principales tradiciones son: la celebración del día de muertos, semana santa y las religiosas en honor a San Juan Bautista y el 27 de octubre se celebra la fiesta de Cristo Rey, la cual se considera como fiesta patronal.

Gastronomía.

La comida típica en fiestas es el mole de guajolote, pozole y aguardiente.

De manera cotidiana tienen comidas típicas de la región como la salsa de guaje y las tetelas que son similares a las empanadas, pero en forma triangular. Degustan también calabaza en dulce, y frutas de la región como las pitayas.²⁸



²⁸ Imágenes de internet



Durante sus festividades bailan los chinelos acompañados de música de banda de viento.



Se realizan competencias deportivas.
Al final celebran un baile popular.



La lengua

El idioma más hablado en San Juan Bautista Tlachichilco, es el español, la lengua autóctona es el mixteco, la cual tiende a desaparecer, debido a que no se han emprendido acciones para preservar la lengua materna e impulsar el rescate de la misma.

La vestimenta

La vestimenta tradicional, se ha perdido, cuando lo consideran conveniente las mujeres usan un vestido tradicional, similar al usado por los demás pueblos mixtecos, como Huajuapán de León, pero no existe ya, una vestimenta característica del municipio.

El tejido de la palma, para elaborar el sombrero usado por los hombres, antaño actividad popular, también se ha abandonado, en la actualidad el IEBO, está tratando de rescatar la elaboración de esta artesanía

Diagnóstico multidimensional.

Las personas. La población del municipio en los últimos 10 años ha sido decreciente, en la proporción entre hombres y mujeres encontramos un 9% más de mujeres que hombres, en el rango de edad de 30 a 34 años de edad encontramos un incremento

183 San Juan Bautista Tlachichilco (Censado)

del

Composición por edad y sexo

Población total*

1 383 Representa menos del 0.1% de la población estatal.

Relación hombres-mujeres

83.4 Existen 83 hombres por cada 100 mujeres.

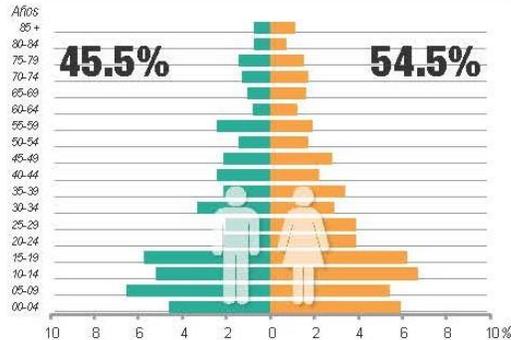
Edad mediana

23 La mitad de la población tiene 23 años o menos.

Razón de dependencia por edad

84.4 Existen 84 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

*En viviendas particulares habitadas.



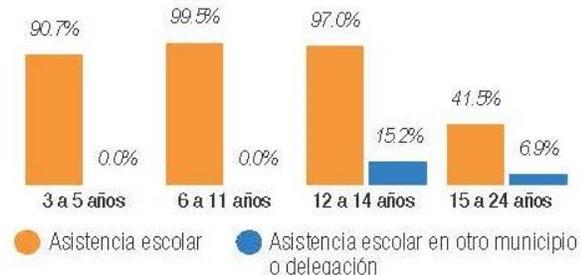
número de habitantes un tanto atípico, así como en de los 65 a los 85, en los que se refleja el retorno de los migrantes que una vez que ha concluido su etapa productiva regresan, esta situación también incrementa la PNEA y la población en dependencia por edad, cuya proporción es muy alta, 84 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar.

Estos retornos, también representan un reto para la conservación de nuestros valores culturales.

La educación.

El grado de escolaridad no alcanza en promedio los 6 años, sin embargo, la población más joven está asistiendo a la escuela en mayor proporción, por lo que a futuro incrementará el grado de escolaridad, las escuelas existentes tienen el cupo suficiente para recibir a los posibles alumnos, hace falta reparar o sustituir las aulas dañadas por los sismos y les hacen falta anexos, como canchas, techados, bibliotecas, computadoras y señal de internet.

Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Servicios médicos.

Los servicios médicos son insuficientes, en especial para la atención de las personas que habitan fuera de la cabecera municipal, no existe atención odontológica y otras especialidades, por lo que muchas personas deben buscar atención en otros municipios.

La vivienda.

En términos generales las viviendas del municipio están bien construidas y prácticamente no se usan materiales endebles para construirlas.

El problema que existe es la falta de servicios, en especial de agua potable, en un mínimo porcentaje de energía eléctrica, recolección de residuos sólidos y el manejo del drenaje sanitario.



Acceso a la alimentación.

El acceso a la alimentación es uno de los problemas más graves del municipio, el cual va encadenado a la carencia de ingresos, la falta de fuentes de empleo, la baja productividad de las tierras por falta de calidad y agua, agrava la situación, se requiere innovar los sistemas tradicionales de producción y generar fuentes de empleo.

Migración.

La falta de fuentes de empleo, obliga a los jóvenes en especial a emigrar a otras entidades o países, si bien esta migración genera remesas, también es la que provoca el decremento del municipio, es de reconocer que el territorio municipal no tiene las mejores condiciones para generar empleos, sin embargo innovando los sistemas y enfoques de producción existe la posibilidad de generar empleos que resulten atractivos para los jóvenes.

Población indígena.

El 81% de la población total, se asume indígena mixteco, en el municipio no existe discriminación ni violencia hacia la población indígena, más bien esta se encuentra empoderada y hace prevalecer sus usos, costumbres y sistemas normativos, se convive en armonía con representantes de cualquier etnia.

Cultura.

La mayor parte del bagaje cultural, se ha perdido, incluso la lengua originaria, la vestimenta y otras expresiones, como la confección de artículos de palma, que fueron sustituidas por expresiones meramente coloniales, sin embargo, la mayor parte de la población se asume indígena mixteco, prevalen los usos y costumbres y los sistemas normativos internos. Por lo que es factible preservar y recuperar la cultura ancestral.



Religión.

El 91% de la población total, profesan la religión católica, un 8% una religión protestante o bíblica y el 1% se declara sin religión. A pesar de que los usos y costumbres se basan en muchos casos en tradiciones católicas lo anterior no representa ningún problema en el municipio, dado que no existe discriminación por profesar una religión diferente.



Identificación y análisis de problemas del municipio.

- I. Falta de servicios básicos en viviendas.
- II. Falta de infraestructura educativa y cultural.
- III. Carencia por acceso a la alimentación.

Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda

Objetivo del Eje: Garantizar el desarrollo social y humano, de los habitantes de San Juan Bautista Tlachichilco, garantizando sus derechos humanos y sin discriminar a nadie.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribución directa a los objetivos de la agenda 2030.	Contribución indirecta a los objetivos de la agenda 2030
1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	ODS 2, 4, 6	ODS 1, 11

Estrategias	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	2.2, 6.1, 6.2, 4.1,	2.3, 2.4, 8.2, 11.1.

Líneas de acción.

- 1.1.1. Construir y/o ampliar redes de distribución de agua y energía eléctrica.
- 1.1.2. Construir infraestructura educativa
- 1.1.3. Construir infraestructura productiva
- 1.1.4. Construir equipamiento urbano.

Proyectos.

PROYECTO	LOCALIDAD	OBRAS	TEMA	ODS
1.1.2.1.	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Jardín de niños "Regulo Julio López Toledo" con clave 20DJN0527W	Agua potable	4
1.1.2.2.	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave 20DPR0628K	Educación	4
1.1.2.3	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0428L	Educación	4
1.1.2.4.	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en el IEBO con clave 20ETH0127V	Educación	4
1.1.1.1.	San Juan Bautista Tlachichilco	Mejoramiento del pozo profundo de agua potable en el paraje ojo de agua	Agua potable	6
1.1.2.5.	Santiago Guadalupe	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Guadalupe Victoria", con clave 20DPR0629J	Educación	4
1.1.2.6.	Santiago Guadalupe	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria con clave 20BTV1677Z	Educación	4
1.1.1.2.	Santiago Guadalupe	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	electrificación	11
1.1.1.3.	Santiago Guadalupe	Mejoramiento de la red de agua potable en la localidad de Santiago Guadalupe	Agua potable	6
1.1.1.4.	Santa Bárbara Huacapa	Ampliación del sistema agua potable en la localidad de Santa Bárbara Huacapa	Agua potable	6
1.1.1.5.	Santa Bárbara Huacapa	Construcción de baños con biodigestores (cuarta etapa)	Drenaje sanitario	6
1.1.1.6.	Santa Bárbara Huacapa	Mejoramiento del sistema de agua potable de la localidad de Santa Bárbara Huacapa	Agua potable	6
1.1.1.7.	Guadalupe la Libertad	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Electrificación	7-11
1.1.1.8.	Agua Escondida	Construcción de baños con biodigestores	Drenaje sanitario	6
1.1.2.7	Guadalupe la Libertad	Techado en la explanada de la Agencia de policía	Deporte	3-4
1.1.4.1.	Guadalupe la Libertad	Construcción de la Casa de la Cultura	Urbanización	3-4
1.1.2.8.	Agua Escondida	Construcción de barda perimetral del Jardín de niños Abelardo L. Rodríguez con clave 200JN2190P	Educación	4
1.1.2.9.	Agua Escondida	Construcción de techado en la cancha de la representatividad del núcleo Rural	Deporte	3-4
1.1.2.10.	Santiago Guadalupe	Construcción de aula en la escuela primaria "Guadalupe Victoria"	Educación	4
1.1.2.11.	Santa Bárbara Huacapa	Construcción de techado en la agencia de Santa Bárbara Huacapa	Deporte	3-4
1.3.1.1.	Santa Bárbara Huacapa	Mejoramiento del sistema de riego tecnificado para hortalizas	Infraestructura agrícola	2-8
1.1.4.2.	Santa Bárbara Huacapa	Construcción de comedor comunitario	Comedores comunitarios	2

Eje II Municipio Moderno y Transparente (Alianzas)

Desarrollo Institucional Municipal.

Los ingresos se generan de acuerdo con la capacidad de desarrollo institucional, de cada municipio, por esa razón analizaremos el desarrollo institucional.

En los últimos años se ha realizado un importante proceso de transferencia de funciones y recursos federales hacia los municipios, lo cual ha coadyuvado a fortalecerlos, sin embargo, han mostrado una insuficiencia estructural que ha disminuido su impacto y resultados.

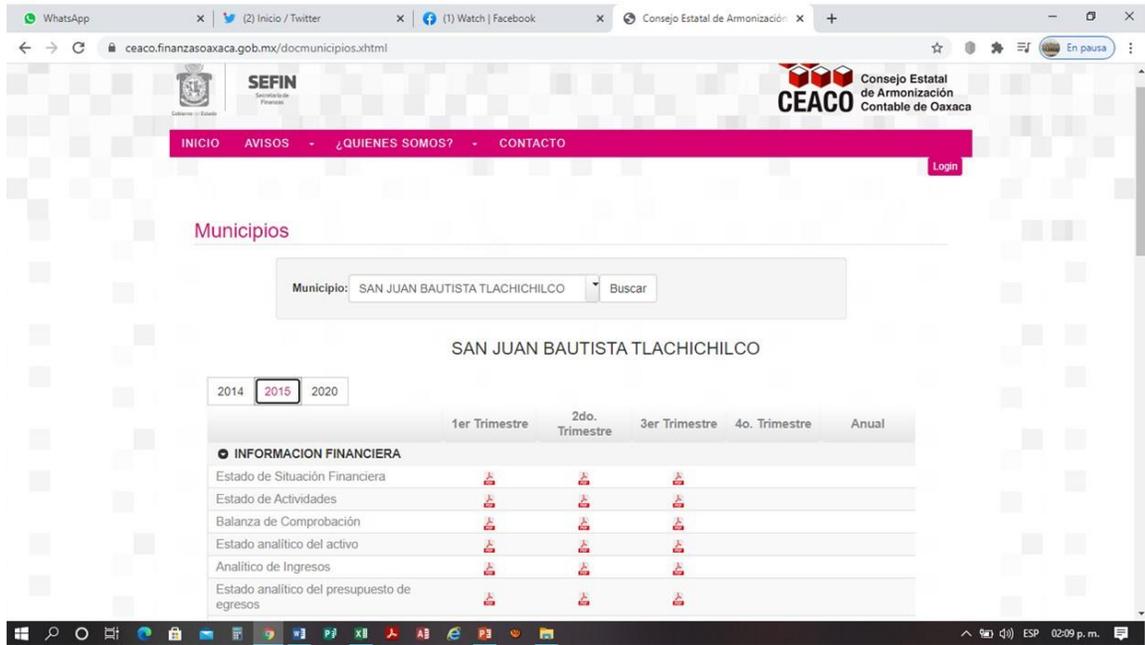
Efectivamente, no ha existido una estrategia para fortalecer, en los términos idóneos, las capacidades institucionales de las administraciones municipales, por lo que persisten significativas debilidades en el desarrollo institucional municipal.

La ASF ha medido el índice de desarrollo institucional a partir de 4 subíndices, que son: Subíndice de Capacidad Financiera (SCF), Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP), Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) y Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), donde la suma ponderada de cada uno de ellos da como resultado la unidad.

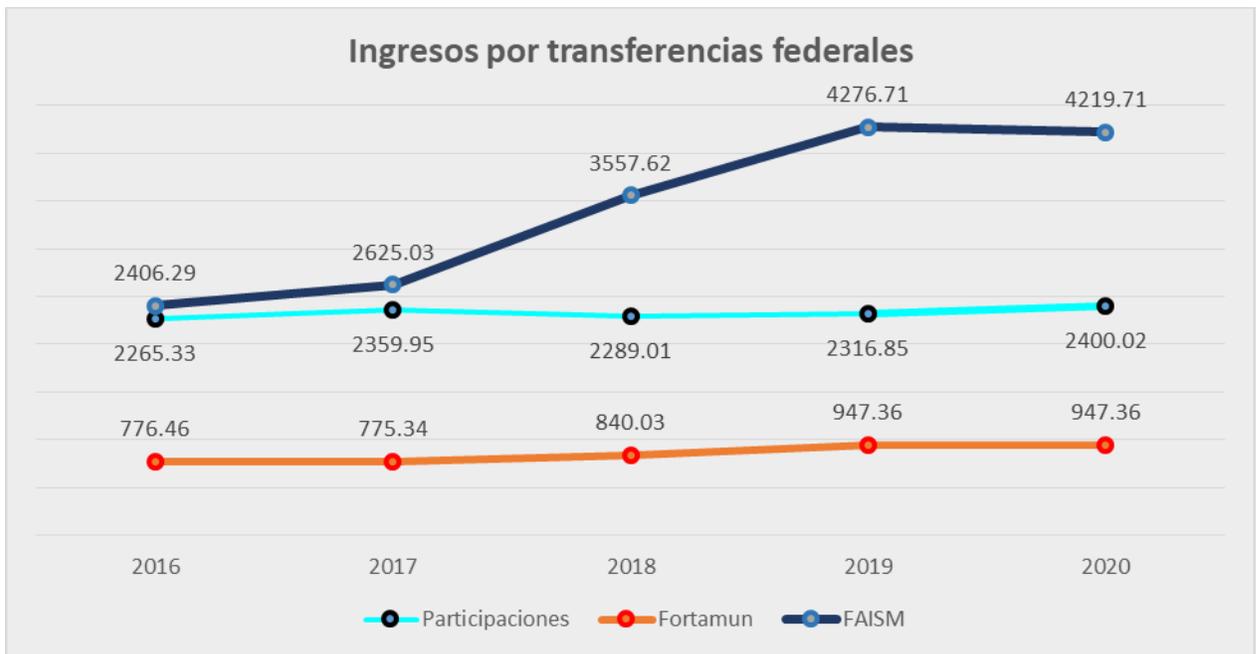
En el caso de nuestro municipio, en la última medición publicada encontramos los siguientes resultados: (SCF) 0.2788, (SCPSP) 0.4393, (SDA) 0.2933, (STRC) 0.2750 por lo que se obtuvo un (IDIM) de 0.3079, lo que al convertir el índice a grado de desarrollo institucional nos arroja lo siguiente:

GCF, Medio; GCPSP, Muy bajo; GDA Bajo, GTRC Bajo, por lo tanto, un GDIM, Bajo.

Se ve que la capacidad financiera es media, significa que pagan algunos impuestos los ciudadanos, por lo tanto generan ingresos propios, la capacidad de prestación de servicios públicos es muy baja, lo que habla de la falta de servicios públicos en el municipio, el desarrollo administrativo es bajo, probablemente como consecuencia de la intensa rotación de los trabajadores administrativos del municipio, lo que impide profesionalizarlos y finalmente, en el tema de transparencia y rendición de cuentas, su calificación es baja, como consecuencia de las deficiencias administrativas y de las indebidas prácticas en el ejercicio de los recursos transferidos.



En lo referente a los ingresos por concepto de transferencias federales encontramos el siguiente historial:



Del ejercicio 2016 al presente los ingresos por conceptos de participaciones federales prácticamente han permanecido sin grandes incrementos, al igual que los ingresos del FORTAMUN.

Los ingresos por concepto del FAISM, se incrementan al ajustarse los datos del INEGI, correspondientes a la encuesta intercensal 2015.

Lo anterior seguramente deriva de la poca recaudación de ingresos propios, que este año están calculados solo en una proporción de 1.28% del gasto total anual.

Por lo anterior se considera pertinente implementar programas que incrementen la recaudación fiscal, con la finalidad de potenciar los recursos obtenidos como aportaciones federales.

En esta dimensión el municipio enfrenta el reto de lograr los ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo y 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Buenas prácticas de Gobierno Municipal.

En el municipio prevalece su sistema normativo interno, es de recalcar que tanto la cabecera municipal como las Agencias municipales, cuentan con su propio sistema de cargos, tequios y festividades religiosas o cívicas.

No cuenta con un bando de policía y gobierno ni con reglamentos que regulen el funcionamiento interno del gobierno municipal, por lo que hacen uso de su derecho a la libre determinación que, lleva implícita la facultad de elaborar o modificar dichas normas, procedimientos e instituciones electorales, de tal forma que los órganos comunitarios, en especial la Asamblea Comunitaria, constituyen una fuente normativa del orden jurídico mexicano²⁹. Así lo han sostenido los Tribunales Electorales de la entidad y del Poder Judicial de la Federación, pues han señalado que, en virtud de este derecho, los municipios indígenas tienen la facultad de establecer sus propias normas ya sea como nuevas normas o para llenar las lagunas legales que existan en su Sistema Normativo vigente, a fin de resolver situaciones contemporáneas o conflictos que se presenten.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2º, Apartado A, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 25, apartado A, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3, 4 y 5 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, estos pueblos tienen el derecho de Libre Determinación y Autonomía para elegir a sus Autoridades o representantes conforme a sus normas, procedimientos, instituciones y prácticas tradicionales.

²⁹ Tesis de Jurisprudencia LII/2016. SISTEMA JURÍDICO MEXICANO. SE INTEGRA POR EL DERECHO INDÍGENA Y EL DERECHO FORMALMENTE LEGISLADO.

Si bien, estas normas aluden a los pueblos indígenas, no se pierde de vista que los pueblos de nuestra entidad, manifiestan su existencia en comunidades indígenas, entendidas como aquellas que forman una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias electas conforme a sus propias normas;

Apegándose a los mandatos de la asamblea, es como resuelven la ausencia de este marco legal y realizan sus funciones conforme a sus propios usos y costumbres.

Coordinación y Gestión Municipal.

Las autoridades Municipales, trabajan en coordinación con el gobierno del estado y el gobierno federal, así como con los diferentes actores políticos del municipio, en especial los comisariados de bienes comunales, los agentes de policía y el representante del núcleo rural, por lo que se puede inferir, que existe coordinación entre los actores políticos estatales, locales y la autoridad municipal, con la participación de ellos, se integra oportunamente un consejo de desarrollo social municipal el cual en coordinación con COPLADE, prioriza la obra pública a ejecutar en el municipio.

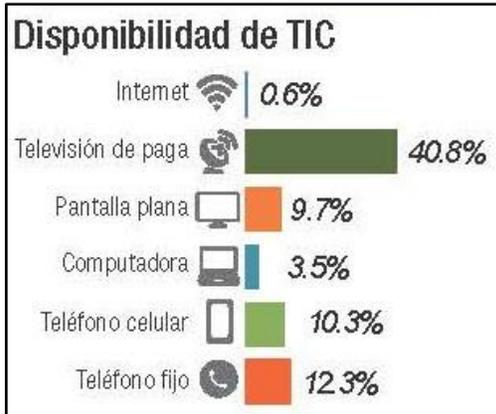
Gobierno Digital.

Actualmente en la cabecera municipal, existe cobertura de la señal de telefonía celular e internet, como servicio de paga que proporcionan algunos particulares, debido a la topografía, un solo proveedor, no puede dar cobertura en toda la zona, para acceder al servicio, se compra tiempo aire con algún proveedor que proporcione señal en la zona deseada.

La señal de TV se recibe igualmente de servicios de paga.



En la cabecera municipal funcionan casetas telefónicas, la SCT reporta 2 sitios con servicio de telefonía rural.



En el municipio 6 espacios públicos de 4 localidades, se hallan conectados con banda ancha del programa México conectado.

La situación descrita evita que la mayoría de la población tenga acceso a internet en especial a la banda ancha y por ende no posee aparatos para hacer uso de las tecnologías de información y comunicación.

Por lo tanto, el ayuntamiento no puede priorizar su uso como medio de información y comunicación con la ciudadanía.



En el municipio no se recibe en la mayor parte del territorio la señal de Internet banda ancha, no existe el suficiente número de usuarios de la red como para digitalizar los procesos administrativos, así mismo, el bajo perfil informático y el bajo



desarrollo administrativo de los servidores públicos, no facilita el uso de las herramientas informáticas, la administración municipal, cumplirá con informar en los portales que la normatividad indica, sobre las actividades municipales, en especial sobre el uso y destino de los recursos transferidos y en la planeación y desarrollo de la obra pública, así mismo en una página de internet y en redes sociales se estará difundiendo la información al respecto para la población en general.

Diagnóstico multidimensional

Desarrollo Institucional.

El grado de desarrollo Institucional municipal es, bajo. Si consideramos que la calificación ideal es de 1, y tenemos 0.3079, vemos que estamos a menos de un tercio de ella, encontramos como mejor subíndice la capacidad financiera del municipio, sin embargo, solo recauda el 1.28% de su gasto, depende totalmente de las transferencias federales, en especial en el rubro de construcción de infraestructura. En el subíndice de Desarrollo Administrativo, el municipio obtiene una calificación baja, ya que la capacidad del personal administrativo al servicio de la administración municipal, no es la óptima y el personal continuamente es rotado, nombrado en asamblea, no se profesionaliza ni especializa. Esta situación obliga a contratar servicios profesionales para tareas administrativas. El subíndice con la menor calificación es el de transparencia y rendición de cuentas, en este subíndice se refleja la incapacidad administrativa, que ha prevalecido en los últimos ejercicios fiscales.

En cuanto a los ingresos, encontramos que en el municipio no se han logrado incrementos en los ingresos por trasferencias federales debido principalmente a que los ingresos propios son muy exiguos, no llegan ni al 2% del gasto anual, situación que hace al municipio muy vulnerable.

Buenas prácticas de Gobierno Municipal.

En el municipio prevalece su sistema normativo interno, es de recalcar que tanto la cabecera municipal como las Agencias municipales, cuentan con su propio sistema de cargos, tequios y festividades religiosas o cívicas.

Hasta la fecha el sistema ha funcionado evitando conflictos poselectorales y manteniendo la paz interna.

Coordinación y Gestión Municipal.

La coordinación existente entre las autoridades municipales y agrarias y los demás actores políticos y sociales, es funcional, persiste inquietud en la agencia Santa Bárbara Huacapa, pero es un conflicto existente desde la fundación de la agencia y si se da la coordinación con la agencia.

Gobierno Digital.

La cobertura de la red de internet es muy limitada, por lo tanto, el uso de las TICs, debe limitarse ya que no tienen acceso a la red la mayoría de los habitantes.

Identificación y análisis de problemas del municipio.

I. El Grado de Desarrollo Institucional Municipal es Bajo.

Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.

Objetivo del eje: Alcanzar que el Municipio desarrolle finanzas sostenibles, sea eficiente, competente y actualizado; promotor de la participación ciudadana y realice alianzas en beneficio del desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribución directa a los objetivos de la agenda 2030.	Contribución indirecta a los objetivos de la agenda 2030
1. Incrementar el índice de desarrollo institucional municipal, que aumente la recaudación fiscal para que permita mejorar la administración municipal.	ODS 17	ODS 16
2. Ampliar la cobertura de la señal de internet banda ancha, que facilite a los habitantes el acceso al servicio de internet para que accedan a servicios digitales.	ODS 17	ODS 16

Estrategias	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
1.1: Celebrar alianzas, que incrementen la capacidad administrativa.	17.1, 17.9	16.6

2.1. Construir infraestructura que aumente la capacidad de atención a la ciudadanía.	17.8	16.6, 16.10
--	------	-------------

Líneas de acción.

1.1.1.1. Convenir un programa de desarrollo Institucional municipal

1.1.2. Contratar asesoría especializada.

2.1.1. Construir infraestructura de comunicaciones.

2.1.2. Adecuar edificios de gobierno.

Proyectos.

PROYECTO	LOCALIDAD	OBRAS	TEMA	ODS
1.1.1.1.	San Juan Bautista Tlachichilco	2% PRODIM	Desarrollo Institucional	17
1.1.2.1.	San Juan Bautista Tlachichilco	3% Gastos Indirectos	Desarrollo Institucional	17
2.1.1.1.	Agua Escondida	Antena para señal de celular	Comunicación	16, 17
2.1.2.2	Agua Escondida	Construcción de barda perimetral en la oficina de la representatividad del núcleo Rural	Desarrollo institucional municipal	16

Eje III Municipio seguro (Paz)

Seguridad pública.

Mantener la seguridad y la paz en el municipio, es competencia de los tres órdenes de gobierno, que se deben coordinar en la tarea de garantizar la seguridad de las personas, sus bienes materiales y sus derechos, que permita una sana convivencia y el desarrollo humano.

Las autoridades municipales, deben contemplar el mantenimiento de la seguridad y la convivencia, como un derecho y como un componente esencial en la calidad de vida de los ciudadanos.

En San Juan Bautista Tlachichilco, no existe un cuerpo de policía Municipal profesionalizado, es una policía comunitaria, nombrada conforme sus usos y costumbres, no está debidamente capacitada y por lo tanto autorizado para portar armas de fuego, sin embargo, cumplen con su cometido de mantener el orden y la tranquilidad, de la ciudadanía, salvaguardando los derechos humanos, la integridad personal y patrimonial de los habitantes.

La policía municipal del municipio cuenta con el siguiente estado de fuerza y equipo:

Cabecera municipal: 12 policías y 1 patrulla, están equipados con uniforme, lámparas y toletes.



Según información del “Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, Tabulados básicos INEGI” en el 2018 la policía municipal tuvo 5 actuaciones, las 5 por la presunta comisión de faltas administrativas, y fueron turnados a la sindicatura municipal por lo tanto podemos afirmar que el índice de criminalidad es casi de 0.

El índice de criminalidad es muy bajo, tanto que en el Censo Nacional de Gobiernos municipales y delegacionales 2019, mismo que contiene, variables que caracterizan a las entidades federativas y municipios, de acuerdo con las intervenciones realizadas por la policía municipal, según tipo y origen durante el año anterior y que tiene como objetivo, generar información estadística y geográfica, de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública Municipal o Delegacional, específicamente, en las funciones de gobierno, seguridad pública, justicia municipal, al municipio no se le clasifica en ninguna categoría.

El municipio no cuenta con un bando de policía y gobierno actualizado que le dé certeza jurídica, a la actuación de todas las autoridades municipales.

Las carencias en el tema de seguridad pública son la necesidad de actualizar el bando de policía y gobierno, y capacitación al personal de la policía en general.

Protección civil.

La Ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, establece que es competencia del Ayuntamiento constituir el Consejo de Protección Civil del Municipio, así mismo, de llevar a cabo las medidas y acciones que promuevan los Sistemas nacional y estatal de protección civil para garantizar la seguridad de la población en caso de emergencia o de siniestro.

En el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, se integra el comité municipal de protección civil, quien actúan en caso de contingencia, siendo en el municipio los más recurrentes, los incendios forestales y los fenómenos hidrometeorológicos.

Cabe aclarar, que este comité tiene la encomienda de realizar medidas prevención y capacitación, de elaborar un plan de riesgos y coordinar acciones en alguna situación de emergencia.

Al respecto, este comité requiere de capacitación y normatividad para operar, carece de equipos especializados, por lo que las contingencias se atienden con las herramientas de los voluntarios, el apoyo de la policía Municipal y los integrantes de los comisariados de bienes comunales.

Vialidad.

En el municipio hasta el 31 de diciembre de 2016, se habían registrado con domicilio en el municipio, en total 31 vehículos, de los que eran 1 automóvil uso público y 1

de servicio particular, 3 camión o camioneta de carga de servicio oficial, 1 de servicio público y 25 de servicio particular.

Considerando que la circulación de los vehículos es escasa, mencionan las autoridades que no existe una oficina de vialidad municipal en la población, en caso de presentarse algún percance automovilístico en las vialidades del municipio, se tienen que auxiliar de la policía vial del estado.



Conflictividad Agraria.

El 22/09/1999, se publicó en el Diario oficial de la federación, la sentencia del tribunal unitario agrario, declarando procedente la ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado denominado "Santa Bárbara Huacapa", Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, Estado de Oaxaca que se concede al poblado a que se refiere el resultando anterior por concepto de ampliación de ejido, una superficie de 106-32-25, a partir de esa fecha, ambos poblados han hecho uso de los medios que la ley provee, para manifestar su conformidad o inconformidad con la sentencia referida.

Es necesario realizar acciones para alcanzar el ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Diagnóstico multidimensional.

Seguridad pública.

El municipio tiene un índice de criminalidad de casi 0, la seguridad pública se mantiene con una policía municipal prácticamente comunitaria sin capacitación adecuada.

Protección civil.

El comité de protección civil, igualmente se constituye con personal improvisado, no cuentan con capacitación ni equipo, básicamente se nombra con base en su sistema de cargos.

Conflictividad Agraria

Legalmente aún no concluye el conflicto agrario existente con "Santa Bárbara Huacapa", agencia del municipio, suscitado con motivo de una ampliación de ejido solicitada por Santa Bárbara y que en primera instancia se le concedió.

Identificación y análisis de problemas del municipio.

I. Falta de capacitación del cuerpo policiaco.

Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.

Objetivo del eje: Garantizar que los ciudadanos de San Juan Bautista Tlachichilco, se sientan seguros y protegidos, en sus bienes y personas, que tengan acceso a la justicia, respetando los Derechos Humanos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribución directa a los objetivos de la agenda 2030.	Contribución indirecta a los objetivos de la agenda 2030
1. Capacitar a los órganos de seguridad que requieran elevar eficiencia para que se mantenga el índice de criminalidad existente.	16	11

Estrategias	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
1.1. Realizar Alianzas con otros órdenes de gobierno, que pueden coadyuvar a mejorar las capacidades del gobierno municipal.	16.3	11.2

Líneas de acción.

1.1.1. Capacitar a los policías municipales, para un mejor desempeño de sus funciones.

Proyectos

ACCIONES	LOCALIDAD	OBRAS	TEMA	ODS
1.1.1.1.	San Juan Bautista Tlachichilco	Asistir a capacitaciones institucionales	Seguridad	16

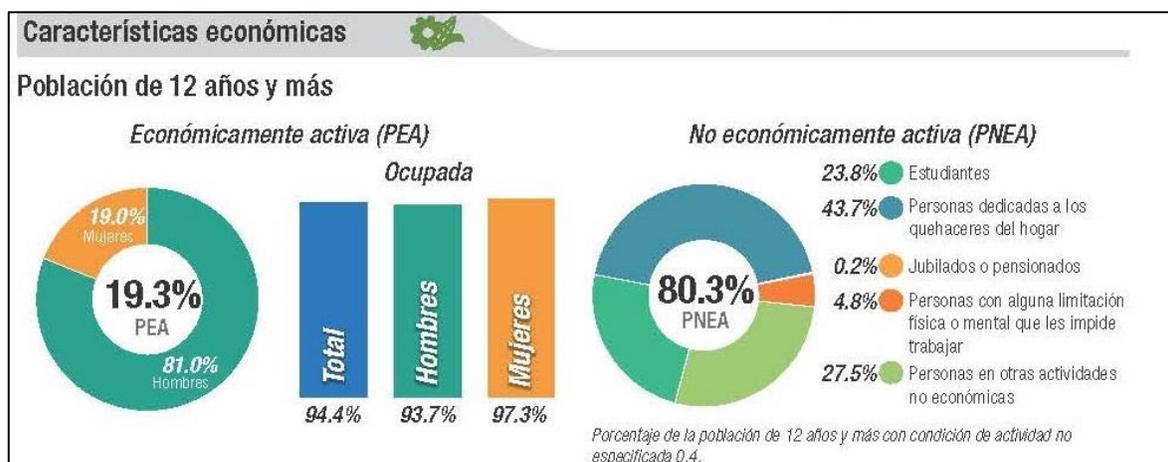


Eje IV Municipio productivo e innovador (Prosperidad)

Actividades económicas.

Revisaremos la actividad económica, considerando a la población de 12 años o más, habitantes del municipio, de esa edad encontramos a 1,009 habitantes, de los que 443 son hombres y 566 son mujeres.

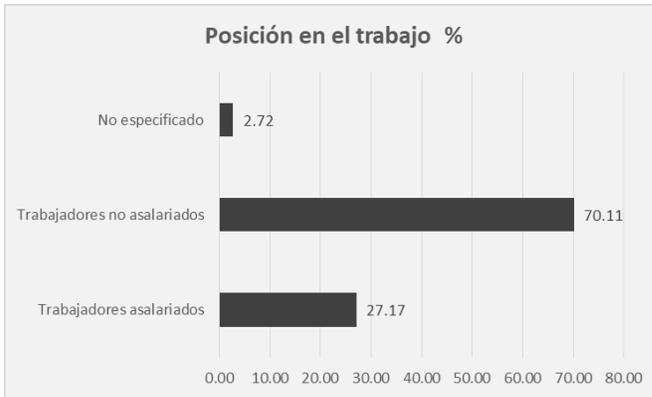
De ellos se consideran PEA, (población económicamente activa) solo al 19.3%, es decir a 195 que manifestaron realizar alguna actividad económica, de ellos 159 son hombres y 36 son mujeres.



El resto el 80.3% de la población de 12 años o más, se considera PNEA, (población no económicamente activa) a 814 habitantes, de los que 284 son hombres y 530 son mujeres. Al parecer existen limitantes para que las mujeres realicen actividades económicas.

Del total de la PEA, se encontró ocupada al 94.4% el 93.7 de los hombres y el 97.3% de las mujeres, es decir a 184 personas, 148 hombres y 36 mujeres.

La PNEA, está compuesta de la siguiente manera, el 47.7% son las personas dedicadas a los quehaceres del hogar, el 23.8% son estudiantes, un 27.5% son personas que manifestaron dedicarse a actividades no económicas, un 4.8% son personas que tienen alguna limitante física o mental que les impide trabajar y solo un 0.2% está compuesto por jubilados o pensionados.



Del total de PEA ocupada, el 70% se considera asalariada, y el 27% no asalariada.

Se considera asalariado a empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago y no asalariado a empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago.

Son no asalariados el 71.62% de los hombres ocupados y el 63.89 de las mujeres y asalariados, el 25.68 % de los hombres ocupados y el 33.33% de las mujeres.

Sexo	Población ocupada	División ocupacional ¹				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado
Total	184	9.24	53.26	13.59	21.74	2.17
Hombres	148	4.73	62.84	14.19	16.22	2.03
Mujeres	36	27.78	13.89	11.11	44.44	2.78

Revisando la división ocupacional, encontramos que más de la mitad de la PEA, se ocupa de actividades agropecuarias, en su mayoría hombres, que las mujeres preferentemente se desempeñan como funcionarios o en actividades administrativas y que la minoría se desempeña en trabajos de la industria³⁰.

En cuanto a los sectores en que se desempeñan, encontramos que es el sector primario quien emplea más mano de obra y que el que menos puestos genera, es el comercio.

³⁰ 1 Corresponde a las ocupaciones agrupadas del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011).

2 Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

3 Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

4 Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Sexo	Sector de actividad económica				
	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
Total	55.43	17.39	8.15	16.85	2.17
Hombres	64.86	18.92	4.73	9.46	2.03
Mujeres	16.67	11.11	22.22	47.22	2.78

Recordemos que el sector primario Comprende: la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza. El secundario comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción y, el de servicios comprende: transporte, gobierno y otros servicios³¹.

Analizando el ingreso por trabajo encontramos un panorama no muy bueno, casi 3 cuartas partes de la PEA, obtiene solo ingresos similares a 1 salario mínimo y un 16% recibe pagos de entre 1 y 2 salarios mínimos, ambos están por debajo de la línea de bienestar, y solo un 8% de la PEA, percibe más de 2 salarios mínimos lo que los pondría en la línea de bienestar³².

Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
		Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	184	70.11	16.30	8.15	5.43
Hombres	148	72.97	14.19	7.43	5.41
Mujeres	36	58.33	25.00	11.11	5.56



Probablemente este sea una de las carencias más graves del municipio, pues se refleja en la carencia de suficiencia alimentaria.

Lo anterior nos ocasiona que un 95.78 de la población subsista con ingresos inferiores a la línea de bienestar y detone la carencia alimentaria, de la que tenemos un 20.1% de la población en carencia moderada y a un 19.88% en carencia severa.³³

³¹ (INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015)

³² Ingreso por trabajo: Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).

Hasta 1 s.m. Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

³³ (sisplade.oaxaca.gob.mx)

COPLADE en su portal SISPLADE nos aporta el siguiente cuadro comparativo:

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIA ALIMENTARIA 2015												
MUNICIPIO	Pobreza extrema 2015				Carencia por acceso a la alimentación				Pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación			
	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.
Estatal	29.81	1,135,236		3	15.41	586,742		3	15.41	586,742		3
Mixteca (155 muns.)	33.05	147,269			36.00	160,412			36.00	160,412		
Microrregion 15 (19 muns.)	41.86	13,239			45.92	14,524			45.92	14,524		
San Juan Bautista Tlachichilco	52.14	744	533	297	44.97	641	575	244	44.97	641	575	244

Fuente: CONEVAL; Medición de la Pobreza, 2010

Encontramos un porcentaje de habitantes en pobreza extrema mayor a la media estatal, a la de la región e incluso a la de la microrregión, en cuanto a la carencia por acceso a la alimentación, estamos casi en el límite de la media de la microrregión pero debajo de la media de la región y muy debajo de la media estatal.

En el informe anual 2018 sobre la pobreza de la SEDESOL, que considera el porcentaje de la población que presenta una carencia, se ubicó al municipio en semáforo rojo en 2 carencias, población con ingreso inferior a LB y población con ingreso inferior a LBM.

INDICADOR	ESTATAL 2015	MUNICIPAL 2010	MUNICIPAL 2015	SEMÁFORO	LUGAR NIVEL NACIONAL
POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LB.	70.7%	93.2%	95.8		2270
POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LBM.	37.3%	72.6%	78.7%		2266

Por lo tanto, el municipio debe enfrentar el reto de lograr los ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; y el 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Unidades Económicas.

A continuación, veremos las fuentes de donde se nutre la economía del municipio.

En el territorio municipal se encuentran reconocidas 34 unidades económicas, de las que dependen 54 personas, no se reconoce personal remunerado por las diferentes razones sociales y solo se registra un empleo formal dependiente de las 34 razones sociales.

De igual manera, no generan ingresos por remuneraciones y entre todas tienen una producción bruta anual de 1 millón de pesos; no se tienen datos de sus consumos y generan en total un valor agregado censal de 1 millón de pesos; el valor de los activos fijos de las 34 unidades, está calculados en 4 millones de pesos.

En el municipio la derrama económica proviene principalmente de 3 fuentes de ingresos, el recurso que de diferentes fuentes percibe el municipio, la derrama por actividades agropecuarias, y desde luego las remesas que genera la población migrante.

El Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, que emite la SADER por conducto del sistema nacional de información agroalimentaria, nos informa que en el ejercicio 2019 en el municipio, se sembraron 186.12 hectáreas en el ciclo agrícola, (primavera –verano), que se cosecharon el mismo número de hectáreas ya que no hubo siniestro y que, el valor total de la producción fue de \$ 678 070.05, los cultivos fueron Frijol, maíz grano y tomate rojo (jitomate) la superficie sembrada en los 2 ciclos agrícolas fue de 488.5 ha.

Año: 2019. Producción Agrícola. Ciclo: Ciclicos - Perennes

Modalidad: Riego + Temporal

Entidad Federativa: Oaxaca. **Municipio:** San Juan Bautista Tlachichilco

	Entidad	Municipio	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
			Sembrada	Cosechada	
1	Oaxaca	San Juan Bautista Tlachichilco	186.12	186.12	678.07
Total			186.12	186.12	678.07

Veremos a continuación la información por cultivo:

Año: 2019

Producción Agrícola

Ciclo: Ciclicos - Perennes

Modalidad: Riego + Temporal

Cultivo: Maíz grano (ton)

Entidad Federativa: Oaxaca

Municipio: San Juan Bautista Tlachichilco

	Entidad	Municipio	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
			Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
1	Oaxaca	San Juan Bautista Tlachichilco	185	185	0	164.7	0.89	3,668.36	604.18
Total			185	185	0	164.7	0.89	3,668.36	604.18

Año: 2019

Producción Agrícola

Ciclo: Cíclicos - Perennes

Modalidad: Riego + Temporal

Cultivo: Frijol (ton)

Entidad Federativa: Oaxaca

Municipio: San Juan Bautista Tlachichilco

	Entidad	Municipio	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
			Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
1	Oaxaca	San Juan Bautista Tlachichilco	1	1	0	1.3	1.3	11,800.00	15.34
Total			1	1	0	1.3	1.3	11,800.00	15.34

Año: 2019

Producción Agrícola

Ciclo: Cíclicos - Perennes

Modalidad: Riego + Temporal

Cultivo: Tomate rojo (jitomate) (ton)

Entidad Federativa: Oaxaca

Municipio: San Juan Bautista Tlachichilco

	Entidad	Municipio	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
			Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
1	Oaxaca	San Juan Bautista Tlachichilco	0.12	0.12	0	8.1	67.5	7,228.44	58.55
Total			0.12	0.12	0	8.1	67.5	7,228.44	58.55

Como observamos, los rendimientos en maíz y frijol, son demasiado bajos, lo que no hace competitivos los precios de la producción, por otra parte, la superficie sembrada es poca, por lo que la producción, no es suficiente para el autoconsumo.



Lo anterior es consecuencia de que los terrenos del municipio, no son aptos para la agricultura su vocación es más silvícola, esta situación se magnifica por la insuficiencia de agua.

El tomate rojo se siembra bajo condiciones de agricultura protegida en una escasa superficie.

En cuanto a los apoyos que se entregan a los agricultores del municipio, tenemos la siguiente información:

Durante el ejercicio 2019, en el municipio se beneficiaron 187 productores con el programa, producción para el bienestar, de ellos 27 sembraron en el ciclo OI/2018 y 160 en el ciclo PV/2019, 505 ha, fue la superficie total apoyada, toda sembrada de maíz para grano; 490.5 ha de temporal y 14.5 ha de riego.



El productor con menos superficie beneficiada tuvo 0.25 ha y el que tiene la mayor superficie tuvo 8 ha el apoyo de fue de \$ 1 600.00 por hectárea sembrada, la derrama total fue de \$ 759 050.00. De los beneficiarios 101 fueron hombres y 86 mujeres.

Ganadería.

En lo referente a la ganadería, la SADER, nos proporciona los siguientes datos de la producción pecuaria.

El valor total de la producción fue de \$ 540 962.00, los principales productos fueron Ave, bovino, caprino, guajolote y porcino. En las especies mayores la producción es mediante pastoreo extensivo y en las especies menores a nivel de traspatio.

A continuación, veremos la producción de cada una de ellas.

Bovino

Producción, precio, valor y peso de ganado en pie
2019

Estado/Distrito/Municipio	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)
Oaxaca				
Hujuapán de León				
San Juan Bautista Tlachichilco	52.536	27.05	1,421.35	318.4
Total	52.536	27.05	1,421.35	318.4

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Leche Bovino

Producción, precio y valor
2019

Estado/Distrito/Municipio	Producción (miles de litros)	Precio (pesos por litros)	Valor de la Producción (miles de pesos)	
Oaxaca				
Huajuapán de León				
San Juan Bautista Tlachichilco	24.67	5.36	132.125	
Total	24.67	5.36	132.125	

Leche: Producción en miles de litros y precio en pesos por litro.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Caprino

Producción, precio, valor y peso de ganado en pie
2019

Estado/Distrito/Municipio	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)	
Oaxaca					
Huajuapán de León					
San Juan Bautista Tlachichilco	13.352	31.02	414.224	33.38	
Total	13.352	31.02	414.224	33.38	

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Porcino

Producción, precio, valor y peso de ganado en pie
2019

Estado/Distrito/Municipio	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)	
Oaxaca					
Huajuapán de León					
San Juan Bautista Tlachichilco	22.812	25.54	582.541	74.306	
Total	22.812	25.54	582.541	74.306	

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Ave

Producción, precio, valor y peso de ganado en pie
2019

Estado/Distrito/Municipio	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)	
Oaxaca					
Huajuapán de León					
San Juan Bautista Tlachichilco	3.943	27.69	109.18	2.011	
Total	3.943	27.69	109.18	2.011	

Ave: Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Guajolote

Producción, precio, valor y peso de ganado en pie
2019

Estado/Distrito/Municipio	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)
Oaxaca				
Huajuapán de León				
San Juan Bautista Tlachichilco	0.472	38.37	18.111	6.293
Total	0.472	38.37	18.111	6.293

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Como podemos observar el valor estimado de la producción de bovinos es la mayor seguida por los porcinos y los caprinos.

En el caso de los bovinos, no se crían animales de razas especializadas ni se tienen corrales de manejo tecnificado o de engordas.



Diagnóstico multidimensional

Empleo.

El INEGI, nos informa que los habitantes de 12 años o más, son 1009 habitantes de ese rango de edad, de ellos 443 son hombres y 566 son mujeres.

Esta población se considera en edad de trabajar, del total de esta población, el 19.33 % que son 195, manifestó trabajar o estar buscando trabajo, y por lo tanto se le clasifica como P.E.A., de ellos 159 son hombres y 36 son mujeres, del total de la PEA, el 94.4% dijo estar ocupada al momento de la encuesta, el 93.7 % de los hombres y el 97.3% de las mujeres.

El sector Primario ocupa al 55.43% de la PEA, el secundario da empleo a un 17.39% de los trabajadores, el sector de servicios al 16.85% y el comercio al 8.15%, por lo tanto la economía local descansa en la actividad agropecuaria y en segundo término en la industria, en especial la de la construcción.

Actividades económicas.

Agricultura.

Sader reporta en el ciclo 2019, 505 hectáreas sembradas en los 2 ciclos agrícolas, (primavera –verano y otoño – invierno), que no hubo siniestro y que, el valor total de la producción fue de \$ 678 070.05, los cultivos fueron Frijol, maíz grano y tomate rojo (jitomate)

Ganadería

En el municipio la explotación ganadera no es una actividad preponderante, se hace de forma extensiva y a nivel de traspatio, su enfoque es para obtener recursos complementarios para la economía familiar.

El SIAP de la SADER, reporta que al cierre del ejercicio 2019, en el municipio se habían producido bovinos, porcinos, caprinos, aves y guajolotes con un valor de \$5 409 620.00

Turismo.

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y por otros motivos.

Existe una clasificación del turismo basada en la actividad de los turistas,

La OMT busca la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo para maximizar la contribución socioeconómica del sector, minimizando a la vez sus posibles impactos negativos, y se ha comprometido a promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible en todo el mundo.

Los bosques y selvas del municipio, no tienen mucho volumen de especies con valor comercial, sin embargo, si tiene potencialidad para desarrollar el turismo alternativo.

A pesar de todo este potencial en el municipio no se ha impulsado esta alternativa económica.

Infraestructura pública.

En el municipio se cuenta con un palacio municipal, y cada una de las agencias con los edificios necesarios para las actividades administrativas. Así mismo con un sistema de distribución de agua potable, la red de electricidad y alumbrado público, no existe red de drenaje sanitario, una cancha de usos múltiples, y vialidades urbanas,

Comunicaciones y transportes

En la cabecera municipal existen casetas telefónicas, así mismo en la zona centro de San Juan Bautista Tlachichilco 45 hogares cuenta con teléfonos fijos y teléfonos celulares de prepagos de las compañías locales; se captan señales de radio y televisión abierta.

El municipio cuenta un acceso carretero principal el cuál lo une con la cabecera del distrito, la Heroica Ciudad de Huajuapam de León. Básicamente son 2 rutas, por la agencia llamada Santa Barbará Huacapa, el camino es terracería y está en malas condiciones, la otra entrada a Tlachichilco es por Tamazola camino de terracería, también se pueden trasladar a Tlalixtlaquilla Guerrero.

En total el municipio posee 105.8 Km de caminos, 46.2 km clasificados como alimentadores estatales pavimentados y 59.6 km de caminos rurales revestidos.

El municipio, tiene asignado el siguiente código postal: C.P. 69 190

Abasto y Comercialización.

En cuanto al abasto en el municipio, cuentan con 2 tiendas comunitarias DICONSA y una lechería de Liconsa, también existen tiendas particulares de abarrotes (misceláneas) las cuales expenden los productos básicos (maíz, frijol, huevo, leche y algunas frutas y verduras).



La provisión de los distintos productos básicos para la subsistencia familiar la realizan en la tienda comunitaria; en segundo lugar, en tiendas de abarrotes, y en el tianguis que se establece cada semana.

Para el abasto de alimentos en el municipio, funcionan 2 tiendas de abasto de Diconsa, una lechería Liconsa y ocasionalmente se instala un tianguis, no existe un mercado municipal.



Las familias con mayores posibilidades económicas acuden por lo menos una vez a la semana, a las ciudades de Huajuapán, Oaxaca o a Tlaxiutlaquilla Guerrero a surtir la despensa. En lo que se refiere a frutas y verduras durante la semana arriban vendedores foráneos.

Así mismo, los pocos excedentes de la producción agropecuaria son comerciados a pie de parcela, a donde acuden acopiadores a buscar productos.

No existen organizaciones de productores para distribuir sus productos.



El municipio debe buscar alcanzar el ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en especial las metas 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra y,

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Identificación y análisis de problemas del municipio.

I. Caminos de acceso en mal estado.

II. Baja productividad agrícola

Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda

Objetivo del eje: Fortalecer las actividades económicas del Municipio, para lograr el Desarrollo Económico Sostenible.

Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribución directa a los objetivos de la agenda 2030.	Contribución indirecta a los objetivos de la agenda 2030
1. Aumentar la producción en el municipio a un nivel que permita crecer los ingresos per cápita, para que se abata la pobreza.	ODS 8	11

Estrategias	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
1.1. Construir infraestructura productiva y de comunicaciones que incremente la productividad en el municipio.	8.1,8.2, 8.3	11.2, 11a

Líneas de acción.

1.1.1. Mejorar los caminos de acceso.

1.1.2. Construir infraestructura agrícola.

Proyectos.

PROYECTO	LOCALIDAD	OBRAS	TEMA	ODS
1.1.1.1.	San Juan Bautista Tlachichilco	Pavimentación de caminos a cabeceras municipales Indígenas; San Juan Bautista Tlachichilco-Santa Bárbara Huacapa-Santa Cruz de Bravo del KM 17+300, subtramo: del KM 2+000 al KM 5+000.	Caminos	11
1.1.1.2	Santiago Guadalupe.	Construcción de puente alcantarillado en la barranca "El Limón"	Caminos	11
1.1.1.3	Santiago Guadalupe.	Construcción de puente alcantarillado en la barranca "El Cangrejo"	Caminos	11
1.1.2.1.	Santa Bárbara Huacapa	Mejoramiento del sistema de riego tecnificado para hortalizas (Santa Bárbara Huacapa)	Infraestructura agrícola	8



Eje V Municipio sustentable (Planeta)

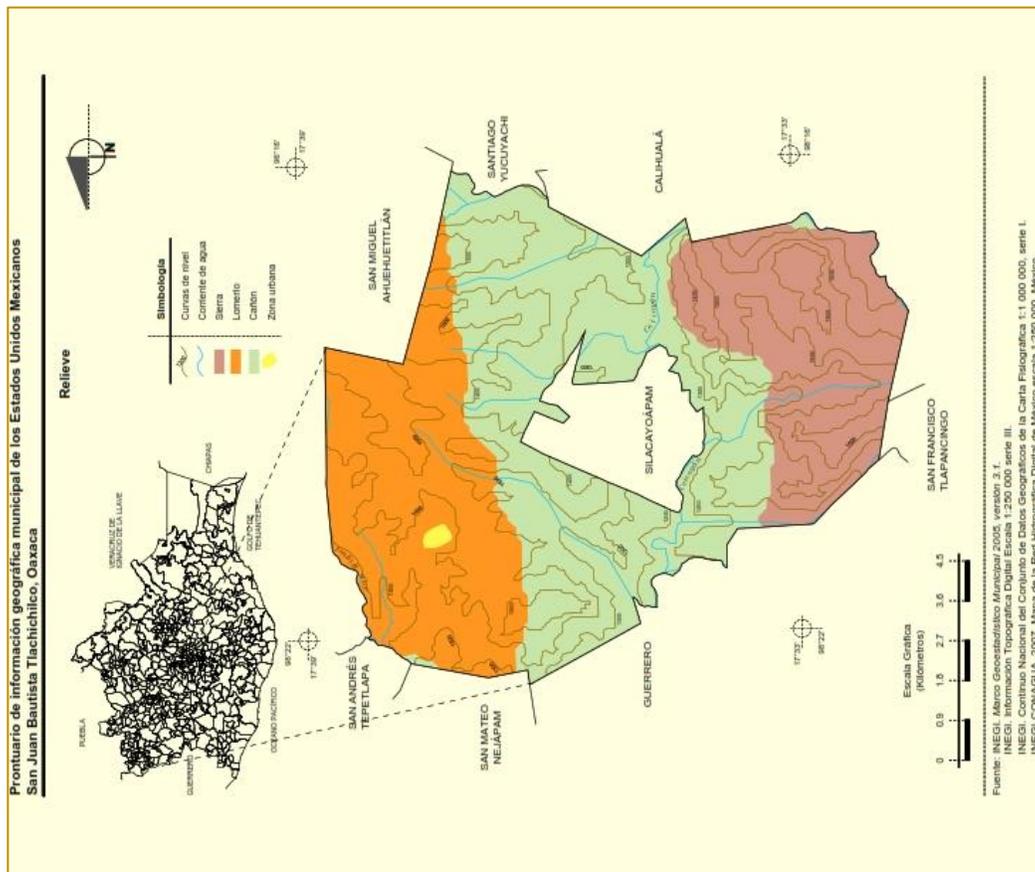
Medio Físico

Orografía

En el municipio existe un cerro llamado Coctla que es el más elevado, el cual tiene 2,480 metros de altura sobre el nivel del mar y procede de los montes que se introducen al estado de Guerrero encadenados a las cordilleras que se desprenden de Coicoyan; también se encuentra el cerro boludo, cerro del panel, cerro de la víbora, cerro del texcal y el cerro chimeco.

Fisiográficamente se clasifica de la siguiente manera.³⁴

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Cordillera Costera del Sur (100%)
Sistema de topofomas	Cañón típico (46.37%), Lomerío con cañadas (29.65%) y Sierra alta compleja (23.98%)



³⁴ (Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos)

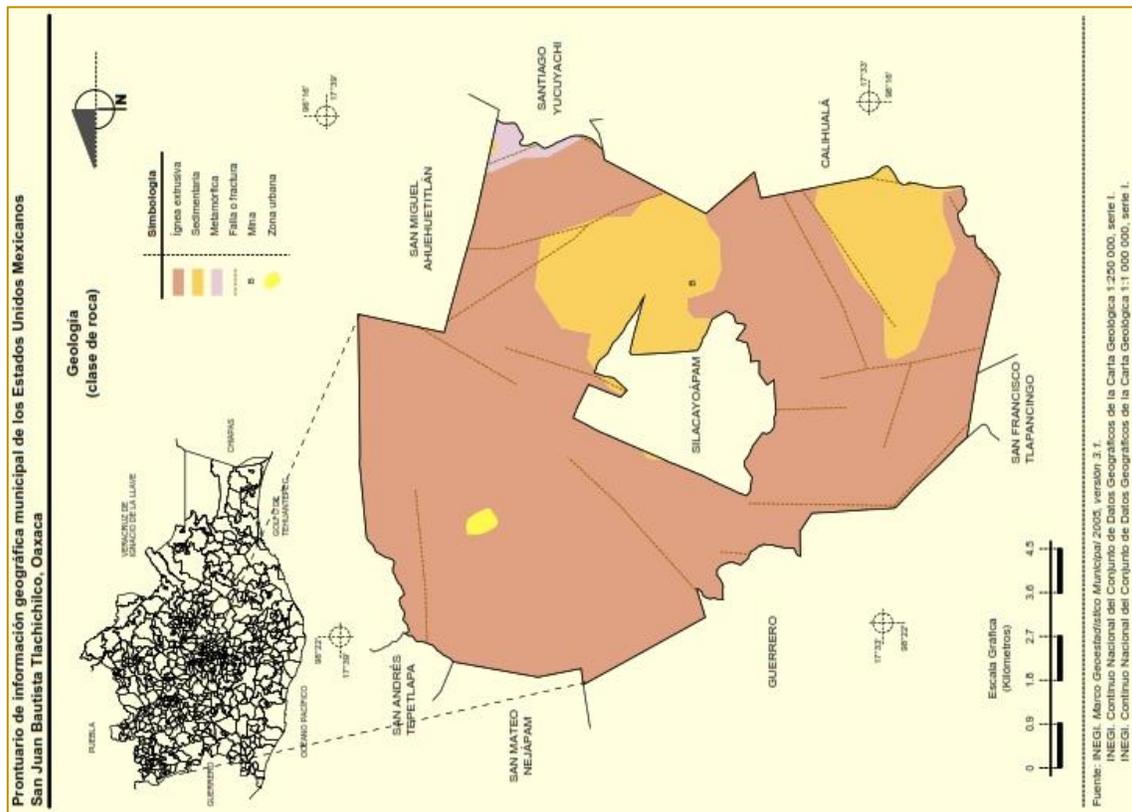
Su clima es templado y benigno; durante la estación del invierno, el frío se siente con intensidad, el viento dominante es el del norte.

La cabecera municipal se ubica en una depresión, lo que provoca que en algunas épocas no fluya el viento y la sensación térmica se incrementa.

Geología – edafología

El horizonte geológico es el siguiente:

Periodo	Paleógeno (82.26%), Cretácico (16.82%), Cuaternario (0.06%) y Jurásico (0.03%)
Roca	Ígnea extrusiva: Volcanoclástica (82.26%)
Sitios de interés	Sedimentaria: Caliza (6.92%), caliza-yeso (9.96%) y lutita-arenisca (0.03%)



En tanto la edafología clasifica de la siguiente forma los suelos:

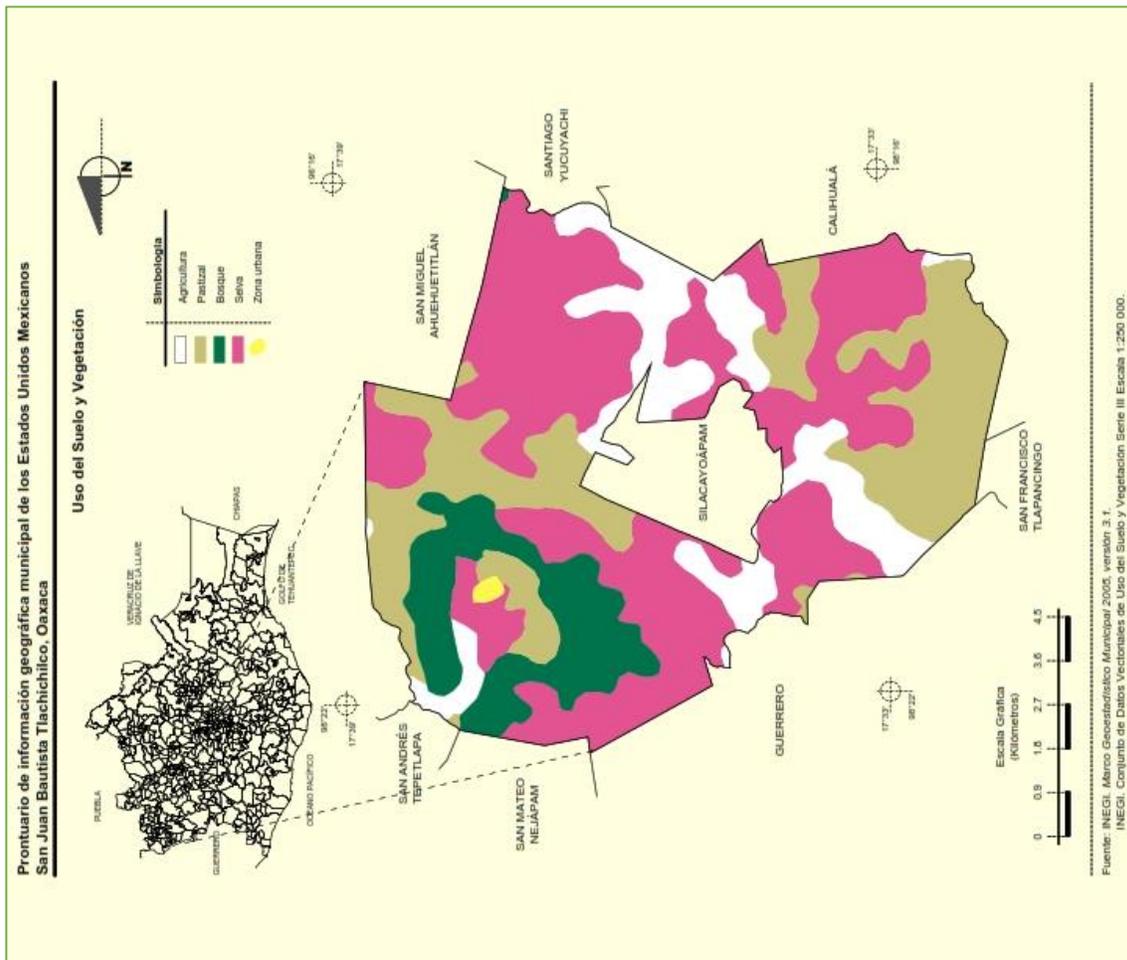
Suelo dominante	Luvisol (100%)
------------------------	-----------------------

El término Luvisol deriva del vocablo latino "luere" que significa lavar, haciendo alusión al lavado de arcilla de los horizontes superiores para acumularse en una zona más profunda. Los Luvisoles se desarrollan principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales. Predominan en zonas llanas o con suaves pendientes de climas templados fríos o cálidos, pero con una estación seca y otra húmeda, como el clima mediterráneo.

Uso del suelo. Los actuales usos del suelo son:

Uso del suelo	Agricultura (14.81%) y zona urbana (0.26%)
Vegetación	Selva (46.78%), pastizal inducido (26.34%) y bosque (11.81%)

Agricultura de riego (195.0550 ha), agricultura de temporal (918.0880 ha), zonas urbanas (23.9690 ha)



Los suelos son en su mayoría arcillo-arenosos con abundante piedrecilla superficial de color café, gris, pudiendo observar rocas superficiales en las partes planas de

las serranías (mesetas) y mientras se desciende esto es más frecuente lo que indica que son suelos muy erosionados, en lo que se refiere a la cubierta vegetal esta es mayor en las partes altas y alejadas de los poblados exceptuando las planicies y terrenos con poca pendiente en donde por lo general son y han sido utilizados por los habitantes para la siembra y pastoreo del ganado, la textura y color cambian conforme se desciende de la parte más alta, cambia a tierra colorada.

Los usos recomendados de los suelos son los siguientes:

Agrícola	No aptas para la agricultura (100%)
Pecuario	No aptas para uso pecuario (100%)

Zona urbana.

La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea del Paleógeno, en lomerío con cañadas; sobre área donde originalmente había suelo denominado Luvisol; tiene climas semicálido subhúmedo con lluvias en verano y cálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por selva y pastizal.



Ecosistemas:

El municipio se encuentra en la llamada depresión del balsas, zona con una variada diversidad, lo que propicia que en el municipio encontremos varios tipos de ecosistema, bosque de coníferas cerrado (pino) (27.6240 ha), bosque de coníferas y latifoliadas cerrado (24.1190 ha), bosque de latifoliadas cerrado (349.0060 ha), bosque de latifoliadas abierto (2057.3940 ha), selva baja (1569.4130 ha), selva fragmentada (2144.4960 ha) y pastizal (1374.0360 ha)³⁵.

El municipio tiene las siguientes áreas forestales:

Superficie arbolada				Otras áreas forestales				Total ha
Bosques	Selvas	Refo. y Plan.	Total	Vegetación de Zonas Áridas.	Vegetación hidrófila y halófila.	Otras ³⁶	Total	
2458.143	3713.909	0.0000	6172.052	0.0000	0.0000	401.0200	401.0200	6573.072

Pinares

Se distribuyen en la Mixteca Alta, en los distritos de Nochixtlán y Teposcolula. Generalmente estos bosques se desarrollan en un gran número de ambientes en elevaciones entre los 300 y 3000 m, en un clima generalmente templado subhúmedo, aunque algunas de estas comunidades pueden desarrollarse en climas semicálidos o cálidos húmedos, en suelos limosos, sobre rocas metamórficas de tipo esquisto, en suelos arcillosos, someros y ricos en materia orgánica, sobre rocas de origen sedimentario como lutita-arenisca o sobre rocas ígneas.

La composición florística de los pinares varía según la región; pueden estar compuesta exclusivamente por especies del género *Pinus* o compartir hábitats con especies de otros géneros como *Quercus*, *Liquidambar* y *Alnus*. Los bosques de la Mixteca tienen menor riqueza florística que los de la Sierra Madre de Oaxaca y Sierra Madre del Sur.

El estrato principal está compuesto por árboles de 8 a 20 m de altura, entre los que sobresalen especies del género *Pinus* como *P. ayacahuite*, *P. leiophylla*, *P. montezumae*, *P. devoniana*, *P. pseudostrobus*, *P. oocarpa* y *P. teocote*, además de *Quercus crassifolia*, *Q. elliptica*, *Q. laeta*, *Juniperus flaccida*, *Arbutus xalapensis*, *Liquidambar styraciflua* y *Clethra* spp. El estrato arbustivo contiene elementos de 2 a 4 m de altura y es frecuente encontrar especies como *Arctostaphylos pungens*, *Gaultheria acuminata*, *Bejaria aestuans*, *Baccharis heterophylla*, *Amelanchier denticulada*, *Litsea glaucescens*, *Rhus virens*, *Calliandra grandiflora* y *Miconia hemenostigma*; en el estrato herbáceo son comunes *Alchemilla pectinata*, *Artenaria megalantha*, *Lamourouxia tenuifolia*, *Stevia lucida* y *Dryopteris* spp.; las epífitas no son abundantes pero es frecuente encontrar especies de las familias *Orchidaceae*

³⁵ (Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal Mixteca-Norte)

³⁶ otras incluye el palmar

y Bromeliaceae. Incluye el bosque de pino y pino- encino del INF y bosque de Pinus de Rzedowski (1978).

Cardonales y tetecheras

Se distribuyen en zonas áridas de la Depresión del Balsas (distritos de Huajuapán de León y Silacayoapan). Se desarrollan en elevaciones de 1600 a 1900 m, con clima semicálido-semiárido, en planicies o laderas de cerros pedregosos con rocas ígneas o calizas y sobre suelos aluviales. Estas asociaciones se componen de cactáceas columnares, simples, ramificadas o en forma de candelabros de 2 a 15 m de altura, como *Cephalocereus columna-trajani*, *Escontria chiotilla*, *Myrtillocactus geometrizans*, *Neobuxbaumia tetetzo*, *Pachycereus weberi*, *Stenocereus stellatus*, *Polaskia chende* y *P. chichipe*; en estas asociaciones se entremezclan elementos arbóreos del bosque espinoso o selva baja caducifolia como *Parkinsonia praecox*, *Lysiloma acapulcense*, *Prosopis laevigata*, *Amphipterygium adstringens*, *Ceiba parvifolia*, *Ipomoea arborescens*, *Gyrocarpus mocinoi* y *Fouquieria formosa*, así como con *Opuntia* y *Agave* spp. Corresponde parcialmente al matorral crasicaule del INF y al matorral xerófilo de Rzedowski (1978).

Selva baja caducifolia

La selva baja caducifolia tiene distribución en la Mixteca Alta (Huajuapán de León y Coixtlahuaca) y la Depresión del Balsas (Huajuapán de León y Silacayoapan). En Oaxaca, este tipo de vegetación ocupa elevaciones entre los 60 y 1000 m, en donde el clima predominante es cálido o semicálido subhúmedo; también se desarrolla en intervalos altitudinales de 1400 a 1800 m, sobre lomeríos y pendientes pronunciadas. Los suelos donde se establece son someros pedregosos y pobres en materia orgánica, sobre un sustrato de rocas metamórficas o calizas en ocasiones expuestas.

Las especies arbóreas miden de 8 a 10 m y es frecuente encontrar *Bursera simaruba*, *B.fagaroides*, *Conzattia multiflora*, *Lonchocarpus emarginatus*, *Lysiloma acapulcense*, *L.divaricata*, *Abarrida campylacantha*, *Ceiba aesculifolia*, *Ceiba parvifolia*, *Pseudo bombaxellipticum*, *Cordia elaeagnoides*, *Euphorbia schlechtendalii*, *Gyrocarpus mocinnoi*, *Amphipterygium adstringens*, *Jacaratia mexicana*, *Bucida macrostachya*, *Astronium graveolens*, *Guaiacum coulteri*,



Pseudosmodingium multifolium, *Cochlospermum vitifolium*, *Plumeria rubra*, *Thevetia ahouai* y *Picus* spp.

Además de los árboles, las formas básicas en estas selvas son arbustos, lianas, hierbas, formas arrosetadas y cactáceas; estas dos últimas formas se encuentran representada por especies de los géneros *Agave*, *Cephalocereus*, *Escontria*, *Myrtillocactus*, *Neobuxbaumia*, *Pereskia* y *Stenocereus*. Corresponde a la selva baja caducifolia y subcaducifolia del INF y al bosque tropical caducifolio de Rzedowski.

Selva baja espinosa caducifolia.

Se distribuye en la Depresión del Balsas. Se establece en elevaciones entre 100 y 900 m, en las que predomina el clima cálido subhúmedo, en suelos profundos arenosos donde el sustrato rocoso es de tipo sedimentario. Está compuesta por árboles que no rebasan los 6 m; sin embargo, se pueden encontrar elementos de hasta 15 m, que en su mayoría se caracterizan por ser espinosos. Es común encontrar especies como *Piptadenia flava*, *Abarrida campylacantha*, *Chloroleucon mangense*, *Parkinsonia praecox*, *Caesalpinia eriostachys*, *Mimosa* spp., *Ceiba parvifolia*, *Ziziphus amole*, *Bumelia celastrina*, *Amphipterygium adstringens*, *Fouquieria Formosa*, *Bursera* spp. y *Cordia* spp., así como varias especies de cactáceas de los géneros *Pereskia*, *Pachocereus*, *Stenocereus* y *Cephalocereus*.

Este tipo de vegetación y la selva baja caducifolia tienden a entremezclarse en una misma área de distribución por lo que se dificulta su delimitación.

Corresponde al bosque espinoso de Rzedowski y a la selva baja espinosa del INF.

Matorral espinoso

La distribución de este tipo de vegetación coincide con la de la selva baja caducifolia y bosque espinoso en la Depresión del Balsas (distritos de Huajuapán de León y Silacayoapan) y en la Mixteca Alta (distrito de Coixtlahuaca).

Se desarrolla en clima cálido-semiárido, en terrenos planos donde predominan rocas ígneas intrusivas y sedimentarias de tipo calizo, sobre suelos aluviales. La fisonomía está dada básicamente por árboles bajos o arbustos de leguminosas en un estrato de 1 a 5 m de altura, con dominancia de *Acacia farnesiana*, *A. cochliacantha* y *Prosopis laevigata*, asociadas a *Haematoxylon brasiletto*, *Caesalpinia melanadenia*, *Mimosa* sp., *Karwinskia mollis*, *Castela retusa*, *Pseudosmodingium* sp. y *Bursera* spp.

Estas asociaciones se consideran etapas sucesionales de la selva baja caducifolia. Corresponde en parte a la selva baja espinosa del INF del 2000 y al matorral xerófilo de Rzedowski (1978).

Palmar

En la Mixteca Alta (Distritos de Coixtlahuaca, Huajuapán de León y Nochixtlán); Depresión del Balsas (Distrito de Silacayoapan) en elevaciones de 600 a 2000 m, se presentan asociaciones diferentes, adaptadas a un clima semicálido o templado semiárido, sobre suelos calizos, dominadas por palmas de 8 a 15 m de altura como *Brahea dulces* o *B. nitida*.

Se considera que estos palmares son favorecidos por la perturbación que provocan incendios periódicos. Es llamada palmar tanto por el INF y Rzedowski.

De estas plantas, enseguida presentamos un cuadro con algunos de los usos que comúnmente se le dan en la región.

Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal Mixteca-Norte

En el cuadro siguiente se muestran las plantas utilizadas por los mixtecos

Cuadro 22 Listado de plantas utilizadas por los mixtecos

Familia	Especie	Hábito	Manejo	Zona ecológica	Uso	Nombre local	Fuente
Apocynaceae	<i>Tabernaemontana divaricata</i> Wild	AO	s.d.	Tro-hu	O	Jazmín de la India	12
Aristolochiaceae	<i>Aristolochia maxima</i> Jacq.	B	S	Tro-hu	M	Guaco	1
Asteraceae	<i>Bidens squarrosa</i> Kunth	B	S	Tro-hu	M	Anisillo	1, 12
Burseraceae	<i>Bursera simaruba</i> (L.) Sarg.	AO	S	Tro-hu	M, CV	Palo mulato	1, 12
Chenopodiaceae	<i>Chenopodium ambrosioides</i> L.	H	S, P, F	Tem-sh, Tro-hu, Tro-sh	A, M, S	A.mu, ma ni ä, bitia', bitia' nol	1, 4, 12, 14
Malphiaceae	<i>Byrsonima crassifolia</i> (L.) Kunth	AO	S	Tro-sh	M	Nanche, wean	12
Poaceae	<i>Axonopus</i> sp.	H	C	Tro-hu	F	Zacate, grama amarga	12
Polygonaceae	<i>Antigonon leptopus</i> Hook. et Arn.	B	s.d.	s.d.	O	Angelina	5, 12
Solanaceae	<i>Solanum ulmoides</i> Dun	H	s.d.	Tro-hu	V	Chilpate	12

Donde:

Hábito: H=herbácea, AU=arbusto, AO=árbol, B=bejuco, T=trepadora, E=epífita, O=otras;

Manejo: s=silvestre, T=tolerada, F=fomentada, P=protegida, C=cultivada, s.d.=sin dato;

Zona ecológica: Tro-sh=tropical subhúmeda, Tem-sh=templada subhúmeda, Tro-hu=tropical húmeda.

Uso: O=ornamental, M=medicinal, A=alimento, S=saborizante, F=forraje, V=veneno, CV=cercas vivas.

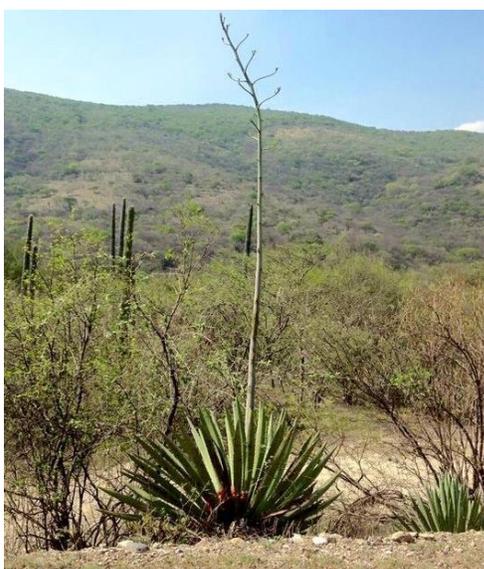
En lenguaje común podemos decir que, en el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco existen dos tipos de vegetación: pastizal y bosque; el primer tipo de vegetación se encuentra dominada por las gramíneas o pastos, órganos, uña de gato, cazahuate y palmas, con una extensión aprox. de 2,403 ha.

En cuanto a la zona boscosa las especies predominantes son encinos, cedro, copal, amate negro y amarillo, chilaco y abetos con una extensión aprox. de 1,073 ha.

Flora:

La flora predominante en la región son sabinos, mezquite, Huaje, Tehuixtre, Tecomaca, copal, Ciruelo, Jacarandas, Palo dulce, Prietillo, Guamúchil, Chalaco, Palo blanco Amate: negro, blanco, amarillo, Tlalaguacate, Eucalipto, Pitayo, Tepehuaje, Cazahuate, Cuajote, Huaje de caballo, Chamizo, Órgano, Palma, Maguey delgado, Maguey ancho, Árbol de cabata, Espino blanco, Nopal, Huizache, Barba de chivo y algunos medicinales como los que se mencionan a continuación en el cuadro

PLANTA	USO
Sábila:	Dolor de pies, dolor de estómago.
Wachalalate	Té para el riñón
Quina:	Te para disminuir la glucosa
Marrubio, ruda	Te amargo para la bilis
árnica	Cicatrizan heridas
Mezquite	Para el dolor de estomago
Coyotomate	Te para la cruda
Yerbabuena	Dolor de estomago



Desafortunadamente también en el municipio encontramos el siguiente panorama:

Cerca de 3900 ha están en riesgo de deforestación por falta de manejo o inadecuado manejo, su mayor amenaza la representan los incendios forestales y la tala actualmente existen (401.0200 ha) de áreas forestales perturbadas.

Fauna:

En cuanto a fauna, al igual que la vegetación, la Mixteca Alta y la Depresión del Balsas han sido poco exploradas, no obstante, se tienen registros de aves (regiones faunísticas Sierra Madre del Sur, 340 especies y Región del Balsas, 90 especies), mamíferos (Mixteca Alta, 42 especies, 14 voladoras y 28 terrestres; la Depresión del Balsas, 2 voladoras y terrestres), anfibios y reptiles (44 especies para la Mixteca Alta y Depresión del Balsas) y Peces de agua dulce (14 especies). Los grupos étnicos de la región utilizan especies de insectos para su consumo. Los insectos en general son fáciles de localizar, recolectar, preservar, almacenar y poseen alto valor

nutritivo en proteínas, aminoácidos, vitaminas y minerales, por lo que constituyen una fuente de nutrientes en la dieta de varias etnias de México.

Los insectos comestibles de Oaxaca mantienen un fuerte arraigo en las costumbres de alimentación, como ejemplo tenemos a los chapulines, los jumiles, las chicatanas, gusanos de maguey y algunas larvas de hormiga.

Dentro del territorio del municipio encontramos animales silvestres como el venado, gato montés, puma, conejo, zorro, zorrillo, Mapache, coyotes, torcazas, tlacuache, ardillas, tejón.

Insectos: existe una gran variedad de insectos desde mariposas, tijerillas, chapulín, alacrán. Reptiles: Masacuata, Coralillo, Cobra, Culebra negra, Culebra ceniza, Escorpiones, Bejuquillos o “culebras delgadas”, Iguana, Camaleón, Chintete.

Aves: Codorniz, Torcaza, Chilanguitas, Copetón, Chicuso, Correcaminos, Águilas, Zanates, Cuervo, Tecolote, Gavilán, Pichón, Chachalaca, Calandria, Gorrión, Pájaro azul, Perdiz, Guachupichi o chuparroza.

Uso de la fauna.

Uso Humano: (comestibles): conejo, liebre, tlacuache, armadillo, palomas, venado, los cuales son cazados cuando los habitantes los encuentran por casualidad ya que no hay personas que se dediquen directamente a la cacería.

Cabe mencionar que la disminución de la población de los animales silvestres se debe a la mancha urbana y por ende la destrucción de su habitat lo cual destruye los refugios de los animales silvestres.

El reto del municipio será lograr los ODS 6, Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Diagnóstico multidimensional.

Manejo de los recursos naturales.

En el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, debido a su ubicación en la llamada “depresión del balsas”, vimos antes que posee varios ecosistemas, bosque

de coníferas cerrado (pino), bosque de coníferas y latifoliadas cerrado, bosque de latifoliadas cerrado, bosque de latifoliadas abierto, selva baja, selva fragmentada, matorral espinoso y pastizal. La mayoría de la biomasa de estos ecosistemas no tiene uso comercial.

Las comunidades del municipio que poseen bosque, no realizan explotación comercial forestal, únicamente lo explotan para usos domésticos, sin embargo, en el 90% de las viviendas, es decir en 307 viviendas, se usa como combustible, la leña y el carbón y es de estos bosques de donde extraen la leña para combustible.

Esta práctica ha provocado en las partes cercanas a los centros urbanos, una evidente deforestación.

En las montañas del municipio, como el tipo de suelos no facilita la captación de aguas pluviales por el bosque, y aunque nacen varias pequeñas corrientes de aguas superficiales, en su camino para llegar a la corriente del río Balsas o Mixteco, son contaminadas por los arrastres de las aguas pluviales de las zonas urbanas y en algunos casos las pequeñas corrientes, tienden a desaparecer o son perturbadas por azolves derivados también, de los arrastres en las calles de tierra de las zonas urbanas.

El reto del municipio es alcanzar los ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos y el ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Manejo de residuos.

El municipio no cuenta con relleno sanitario, por lo cual el basurero a cielo abierto provoca contaminación al medio ambiente, la cual es producida por sólidos y líquidos a suelos, aguas subterráneas y aire al quemarla.

En las comunidades, no le dan un manejo adecuado a la basura que se genera, pues la queman o entierran los vidrios, latas y plásticos desechables, lo cual ocasiona contaminación por lixiviados y del aire por olores.

En algunas viviendas, la basura orgánica los habitantes del pueblo la utilizan para elaborar abono orgánico y aplicarlos en algunos cultivos que establecen en sus terrenos de cultivo o traspatio, pero eso no es posible hacerlo con los residuos inorgánicos.

El municipio recolecta por lo menos 1 vez a la semana los residuos sólidos y los traslada al basurero a cielo que tiene.

En cuanto al manejo de los residuos líquidos, en cada vivienda poseen fosas sépticas o biodigestores, por lo que no se existe el problema de la descarga de aguas negras.

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

El municipio no dispone de un plan de ordenamiento urbano, se requiere en primera instancia que exista una clara definición jurídica de las áreas urbanas, considerando que la mayoría del territorio, prevalecen regímenes de propiedad social, bienes comunales o ejidales incluso propiedades privadas.

Identificación y análisis de problemas del municipio.

I. Azolve de microcuencas por arrastres de aguas pluviales.

Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.

Objetivo del eje: Evitar y revertir el deterioro ambiental.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribución directa a los objetivos de la agenda 2030.	Contribución indirecta a los objetivos de la agenda 2030
1. Disminuir los azolves en las microcuencas, que detenga el deterioro del medio ambiente para que se puedan mitigar y revertir los daños.	ODS 15	ODS 11

Estrategias	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
1.1. Construir infraestructura de urbanización que evite los arrastres de tierra.	15.1	11.2, 11.3, 11b

Líneas de acción.

1.1.1. Pavimentar las calles en zonas urbanas.

Proyectos.

PROYECTO	LOCALIDAD	OBRAS	TEMA	ODS
1.1.1.1	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en el callejón Av. Juárez, calle barranca de Tecolote y Manuel Acuña (primera etapa)	Urbanización	15
1.1.1.2	Santiago Guadalupe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Zaragoza	Urbanización	15
1.1.1.3	Santiago Guadalupe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre (Segunda etapa)	Urbanización	15
1.1.1.4	Santiago Guadalupe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre (Segunda etapa)	Urbanización	15
1.1.1.5	Guadalupe la Libertad	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Benito Juárez y Niños Héroes	Urbanización	15
1.1.1.6	Agua Escondida	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en las "20 de noviembre, Sabinito y 16 de septiembre.	Urbanización	15

5. Programación y presupuestación.

Para facilitar el seguimiento de la inversión en la ejecución de obras y acciones con apego a las normas establecidas por los órganos fiscalizadores y el CONAC, se realiza la programación y la presupuestación de las obras y acciones a ejecutar durante el trienio, esta programación será revisada y modificada al principio de cada ejercicio presupuestal por el H. Ayuntamiento en sesión de Cabildo, el consejo de desarrollo social municipal y/o el órgano de control interno, con la finalidad de adecuarla a los ingresos proyectados por la ley de ingresos respectiva aprobada por el Congreso del Estado.

Los presupuestos de los municipios, se rigen por el principio de "anualidad" y es facultad del Cabildo Municipal, aprobar, al inicio de cada ejercicio, un presupuesto de egresos, apegado a los ingresos previstos para el ejercicio respectivo, por tal

razón, la presupuestación será actualizada al inicio del año por el Cabildo del municipio y en base a este presupuesto el CDSM podrá priorizar las obras a ejecutar durante el ejercicio en curso.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Año de ejecución	Área responsable	Recursos asignados para ejecución aprox. (en pesos)	Fuente de Financiamiento
			Unidad	Cantidad				
1	San Juan Bautista Tlachichilco	2% PRODIM	acción	1	2020	Pte. Mpal.	\$84,394	FISM
2	San Juan Bautista Tlachichilco	3% gastos indirectos	acción	1	2020	Pte. Mpal.	\$126,591	FISM
3	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Jardín de niños "Regulo Julio López Toledo" con clave 20DJN0527W	M ²	680	2020	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM
4	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave 20DPR0628K	M ²	680	2021	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM
5	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0428L	M ²	680	2021	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM
6	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en el IEBO con clave 20ETH0127V	M ²	680	2022	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM
7	San Juan Bautista Tlachichilco	Mejoramiento del pozo profundo de agua potable en el paraje ojo de agua	obra	1	2020	Pte. Mpal.	\$457,452	FISM
8	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en el callejón Av. Juárez, calle barranca de Tecolote y Manuel Acuña (primera etapa)	M ²	2,500	2020	Pte. Mpal.	\$1,937,500	FISM
9	Santiago Guadalupe	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Guadalupe Victoria", con clave 20DPR0629J	M ²	680	2020	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM
10	Santiago Guadalupe	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria con clave 20BTV1677Z	M ²	680	2021	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM
11	Santiago Guadalupe	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	postes	20	2022	Pte. Mpal.	\$1,225,872	FISM

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Año de ejecución	Área responsable	Recursos asignados para ejecución aprox. (en pesos)	Fuente de Financiamiento
			Unidad	Cantidad				
12	Santiago Guadalupe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Zaragoza	M ²	1,000	2022	Pte. Mpal.	\$775,000	FISM
13	Santiago Guadalupe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre (Segunda etapa)	M ²	1,500	2021	Pte. Mpal.	\$1,162,500	FISM
14	Santiago Guadalupe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre (Segunda etapa)	M ²	1,500	2021	Pte. Mpal.	\$1,162,500	FISM
15	Santiago Guadalupe	Mejoramiento de la red de agua potable en la localidad de Santiago Guadalupe	RED	1	2021	Pte. Mpal.	\$1,005,781	FISM
16	Santa Bárbara Huacapa	Ampliación del sistema agua potable en la localidad de Santa Bárbara Huacapa	sistema	1	2020	Pte. Mpal.	\$1,745,452	FISM
17	Santa Bárbara Huacapa	Construcción de baños con biodigestores (cuarta etapa)	acciones	15	2022	Pte. Mpal.	\$780,000	FISM
18	Santa Bárbara Huacapa	Mejoramiento del sistema de agua potable de la localidad de Santa Bárbara Huacapa	sistema	1	2020	Pte. Mpal.	\$1,745,452	FISM
19	Guadalupe la Libertad	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Benito Juárez y Niños Héroe	M ²	2,000	2020	Pte. Mpal.	\$1,550,000	FISM
20	Guadalupe la Libertad	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	postes	20	2022	Pte. Mpal.	\$1,245,874	FISM
21	Agua Escondida	Construcción de baños con biodigestores	acciones	28	2020	Pte. Mpal.	\$1,456,000	FISM
22	Agua Escondida	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en las "20 de noviembre, Sabinito y 16 de septiembre.	M ²	2,000	2022	Pte. Mpal.	\$1,550,000	FISM
23	San Juan Bautista Tlachichilco	Pavimentación de caminos a cabeceras municipales Indígenas; San Juan Bautista Tlachichilco-Santa Bárbara Huacapa-Santa Cruz de Bravo del KM 17+300, subtramo: del KM 2+000 al KM 5+000.	KM	3	2020	Pte. Mpal.	\$17,700,000	Otras F. F.
24	Guadalupe la Libertad	Techado en la explanada de la Agencia de policía	M ²	680	2022	Pte. Mpal.	\$1,527,815	Otras F. F.
25	Guadalupe la Libertad	Construcción de la Casa de la Cultura	obra	1	2022	Pte. Mpal.	\$1,251,555	Otras F. F.
26	Agua Escondida	Construcción de barda perimetral del Jardín de niños Abelardo L. Rodríguez con clave 200JN2190P	ML	100	2021	Pte. Mpal.	\$248,742	Otras F. F.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Año de ejecución	Área responsable	Recursos asignados para ejecución aprox. (en pesos)	Fuente de Financiamiento
			Unidad	Cantidad				
27	Agua Escondida	Construcción de barda perimetral en la oficina de la representatividad del núcleo Rural	ML	2,000	2021	Pte. Mpal.	\$2,475,222	Otras F. F.
28	Agua Escondida	Construcción de techado en la cancha de la representatividad del núcleo Rural	obra	1	2022	Pte. Mpal.	\$1,254,874	Otras F. F.
29	Agua Escondida	Antena para señal de celular	obra	1	2021	Pte. Mpal.	\$484,416	Otras F. F.
30	Santiago Guadalupe	Construcción de puente alcantarillado en la barranca "El Limón"	obra	1	2022	Pte. Mpal.	\$954,452	Otras F. F.
31	Santiago Guadalupe	Construcción de puente alcantarillado en la barranca "El Cangrejo"	OBRA	1	2022	Pte. Mpal.	\$954,452	Otras F. F.
32	Santiago Guadalupe	Construcción de aula en la escuela primaria "Guadalupe Victoria"	obra	1	2021	Pte. Mpal.	\$745,525	Otras F. F.
33	Santa Bárbara Huacapa	Construcción de techado en la agencia de Santa Bárbara Huacapa	obra	1	2022	Pte. Mpal.	\$2,248,852	Otras F. F.
34	Santa Bárbara Huacapa	Mejoramiento del sistema de riego tecnificado para hortalizas	obra	1	2021	Pte. Mpal.	\$7,548,745	Otras F. F.
35	Santa Bárbara Huacapa	Construcción de comedor comunitario	obra	1	2021	Pte. Mpal.	\$948,522	Otras F. F.

6. Metas e Indicadores:

Para evaluar de manera cuantitativa el avance de los proyectos en ejecución, utilizaremos el indicador de gestión "avance de obra" cuyo método de cálculo enseguida se describe:

Una vez determinado en campo el avance físico, (conforme al proyecto de obra aprobado), la cantidad de unidades de medida ejecutadas, se dividirán entre el número de unidades de medida autorizadas, el resultado se multiplicará por 100.

El número de unidades de medida autorizadas se puede tomar del oficio de autorización expedido por el C. Presidente Municipal, la cantidad de medidas ya realizadas se puede tomar de la bitácora de obra.

Entonces: **unidades ejecutadas / unidades autorizadas X 100= avance.**

Para evaluar de manera cualitativa el impacto de las obras que se realicen se utilizaran los siguientes indicadores estratégicos:

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año de ejecución	Metas obra		Área responsable	costo aprox.	Fuente de Financiamiento	Eje del PMD	Indicador estratégico	Método de cálculo	periodo de revisión
			Unidad	Cantidad							
San Juan Bautista Tlachichilco	2% PRODIM	2020	acción	1	Pte. Mpal.	\$84,394	FISM	2	Número de habitantes que reciben mejor atención	Número de habitantes que reciben mejor servicio y atención en el municipio entre el número total de habitantes multiplicado por 100	Anual
San Juan Bautista Tlachichilco	3% gastos indirectos	2020	acción	1	Pte. Mpal.	\$126,591	FISM	2	Número de habitantes beneficiados con obras y acciones.	Número de habitantes beneficiados con obras y acciones entre número total de habitantes que demandan obras y/o acciones multiplicado por 100	Anual
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Jardín de niños "Regulo Julio López Toledo" con clave 20DJN0527W	2020	M2	680	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM	1	Proporción de alumnos beneficiados	Cantidad de alumnos que accederán clases de educación física bajo techo, entre número total de alumnos en el municipio.	anual
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave 20DPR0628K	2021	M2	680	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM	1	Proporción de alumnos beneficiados	Cantidad de alumnos que accederán clases de educación física bajo techo, entre número total de alumnos en el municipio.	anual
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0428L	2021	M2	680	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM	1	Proporción de alumnos beneficiados	Cantidad de alumnos que accederán clases de educación física bajo techo, entre número total de alumnos en el municipio.	anual
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en el IEBO con	2022	M2	680	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM	1	Proporción de alumnos beneficiados	Cantidad de alumnos que accederán clases de educación física bajo techo, entre número total de alumnos en el municipio.	anual

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año de ejecución	Metas obra		Área responsable	costo aprox.	Fuente de Financiamiento	Eje del PMD	indicador estratégico	Método de cálculo	periodo de revisión
			Unidad	Cantidad							
	clave 20ETH0127V										
San Juan Bautista Tlachichilco	Mejoramiento del pozo profundo de agua potable en el paraje ojo de agua	2020	obra	1	Pte. Mpal.	\$457,452	FISM	1	Total habitantes que mejoran en su servicio de agua entubada	total de habitantes que mejoran la recepción de agua entubada entre total de habitantes que reportan fallas en el servicio multiplicado por 100	anual
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en el callejón Av. Juárez, calle barranca de Tecolote y Manuel Acuña (primera etapa)	2020	M2	2,500	Pte. Mpal.	\$1,937,500	FISM	5	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que se prevé transiten en esa calle entre el número total de habitantes en la localidad multiplicado por 100	Semestral
Santiago Guadalupe	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Guadalupe Victoria", con clave 20DPR0629J	2020	M2	680	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM	1	Proporción de alumnos beneficiados	Cantidad de alumnos que accederán clases de educación física bajo techo, entre número total de alumnos en el municipio.	anual
Santiago Guadalupe	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria con clave 20BTV1677Z	2021	M2	680	Pte. Mpal.	\$1,745,841	FISM	1	Proporción de alumnos beneficiados	Cantidad de alumnos que accederán clases de educación física bajo techo, entre número total de alumnos en el municipio.	anual
Santiago Guadalupe	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	2022	postes	20	Pte. Mpal.	\$1,225,872	FISM	1	Proporción de viviendas beneficiadas	Cantidad de viviendas con nuevas bajadas de energía eléctrica en la loc. entre número total de viviendas en la loc. Por 100	Anual
Santiago Guadalupe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Zaragoza	2022	M2	1,000	Pte. Mpal.	\$775,000	FISM	5	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que se prevé transiten en esa calle entre el número total de habitantes en la localidad multiplicado por 100	Semestral
Santiago Guadalupe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la	2021	M2	1,500	Pte. Mpal.	\$1,162,500	FISM	5	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que se prevé transiten en esa calle entre el número	Semestral

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año de ejecución	Metas obra		Área responsable	costo aprox.	Fuente de Financiamiento	Eje del PMD	indicador estratégico	Método de cálculo	periodo de revisión
			Unidad	Cantidad							
	calle 20 de noviembre (Segunda etapa)									total de habitantes en la localidad multiplicado por 101	
Santiago Guadalupe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre (Segunda etapa)	2021	M2	1,500	Pte. Mpal.	\$1,162,500	FISM	5	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que se prevé transiten en esa calle entre el número total de habitantes en la localidad multiplicado por 102	Semestral
Santiago Guadalupe	Mejoramiento de la red de agua potable en la localidad de Santiago Guadalupe	2021	Red	1	Pte. Mpal.	\$1,005,781	FISM	1	Total habitantes que mejoran en su servicio de agua entubada	total de habitantes que mejoran la recepción de agua entubada entre total de habitantes que reportan fallas en el servicio multiplicado por 100	anual
Santa Bárbara Huacapa	Ampliación del sistema agua potable en la localidad de Santa Bárbara Huacapa	2020	sistema	1	Pte. Mpal.	\$1,745,452	FISM	1	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que requieren agua entre el número total de habitantes en la localidad multiplicado por 100.	Anual
Santa Bárbara Huacapa	Construcción de baños con biodigestores (cuarta etapa)	2022	acciones	15	Pte. Mpal.	\$780,000	FISM	1	Proporción de viviendas beneficiadas	Cantidad de viviendas beneficiadas entre el número total de viviendas que carecen de biodigestor multiplicado por 100	anual
Santa Bárbara Huacapa	Mejoramiento del sistema de agua potable de la localidad de Santa Bárbara Huacapa	2020	sistema	1	Pte. Mpal.	\$1,745,452	FISM	1	Total habitantes que mejoran en su servicio de agua entubada	total de habitantes que mejoran la recepción de agua entubada entre total de habitantes que reportan fallas en el servicio multiplicado por 100	anual
Guadalupe la Libertad	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Benito Juárez y Niños Héroes	2020	M2	2,000	Pte. Mpal.	\$1,550,000	FISM	5	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que se prevé transiten en esa calle entre el número total de habitantes en la localidad multiplicado por 101	Semestral
Guadalupe la Libertad	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	2022	postes	20	Pte. Mpal.	\$1,245,874	FISM	1	Proporción de viviendas beneficiadas	Cantidad de viviendas con nuevas bajadas de energía eléctrica en la loc. entre número total de viviendas en la loc. Por 100	Anual
Agua Escondida	Construcción de baños con biodigestores	2020	acciones	28	Pte. Mpal.	\$1,456,000	FISM	1	Proporción de viviendas beneficiadas	Cantidad de viviendas beneficiadas entre el número total de viviendas que carecen	anual

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año de ejecución	Metas obra		Área responsable	costo aprox.	Fuente de Financiamiento	Eje del PMD	indicador estratégico	Método de cálculo	periodo de revisión
			Unidad	Cantidad							
										de biodigestor multiplicado por 100	
Agua Escondida	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en las "20 de noviembre, Sabinito y 16 de septiembre.	2022	M2	2,000	Pte. Mpal.	\$1,550,000	FISM	5	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que se prevé transiten en esa calle entre el número total de habitantes en la localidad multiplicado por 101	Semestral
San Juan Bautista Tlachichilco	Pavimentación de caminos a cabeceras municipales Indígenas; San Juan Bautista Tlachichilco-Santa Barbara Huacapa-Santa Cruz de Bravo del KM 17+300, subtramo: del KM 2+000 al KM 5+000.	2020	KM	3	Pte. Mpal.	\$17,700,000	Otras fuentes de financiamiento	4	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que se prevé transiten en ese camino entre el número total de habitantes del municipio multiplicado por 101	Anual
Guadalupe la Libertad	Techado en la explanada de la Agencia de policía	2022	M2	680	Pte. Mpal.	\$1,527,815	Otras fuentes de financiamiento	1	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que realizarán actividades bajo techo, entre número total de habitantes en la localidad.	anual
Guadalupe la Libertad	Construcción de la Casa de la Cultura	2022	obra	1	Pte. Mpal.	\$1,251,555	Otras fuentes de financiamiento	1	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que podrán asistir a la casa de la cultura, entre número total de habitantes en la localidad.	Anual
Agua Escondida	Construcción de barda perimetral del Jardín de niños Abelardo L. Rodríguez con clave 200JN2190P	2021	ML	100	Pte. Mpal.	\$248,742	Otras fuentes de financiamiento	1	Proporción de alumnos beneficiados	Cantidad de alumnos que accederán clases con mayor seguridad, entre número total de alumnos en el municipio.	anual
Agua Escondida	Construcción de barda perimetral en la oficina de la representatividad del núcleo Rural	2021	ML	2,000	Pte. Mpal.	\$2,475,222	Otras fuentes de financiamiento	1	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que realizarán actividades con mayor seguridad, entre número total de habitantes en la localidad.	anual
Agua Escondida	Construcción de techado en la cancha de la representatividad	2022	obra	1	Pte. Mpal.	\$1,254,874	Otras fuentes de financiamiento	1	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que realizarán actividades bajo techo, entre número total de	anual

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año de ejecución	Metas obra		Área responsable	costo aprox.	Fuente de Financiamiento	Eje del PMD	indicador estratégico	Método de cálculo	periodo de revisión
			Unidad	Cantidad							
	d del núcleo Rural						amient o			habitantes en la localidad.	
Agua Escondida	Antena para señal de celular	2021	obra	1	Pte. Mpal.	\$484,416	Otras fuentes de financiamiento	1	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que recibirán señal de telefonía celular, entre número total de habitantes en la localidad.	anual
Santiago Guadalupe	Construcción de puente alcantarillado en la barranca "El Limón"	2022	obra	1	Pte. Mpal.	\$954,452	Otras fuentes de financiamiento	4	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que se prevé transiten en ese puente entre el número total de habitantes en la localidad multiplicado por 101	Semes tral
Santiago Guadalupe	Construcción de puente alcantarillado en la barranca "El Cangrejo"	2022	OBR A	1	Pte. Mpal.	\$954,452	Otras fuentes de financiamiento	4	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que se prevé transiten en ese puente entre el número total de habitantes en la localidad multiplicado por 101	Semes tral
Santiago Guadalupe	Construcción de aula en la escuela primaria "Guadalupe Victoria"	2021	obra	1	Pte. Mpal.	\$745,525	Otras fuentes de financiamiento	1	Proporción de alumnos beneficiados	Cantidad de alumnos que accederán al aula, entre número total de alumnos sin aula en el plantel.	anual
Santa Bárbara Huacapa	Construcción de techado en la agencia de Santa Bárbara Huacapa	2022	obra	1	Pte. Mpal.	\$2,248,852	Otras fuentes de financiamiento	1	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que realizaran actividades bajo techo, entre número total de habitantes en la localidad.	anual
Santa Bárbara Huacapa	Mejoramiento del sistema de riego tecnificado para hortalizas	2021	obra	1	Pte. Mpal.	\$7,548,745	Otras fuentes de financiamiento	4	Proporción de productores beneficiados	Cantidad de productores que incrementaran su producción, entre número de productores agrícolas en la localidad.	anual
Santa Bárbara Huacapa	Construcción de comedor comunitario	2021	obra	1	Pte. Mpal.	\$948,522	Otras fuentes de financiamiento	1	Proporción de habitantes beneficiados	Cantidad de habitantes que accederán al comedor, entre número de habitantes con carencia alimentaria en la localidad.	anual

7. Seguimiento y evaluación.

7.1. Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PMD y su impacto en los ODS.

La Contraloría Social Municipal, es la responsable de dar seguimiento y de evaluar el cumplimiento y seguimiento del presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, en los plazos y tiempos que la ley señale, desde luego que el H. Ayuntamiento se encuentra obligado a realizar su propia evaluación y seguimiento a fin de informar ante la SHCP, y los órganos de control estatal, del avance de las obras y acciones que se ejecutan con recursos federales o estatales transferidos al Municipio.

Para este fin, deberán utilizar indicadores estratégicos y de gestión, los cuáles se encuentran ya descritos en el apartado correspondiente de este plan, así mismo, se apoyarán en visitas a los lugares de trabajo y ejecución y en las bitácoras de obras que se deben tener en cada una de las obras que se ejecuten, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Con esta información el H. Ayuntamiento por conducto de la Comisión de Hacienda, elaborará los reportes trimestrales y cuatrimestrales que los órganos fiscalizadores les requerirán.

7.2. Informes de gobierno con enfoque de ODS.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, a más tardar el día 15 de diciembre, del año en curso, el Presidente del Concejo Municipal, rendirá en sesión solemne de cabildo, su respectivo informe anual de actividades, el cual se presentará concatenado con los ejes del presente plan, subrayando en el mismo, los avances obtenidos en la consecución de los objetivos para el desarrollo sostenible, y en los términos del convenio que en relación con la adopción de la agenda 2030, se llegue a firmar con el gobierno del Estado.

8. Matriz de Consistencia del PMD y fuentes de información

8.1. Matriz de consistencia

Eje del PMDS	Tema / problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Metas programadas.	Núm. Beneficiados	Indicador	costo estimado. (en pesos)	fuentes de financiamiento	Periodo ejecución.
Eje II Municipio Moderno y Transparente (Alianzas)	Desarrollo institucional municipal	1. Incrementar el índice de desarrollo institucional municipal, que aumente la recaudación fiscal para que permita mejorar la administración municipal.	1.1: Celebrar alianzas, para incrementar la capacidad administrativa .	1.1.1. Convenir un programa de desarrollo Institucional municipal	I. El Grado de Desarrollo Institucional Municipal es Bajo.	1.1.1.1. 2% PRODIM	17	17.1, 17.6	1 acción	1447	Número de habitantes que reciben mejor atención	\$84,394	FISM	2020
Eje II Municipio Moderno y Transparente (Alianzas)	Desarrollo institucional municipal	1. Incrementar el índice de desarrollo institucional municipal, que aumente la recaudación fiscal para que permita mejorar la administración municipal.	1.1: Celebrar alianzas, para incrementar la capacidad administrativa .	1.1.2. Contratar asesoría especializada.	I. El Grado de Desarrollo Institucional Municipal es Bajo.	1.1.2.1. 3% gastos indirectos	17	17.1, 17.6	1 acción	1447	Número de habitantes beneficiados con obras y acciones.	\$126,591	FISM	2020

Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Falta de infraestructura educativa y cultural.	1.1.2.1. Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Jardín de niños "Regulo Julio Lopez Toledo" con clave 20DJN0527W	4	4.1, 4.2, 4.5.	680 M2	45	Proporción de alumnos beneficiados	\$1,745,841	FAISM	2020
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Falta de infraestructura educativa y cultural.	1.1.2.2. Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave 20DPR0628K	4	4.1, 4.2, 4.5.	680 M2	102	Proporción de alumnos beneficiados	\$1,745,841	FAISM	2021
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Escuelas sin anexos completos.	1.1.2.3 Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0428L	4	4.1, 4.2, 4.5.	680M2	52	Proporción de alumnos beneficiados	\$1,745,841	FAISM	2021

Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Falta de infraestructura educativa y cultural.	1.1.2.4. Construcción de techado para el área de impartición de educación física en el IEBO con clave 20ETH0127V	4	4.1, 4.2, 4.5.	M2	50	Proporción de alumnos beneficiados	\$1,745,841	FAISM	2022
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Agua	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.1.1. Construir y/o ampliar redes de distribución de agua y energía eléctrica.	I. Falta de servicios básicos en viviendas.	1.1.1.1. Mejoramiento del pozo profundo de agua potable en el paraje ojo de agua	1,6.	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	obra	1447	Total habitantes que mejoran en su servicio de agua entubada	\$457,452	FAISM	2020
Eje V Municipio sustentable (Planeta)	Urbanización	1. Disminuir los azolves en las microcuencas, que detenga el deterioro del medio ambiente para que se puedan mitigar y revertir los daños.	1.1. Construir infraestructura de urbanización que evite los arrastres de tierra.	1.1.1. Pavimentar las calles en zonas urbanas.	I. Azolve de microcuencas por arrastres de aguas pluviales.	1.1.1.1. Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en el callejón Av. Juárez, calle barranca de Tecolote y Manuel Acuña (primera etapa)	11, 15	11.2, 11.3, 11b, 15.1	250 M2	250	Proporción de habitantes beneficiados	\$1,937,500	FISM	2020

Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Falta de infraestructura educativa y cultural.	1.2.1.5. Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Guadalupe Victoria", con clave 20DPR0629J	4	4.1, 4.2, 4.5.	680 M2	77	Proporción de alumnos beneficiados	\$1,745,841	FAISM	2020
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Falta de infraestructura educativa y cultural.	1.1.2.6. Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria con clave 20BTV1677Z	4	4.1, 4.2, 4.5.	680 M2	45	Proporción de alumnos beneficiados	\$1,745,841	FAISM	2021
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Electrificación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.1.1. Construir y/o ampliar redes de distribución de agua y energía eléctrica.	I. Falta de servicios básicos en viviendas.	1.1.1.2. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	1,6,7.	1.2, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1.	20 postes	110	Proporción de viviendas beneficiadas	\$1,225,872	FAISM	2022

Eje V Municipio sustentable (Planeta)	Urbanización	1. Disminuir los azolves en las microcuencas, que detenga el deterioro del medio ambiente para que se puedan mitigar y revertir los daños.	1.1. Construir infraestructura de urbanización que evite los arrastres de tierra.	1.1.1. Pavimentar las calles en zonas urbanas.	I. Azolve de microcuencas por arrastres de aguas pluviales.	1.1.1.2. Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Zaragoza	11, 15	11.2, 11.3, 11b, 15.1	1000 M2	261	Proporción de habitantes beneficiados	\$775,000	FISM	2022
Eje V Municipio sustentable (Planeta)	Urbanización	1. Disminuir los azolves en las microcuencas, que detenga el deterioro del medio ambiente para que se puedan mitigar y revertir los daños.	1.1. Construir infraestructura de urbanización que evite los arrastres de tierra.	1.1.1. Pavimentar las calles en zonas urbanas.	I. Azolve de microcuencas por arrastres de aguas pluviales.	1.1.1.3. Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre (Segunda etapa)	11, 15	11.2, 11.3, 11b, 15.1	1500 M2	261	Proporción de habitantes beneficiados	\$1,162,500	FISM	2021
Eje V Municipio sustentable (Planeta)	Urbanización	1. Disminuir los azolves en las microcuencas, que detenga el deterioro del medio ambiente para que se puedan mitigar y revertir los daños.	1.1. Construir infraestructura de urbanización que evite los arrastres de tierra.	1.1.1. Pavimentar las calles en zonas urbanas.	I. Azolve de microcuencas por arrastres de aguas pluviales.	1.1.1.4. Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre (Segunda etapa)	11, 15	11.2, 11.3, 11b, 15.1	1500 M2	366	Proporción de habitantes beneficiados	\$1,162,500	FISM	2021

Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Agua	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.1.1. Construir y/o ampliar redes de distribución de agua y energía eléctrica.	I. Falta de servicios básicos en viviendas.	1.1.1.3. Mejoramiento de la red de agua potable en la localidad de Santiago Guadalupe	6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4.	1 RED	366	Total habitantes que mejoran en su servicio de agua entubada	\$1,005,781	FAISM	2021
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Agua	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.1.1. Construir y/o ampliar redes de distribución de agua y energía eléctrica.	I. Falta de servicios básicos en viviendas.	1.1.1.4. Ampliación del sistema agua potable en la localidad de Santa Bárbara Huacapa	6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4.	1 sistema	220	Proporción de habitantes beneficiados	\$1,745,452	FAISM	2020
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	vivienda	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.1.1. Construir y/o ampliar redes de distribución de agua y energía eléctrica.	I. Falta de servicios básicos en viviendas.	1.1.1.5. Construcción de baños con biodigestores (cuarta etapa)	6,11.	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	15 acciones	110	Proporción de viviendas beneficiadas	\$780,000	FAISM	2022

Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Agua	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.1.1. Construir y/o ampliar redes de distribución de agua y energía eléctrica.	I. Falta de servicios básicos en viviendas.	1.1.1.6. Mejoramiento del sistema de agua potable de la localidad de Santa Bárbara Huacapa	1,6.	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4.	1 sistema	220	Total habitantes que mejoran en su servicio de agua entubada	\$1,745,452	FAISM	2020
Eje V Municipio sustentable (Planeta)	Urbanización	1. Disminuir los azolves en las microcuencas, que detenga el deterioro del medio ambiente para que se puedan mitigar y revertir los daños.	1.1. Construir infraestructura de urbanización que evite los arrastres de tierra.	1.1.1. Pavimentar las calles en zonas urbanas.	I. Azolve de microcuencas por arrastres de aguas pluviales.	1.1.1.5. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Benito Juárez y Niños Héroes	11, 15	11.2, 11.3, 11b, 15.1	2000 M2	148	Proporción de habitantes beneficiados	\$1,550,000	FISM	2020
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Electrificación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.1.1. Construir y/o ampliar redes de distribución de agua y energía eléctrica.	I. Falta de servicios básicos en viviendas.	1.1.1.7. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (Guadalupe la Libertad)	1,6,7,.	1.2, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1.	20 postes	148	Proporción de viviendas beneficiadas	\$1,245,874	FAISM	2022

Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	vivienda	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.1.1. Construir y/o ampliar redes de distribución de agua y energía eléctrica.	I. Falta de servicios básicos en viviendas.	1.1.1.8. Construcción de baños con biodigestores	1,6,11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	28 acciones	136	Proporción de viviendas beneficiadas	\$1,456,000	FAISM	2020
Eje V Municipio sustentable (Planeta)	Urbanización	1. Disminuir los azolves en las microcuencas, que detenga el deterioro del medio ambiente para que se puedan mitigar y revertir los daños.	1.1. Construir infraestructura de urbanización que evite los arrastres de tierra.	1.1.1. Pavimentar las calles en zonas urbanas.	I. Azolve de microcuencas por arrastres de aguas pluviales.	1.1.1.6. Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en las "20 de noviembre, Sabinito y 16 de septiembre.	11, 15	11.2, 11.3, 11b, 15.1	2000 M2	175	Proporción de habitantes beneficiados	\$1,550,000	FISM	2022

Eje IV Municipio productivo e innovador (Prosperidad)	Caminos	1. Aumentar la producción en el municipio a un nivel que permita crecer los ingresos per cápita, para que se abata la pobreza.	1.1. Construir infraestructura productiva y de comunicaciónes que incremente la productividad en el municipio.	1.1.1. Mejorar los caminos de acceso.	I. Caminos de acceso en mal estado.	1.1.1.1. Pavimentación de caminos a cabeceras municipales Indígenas; San Juan Bautista Tlachichilco-Santa Barbara Huacapa-Santa Cruz de Bravo del KM 17+300, subtramo: del KM 2+000 al KM 5+000.	8, 11	8.1,8.2, 8.3, 11.2, 11a	3 KM	2320	Proporción de habitantes beneficiados	\$17,700,000	otras F. F.	2020
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Falta de infraestructura educativa y cultural.	1.2.1.7 Techado en la explanada de la Agencia de policía	4	4.1, 4.2, 4.5.	680 M2	148	Proporción de habitantes beneficiados	\$1,527,815	otras F. F.	2022
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Falta de infraestructura educativa y cultural.	1.1.4.1. Construcción de la Casa de la Cultura	11, 16	11.4, 16.7	1 obra	148	Proporción de habitantes beneficiados	\$1,251,555	otras F. F.	2022

		de la población.												
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Escuelas sin anexos completos.	1.1.2.8. Construcción de barda perimetral del Jardín de niños Abelardo L. Rodríguez con clave 200JN2190P	4	4.2,4.5	100 ML	25	Proporción de alumnos beneficiados	\$248,742	otras F. F.	2021
Eje II Municipio Moderno y Transparente (Alianzas)	Desarrollo institucional municipal	2. Ampliar la cobertura de la señal de internet banda ancha, que facilite a los habitantes el acceso al servicio de internet para que accedan a servicios digitales.	2.1. Construir infraestructura que aumente la capacidad de atención a la ciudadanía.	2.1.2. Adecuar edificios de gobierno.	El Grado de Desarrollo Institucional Municipal es Bajo.	2.1.1.2. Construcción de barda perimetral en la oficina de la representatividad del núcleo Rural	16	16.6, 16.10	2000 ML	175	Proporción de habitantes beneficiados	\$2,475,222	otras F. F.	2021
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Escuelas sin anexos completos.	1.1.2.9. Construcción de techado en la cancha de la representatividad del núcleo Rural	4	4.1, 4.2, 4.5.	1 obra	175	Proporción de habitantes beneficiados	\$1,254,874	otras F. F.	2022

		de vida para que se genere la prosperidad de la población.													
Eje II Municipio Moderno y Transparente (Alianzas)	Desarrollo institucional municipal	2. Ampliar la cobertura de la señal de internet banda ancha, que facilite a los habitantes el acceso al servicio de internet para que accedan a servicios digitales.	2.1. Construir infraestructura a que aumente la capacidad de atención a la ciudadanía.	2.1.2.1. Construir infraestructura, para telecomunicaciones.	El Grado de Desarrollo Institucional Municipal es Bajo.	2.1.1.1. Antena para señal de celular	17	17.8	1 obra	175	Proporción de habitantes beneficiados	\$484,416	otras F. F.	2021	
Eje IV Municipio productivo e innovador (Prosperidad)	Caminos	1. Aumentar la producción en el municipio a un nivel que permita crecer los ingresos per cápita, para que se abata la pobreza.	1.1. Construir infraestructura productiva y de comunicaciones que incremente la productividad en el municipio.	1.1.1. Mejorar los caminos de acceso.	I. Caminos de acceso en mal estado.	1.1.1.2. Construcción de puente alcantarillado en la barranca "El Limón"	8, 11	8.1,8.2, 8.3, 11.2, 11a	1 obra	261	Proporción de habitantes beneficiados	\$954,452	otras F. F.	2022	
Eje IV Municipio productivo e innovador (Prosperidad)	Caminos	1. Aumentar la producción en el municipio a un nivel que permita crecer los ingresos per cápita, para que se abata la pobreza.	1.1. Construir infraestructura productiva y de comunicaciones que incremente la productividad en el municipio.	1.1.1. Mejorar los caminos de acceso.	I. Caminos de acceso en mal estado.	1.1.1.3 Construcción de puente alcantarillado en la barranca "El Cangrejo"	8, 11	8.1,8.2, 8.3, 11.2, 11a	1 OBRA	261	Proporción de habitantes beneficiados	\$954,452	otras F. F.	2022	

Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Escuelas sin anexos completos.	1.1.2.10. Construcción de aula en la escuela primaria "Guadalupe Victoria"	1,4.	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	1 obra	77	Proporción de alumnos beneficiados	\$745,525	otras F. F.	2021
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Educación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.2.1. Construir infraestructura educativa	II. Falta de infraestructura educativa y cultural.	1.1.2.11. Construcción de techado en la agencia de Santa Bárbara Huacapa	4	4.1, 4.2, 4.5.	1 obra	169	Proporción de habitantes beneficiados	\$2,248,852	otras F. F.	2022
Eje IV Municipio productivo e innovador (Prosperidad)	Agricultura	1. Aumentar la producción en el municipio a un nivel que permita crecer los ingresos per cápita, para que se abata la pobreza.	1.1. Construir infraestructura productiva y de comunicaciones que incremente la productividad en el municipio.	1.1.2. Construir infraestructura agrícola.	II. Baja productividad agrícola.	1.1.2.1. Mejoramiento del sistema de riego tecnificado para hortalizas (Santa Bárbara Huacapa)	8, 11	8.1,8.2, 8.3, 11.2, 11a	1 obra	86	Proporción de productores beneficiados	\$7,548,745	otras F. F.	2021

Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social (Personas)	Alimentación	1. Mejorar el desarrollo humano de todos los habitantes, que realcen los estándares de vida para que se genere la prosperidad de la población.	1.1. Construir Infraestructura, para incrementar la cobertura de servicios básicos.	1.1.4. Construir equipamiento urbano.	III. Carencia por acceso a la alimentación.	1.1.4.2. Construcción de comedor comunitario	2	2.2, 2.3	1 obra	169	Proporción de habitantes beneficiados	\$948,522	otras F. F.	2021
Eje III Municipio seguro (Paz)	Seguridad	1. Capacitar a los órganos de seguridad que requieran elevar eficiencia para que se mantenga el índice de criminalidad existente.	1.1. Realizar Alianzas con otros órdenes de gobierno, que pueden coadyuvar a mejorar las capacidades del gobierno municipal.	1.1.1. Asistir a las capacitaciones institucionales.	I. Falta de capacitación al cuerpo policiaco.	1.1.1.1.Capacitación a policías municipales	16	16.3	2 cursos	144 7	Proporción de habitantes beneficiados	\$80,000	gasto corriente	2020

9. Fuentes, evidencias de participación ciudadana y anexos.

Fuentes de información consultadas.

(s.f.). *Anexo B. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio.*

(s.f.). *Anuario estadístico y geográfico 2015.*

(s.f.). *Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2017.*

(s.f.). *Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.*

(1883). *cuadros sinopticos de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca.*

(s.f.). *Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal Mixteca-Norte.*

(s.f.). <https://www.gob.mx/agricultura#documentos>.

(s.f.). *IEEPCO.*

(s.f.). *INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.*

(s.f.). *Información de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP.*

(s.f.). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018.*

(s.f.). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.*

OAXACA, S. P. (s.f.). *DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.*

(s.f.). *Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015.*

(s.f.). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.*

(s.f.). sisplade.oaxaca.gob.mx.

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México (INAFED)

(s.f.). INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. Tabulados básicos.

Evidencias de participación ciudadana.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SILACAYOAPAM, OAXACA.
 EJERCICIO 2020

Taller para la planeación municipal. 18 de Mayo/2020.

NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	NÚM. DE CELULAR	FIRMA
ALBERTO PEDRO GONZALEZ			
CIRILO ALEJANDRINO LOPEZ GONZALEZ			
ANA LADY REYES OLGA			
SOLIO LOPEZ VAZQUEZ			
DR. ARNULFO SANCHEZ LOPEZ			
JUANA CARMELA GONZALEZ LOPEZ			
NAYELI CILITAY TOLEDO VARGAS			
MARCO ANTONIO RAMIREZ VIDAL			
FLORENCIO FELIPE VARGAS GONZALEZ			
JOSUE SAMUEL MORALES REYES			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SILACAYOAPAM, OAXACA.
EJERCICIO 2020

Taller para la planeación municipal. 18 de Mayo/2020

NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	NUM. DE CELULAR	FIRMA
DIANA LAURA VILLALBA VARGAS			
Cirilo Algodinos Lopez Gonzalez			
Jesús Morales Reyes			
Florencia Felipe Vargas G.			
Emanuel Lopez Sanchez			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO SILACAYOAPAM OAX.
EJERCICIO 2020

INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

1.- como concejal o autoridad: ¿que considera que es su obligación lograr?	Reducir la basura para que el pueblo este limpio y libre de la que algo sufriente meubiana
2.- De las carencias de su localidad ¿cual considera que se debe solucionar inmediatamente?	la unidad escolar ya que no hay señal de telefonía, la carecer de mobiliario, escarificadores de empleo
3.- Por favor, cite 3 problemas de los vecinos de su localidad.	en poco tiempo los lecheros de escuelas y en mucho otros por telefono
4.- Por favor diganos 3 carencias problema de los 3 citados, considera se puede solucionar en poco y en mucho tiempo.	min. para
5.- Conoce y maneja ud. Internet? ¿con cuáles?	ninguna
6.- tiene Ud. Contacto con algunas dependencias estatales? ¿con cuáles?	en ninguna
7.- tiene Ud. Contacto con algunas dependencias federales? ¿con cuáles?	se interactua muy poco de relaciones y de radio y de televisión en que no suspendan mucho tiempo las clases que no hay muchos proyectos
8.- en su localidad Existe señal de tel. celular? ¿de internet? ¿de televisión abierta? ¿de radio?	Falta de empleos
9.- Segun Ud. ¿Cuál es el mayor problema en el tema educativo?	la falta de empleos y el costo de la vida
10.- Segun Ud. ¿Cuál es el mayor problema en el municipio en el tema económico?	no hay para
11.- Segun Ud. ¿Cuál es el mayor problema en el municipio en el tema ambiental?	en los pequeños pueblos que para en la comunidad de las casas a los alrededores (carretera)
12.- Conoce las obligaciones que ud. tiene conforme la ley orgánica municipal, cite 3.	
13.- Por favor diga a que mercados concurren sus vecinos a comprar acuden para vender sus productos	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO SILACAYOAPAM OAX.
EJERCICIO 2020

INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

1.- como concejal o autoridad: ¿que considera que es su obligación lograr?	Quitar los servicios de salud Municipio
2.- De las carencias de su localidad ¿cuál considera que se debe solucionar inmediatamente?	La luz
3.- Por favor, cite 3 problemas de su localidad.	Aguas
4.- Por favor díganos 3 carencias de los vecinos de su localidad.	Cul
5.- Por favor indique que problema de los 3 citados, considera se puede solucionar en poco y en mucho tiempo.	En
6.- Conoce y maneja ud. Internet?	Aguas
7.- tiene Ud. Contacto con algunas dependencias estatales? ¿con cuáles?	Si
8.- tiene Ud. Contacto con algunas dependencias federales? ¿con cuáles?	No
9.- en su localidad Existe señal de tel. celular? ¿de Internet? ¿de Televisión abierta? ¿de radio?	No
10.- Según Ud. ¿Cuál es el mayor problema en el tema educativo?	Internet
11.- Según Ud. ¿Cuál es el mayor problema en el municipio en el tema económico?	No hay trabajo
12.- Según Ud. ¿Cuál es el mayor problema en el municipio en el tema ambiental?	Problema
13.- Conoce las obligaciones que ud. tiene conforme la ley orgánica municipal, cite 3.	No
14.- Por favor diga a que mercados concurren sus vecinos a comprar	Nahay
15.- ahora diganos a donde acuden para vender sus productos	No venden

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO SILACAYOAPAM OAX.
EJERCICIO 2020

16.- si usted fuera el presidente municipal, en solucionar que problema, invertiría el mayor monto de su presupuesto	en pavimentar las calles y poner agua potable a domicilio
17.- en el ámbito escolar, ¿qué nivel escolar cree que hace falta en el municipio?	alguna donde algún estudiante logue ingresos del IFBB
18.- en su localidad que destino final tiene la basura?	en lugar donde la depositamos
19.- En su localidad ¿en dónde depositan las aguas negras?	en fosas profundas
20.- Según usted, las anteriores autoridades ¿Qué problema no intentaron resolver?	en bajar el precio ambiente
21.- cuál considera debe ser la tarea más importante del actual ayuntamiento.	poner drenajes y pavimentar todos los calles
22.- ¿Ud cree que los impuestos que recaba el municipio son suficientes?	No
23.- por favor diga, ¿Qué actividad (industrial comercio, servicios, agropecuaria,) cree que debe impulsarse mas	servicio de telefonía
24.- Por favor diga ¿Cómo le gustaría que fuera su municipio, dentro de 10 años?	mejorar en todos los estereos y bastante mantenimiento de la infra

Cargo Suplente del Concejal
Nombre completo Jose Samuel Morales Reyes

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO SILACAYOAPAM OAX.
EJERCICIO 2020**

INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

1.- como concejal o autoridad: ¿que considera que es su obligación lograr?	estar al pendiente del agua de la cuenca hay alguna fuga de agua que todos los ciudadanos tengan agua que no hay fuentes de trabajo
2.- De las carencias de su localidad ¿cual considera que se debe solucionar inmediatamente?	los techados en las escuelas la pimentacion en algunas calles y los el agua, el trabajo, la pavimentacion
3.- Por favor, cite 3 problemas de su localidad.	los fugas de agua
4.- Por favor digamos 3 carencias de los vecinos de su localidad.	un poco
5.- Por favor indique que problema de los 3 citados, considera se puede solucionar en poco y en mucho tiempo.	no ninguna
6.- Conoce y maneja ud. Internet?	no ninguna
7.- tiene Ud. Contacto con algunas dependencias estatales? ¿con cuáles?	no ninguna
8.- tiene Ud. Contacto con algunas dependencias federales? ¿con cuáles?	no ninguna
9.- en su localidad Existe señal de tel. celular? ¿de internet? ¿de Televisión abierta? ¿de radio?	no hay señales de telefono celular de television si hay de radio no se tal ni de internet
10.- Según Ud. ¿Cual es el mayor problema en el tema educativo?	para los niños que los gastos son incrementados son muchos
11.- Según Ud. ¿Cual es el mayor problema en el municipio en el tema económico?	que hay basura organica y inorganica es separada
12.- Según Ud. ¿Cual es el mayor problema en el municipio en el tema ambiental?	una tlanahuilla a comerse algunas que necesitan
13.- Conoce las obligaciones que d. tiene conforme la ley organica municipal, cite 3.	al mercab de tlanahuilla y a los triangulos
14.- Por favor diga a que mercados incurrir sus vecinos, a comprar ahora digamos a donde orden para vender sus productos.	en tlanahuilla y salen a los pueblos donde hay ventas para vender los p.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO SILACAYOAPAM OAX.
EJERCICIO 2020**

16.- si usted fuera el presidente municipal, en solucionar que problema, invertiria el mayor monto de su presupuesto	Si
17.- en el ámbito escolar, ¿ que nivel escolar cree que hace falta en el municipio?	Universidad
18.- en su localidad que destino final tiene la basura?	Basura
19.- En su localidad ¿ en donde depositan las aguas negras?	No hay
20.- Según usted, las anteriores autoridades ¿Qué problema no intentaron resolver?	Agua
21.- ¿cual considera debe ser la tarea más importante del actual ayuntamiento.	Solventar los problemas
22.- ¿Ud. cree que los impuestos que recaba el municipio son suficientes?	No
23.- por favor diga, ¿Qué actividad (Industrial comercio, servicios, agropecuaria) cree que debe impulsarse más	Comercio
24.- Por favor diga ¿Cómo le gustaria que fuera su municipio, dentro de 10 años?	Muy bueno

Cargo Regidore de Salud
Nombre completo Juan Gerardo Gonzalez Lopez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO SILACAYOAPAM OAX.
EJERCICIO 2020

INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

1.- como concejal o autoridad, ¿que considera que es su obligación lograr?	Yo como Síndico Municipal
2.- De las carencias de su localidad ¿cual considera que se debe solucionar inmediatamente?	investigación Soluciones los problemas por muy grande que habria de la dar para la Siadonia.
3.- Por favor, cite 3 problemas de su localidad.	Luz y agua, fechado para las escuela.
4.- Por favor diganos 3 carencias de los vecinos de su localidad.	La luz
5.- Por favor indique que problema de los 3 citados, considera se puede solucionar en poco y en mucho tiempo.	La luz pública.
6.- Conoce y maneja ud. Internet?	NO
7.- tiene Ud. Contacto con algunas dependencias estatales? ¿con cuales?	NO
8.- tiene Ud. Contacto con algunas dependencias federales? ¿con cuales?	NO
9.- en su localidad Existe señal de tel. celular? ¿de Internet? ¿de Televisión abierta? ¿de radio?	NO
10.- Según Ud. ¿Cual es el mayor problema en el tema educativo?	Los maestro sale mucho cuando el Sindicato
11.- Según Ud. ¿Cual es el mayor problema en el municipio en el tema economico?	No ay fuente de trabajo
12.- Según Ud. ¿Cual es el mayor problema en el municipio en el tema ambiental?	La quemia de basara por el año contamina
13.- Conoce las obligaciones que ud. tiene conforme la ley organica municipal, cite 3	NO
14.- Por favor diga a que mercados concurren sus vecinos a comprar	en Tlaxiataquilla
15.- ahora diganos a donde acuden para vender sus productos	por mucho de no que ageta no ha producido.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO SILACAYOAPAM OAX.
EJERCICIO 2020

16.- si usted fuera el presidente municipal, en solucionar que problema, invertira el mayor monto de su presupuesto	en educacion, salud de ser la manera por los deudas y en salud con medicamentos
17.- en el ámbito escolar, ¿ que nivel escolar cree que hace falta en el municipio?	los universidades
18.- en su localidad que destino final tiene la basura?	de ser desechada en los basureros
19.- En su localidad ¿ en donde depositan las aguas negras?	son desechados en los basureros
20.- Según usted, las anteriores autoridades, ¿Cual problema no intentaron resolver?	el problema del agua
21.- cual considera debe ser la tarea mas importante del actual ayuntamiento.	de ver las necesidades que tiene la comunidad
22.- ¿Ud cree que los impuestos que recaba el municipio son suficientes?	NO
23.- por favor diga, ¿Que actividad (Industrial, comercio, servicios, agropecuaria,) cree que debe impulsarse mas	el servicio cooperacion y cooperacion
24.- Por favor diga ¿Cómo le gustaria que fuera su municipio, ¿Dentro de 10 años?	que todos los cosas estan por mejorar, los y dice no habria eventos de apoyo

Cargo: Seguridad de agua potable
Nombre completo: Angeles, Silba, Tadeo, Santiago

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO SILACAYOAPAM OAX. EJERCICIO 2020	
16. Si usted fuera el presidente municipal, en solucionar que problema, invertiría el mayor monto de su presupuesto	la luz para todo la cabecera
17. en el ámbito escolar, ¿ qué nivel escolar cree que hace falta en el municipio?	necesitamos Reparación
18. en su localidad que destino final tiene la basura?	NO
19. En su localidad ¿ en dónde depositan las aguas negras?	NO TENEMOS.
20. Según usted, las anteriores autoridades ¿Qué problema no intentaron resolver?	no compicero con cara su obra
21. ¿cual considera debe ser la tarea más importante del actual ayuntamiento.	hacer todo los servicios
22. ¿Ud cree que los impuestos que reciba el municipio son suficientes?	NO
23. por favor diga ¿Que actividad (industrial comercio, servicios, agropecuaria,) cree que debe impulsarse más	tenimo mercado pero
24. Por favor diga ¿Cómo le gustaría que fuera su municipio, dentro de 10 años?	mejorar por nosotros mismos
Cabo Síndico Municipal Nombre completo Santa Alejandra Lopez Gonzalez	

1. Documentos para el proceso de registro del PMDS Acta de integración de CDSM.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, Distrito de Silacayoapam, Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día 23 de junio de 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Alvaro Pedro González, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 56, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 69 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación; 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
 - 4.1. Integrantes.
 - 4.2. Funciones del Consejo
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.

COPLADE
Enlace Técnico de Nochebuena

Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz, en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 Funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones, para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.
- Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Página 3 de 9

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

COPLADE
Enlace Técnico de Nochebuena

9. Información de la incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.

10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.

12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comités de Contraloría Social.

13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.

15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.

17. Acuerdos

18. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 13 hombres y 8 mujeres, haciendo un total de 21 personas, de un total de 21 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, cuáles integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones; quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrán como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios,

Página 2 de 9

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administraran con eficiencia, eficacia y honestidad para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales: inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz y voto.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido **“¡Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?”** asimismo, responden **“Sí, Protesto”** el Presidente concluyó: **“Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden”**.

GOBIERNO DEL ESTADO
COPLADE
Ente Técnico de Nochebuena

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El consejo informa que con fecha 27 de abril de 2020 se realizó la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Josefina Cardosa Saavedra, titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que el INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaron los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Con fecha 15 de mayo de 2020 se llevó a cabo la elección del Comité de Contraloría Social 2020, en la cual eligieron democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 23 de junio, a las 15:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra la C. Alverto Pedro González, Presidente municipal, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando

GOBIERNO DEL ESTADO
COPLADE
Ente Técnico de Nochebuena

representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales, presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo, invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

REGISTRAR DE ALTERNATIVA DE AGUA POTABLE

REGISTRAR DE AGUA POTABLE



de conformidad al cable y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 Por el H. Ayuntamiento.

C. Victoria Contreras Olea
 Contralor Social

C. Jovani Elías Sánchez Vielma
 Contralor Social

C. Faustina Josefina Cardoso Saavedra,
 Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

Otros auxiliares.
 C. Emanuel López Sánchez
 Tesorero Municipal

Invitados con derecho a voz.
 Ing. Eugenio Joel Juárez Ortigoza
 Jefe del Módulo de Enlace Técnico Huajuapán

Tec. Alberto Manuel Barragán Uribe
 Representante del Módulo de Enlace Técnico Huajuapán

C. Diana Laura Villalva Vargas
 Secretaria Municipal y del CDSM.

C. Alberto Pedro González
 Presidente Municipal

C. Ana Isely Reyes Olea
 Regidora de Hacienda

C. Luz Armutia Sánchez López
 Regidora de Educación

C. Marco Antonio Ramírez Vidal
 Regidor de Alumbrado Público

C. Cirilo Alejandro López González
 Síndico Municipal

C. Julio López Vázquez
 Regidor de Obras

C. Juana Carmela González López
 Regidora de Salud

C. Nayeli Cillitay Toledo Vargas
 Regidora de Agua Potable

Autoridades Auxiliares.

C. Saúl Aureliano Sánchez Cruz
 Agente de policía de Santa Bárbara
 Pijatepea

C. Gregorio Vielma Gil
 Agente de policía Santiago Guadalupe

Roberto González Sánchez IPE
 Agente de policía de Guadalupe I.A.O.
 Libertad

C. Guadalupe Rufino Martínez Villalba
 Representante del Núcleo Rural Agua
 Escondida

Representantes de Comités.

C. Osaldo Marroquin López
 Contralor Social

C. Damaris Maulson Perea
 Contralor Social

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

Orden	Localidad	Nombre de la obra y acciones	Metas obra	Costo	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
10	Santiago Guadalupe	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Escuela Primaria "Vicente Fox" con cableado de fibra óptica.	M2	600	4	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	Directa
11	Santiago Guadalupe	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Escuela Primaria "Vicente Fox" con cableado de fibra óptica.	Puentes	20	1, 6, 7	1.2	6.4	6.5	7.1	7.2	Directa
12	Santiago Guadalupe	Construcción de base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre.	M2	1000	11	11.3	57	129	132	132	completo
13	Santiago Guadalupe	Construcción de base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre.	M2	1500	11	11.3	57	129	132	132	completo
14	Santiago Guadalupe	Mejoramiento de la red de agua potable en la localidad de Santiago Guadalupe.	M2	1500	11	11.3	61	174	192	192	completo
15	Santiago Guadalupe	Mejoramiento de la red de agua potable en la localidad de Santiago Guadalupe.	RHD	1	1, 6	1.1	1.4	6.1	174	192	Directa

Página 5 de 9
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Sincayotlaxiaco, Oax.
2020 - 2022

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2) Tipo de Incentivo: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden	Localidad	Nombre de la obra y acciones	Metas obra	Costo	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
21	Núcleo Rural Agua Escondida	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	Acciones	26	1, 6, 11	1.1	2.1, 4	26	72	64	Directa
22	Núcleo Rural Agua Escondida	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	M2	2000	11	11.3	38	94	81	81	completo
23	San Juan Bautista Tlaxiaco	Prevención de caídas a cielo abierto en las calles de San Juan Bautista Tlaxiaco.	Obra	3	820	37	85	100	120	120	completo
24	Guadalupe la Libertad	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	M2	680	37	37	85	100	120	120	completo
25	Guadalupe la Libertad	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	Obra	1	37	37	85	100	120	120	completo
26	Núcleo Rural Agua Escondida	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	M	100	15	15	15	15	15	15	Directa
27	Núcleo Rural Agua Escondida	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	M	2000	94	94	94	94	94	94	Directa
28	Núcleo Rural Agua Escondida	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	Obra	1	94	94	94	94	94	94	Directa
29	Núcleo Rural Agua Escondida	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	Obra	1	94	94	94	94	94	94	Directa
30	Santiago Guadalupe	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	Obra	1	129	129	129	129	129	129	Directa

Página 6 de 9
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


 C. Olegario Yañina Gil
 Agente de policía San Juan Bautista Tlachichilco
 MEXICO, SAN JUAN BAUTISTA Tlachichilco
 Representantes de Comités.

C. Guadalupe Rufino Martínez Villalba
 Representante del Núcleo Rural Agua Escudrida


 C. Damaris Mauleon Perea
 Contralor Social


 C. Osvaldo Marroquín López
 Contralor Social


 C. Victoria Contreras Olea
 Contralor Social


 C. Jovani Eitel Encinosa Velina
 Contralor Social


 C. Faustina Josefina Cardoso Saavedra
 Titular de la Instancia Municipal de Mujeres


 C. Emanuel López Sánchez
 Tesorero Municipal

Otros auxiliares
 Ing. Eugenio Joel Juárez Ontigoza
 Jefe del Módulo de Enlace Técnico Huajuapam.


 COPLADE
 Consejo Municipal de Planeación
 Enlace Técnico de Hochabampo


 Tec. Alberto Manuel Barragán Uribe
 Representante del Módulo de Enlace Técnico Huajuapam


 C. Diana Laura Villalva Vargas
 Secretaria Municipal y del CDSM.

MEXICO, SAN JUAN BAUTISTA Tlachichilco
 Página 9 de 9
 Acta de Autorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Acta de aprobación del PMDS por el H. Cabildo Municipal.



San Juan Bautista
TLACHICHILCO
2020-2022

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO
Distrito de Silacayoapam, Oaxaca.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dist. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SILACAYOAPAM, OAXACA.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO.

PRBSIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco
Dist. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022

En San Juan Bautista Tlachichilco, municipio del mismo nombre, distrito de Silacayoapam Oaxaca, siendo las 16: 00 horas (dieciséis horas) del día jueves 22 de octubre del año 2020, reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal los CC. Alverto Pedro Gonzalez, Cirilo Alejandro López González, Ana Lady Reyes Olea, Julio López Vázquez, Luz Arnulfa Sánchez López, Juana Carmela González López, Marco Antonio Ramírez Vidal, Nayeli Cilfay Toledo Vargas, presidente municipal constitucional, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidora de obras, Regidora de Educación, Regidora de Salud, Regidora de Alumbrado público, Regidora de agua potable, respectivamente y la C. Diana Laura Villaiba Vargas, Secretaria Municipal quien actúa y da fe, para con fundamento en los artículos 1,2,3,4, 43 fracciones LVIII y LVI, 45, 46, 68, 71.73 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca y 57 de la Ley General de contabilidad gubernamental, celebrar una sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dist. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dist. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Toma de lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quorum Legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión extraordinaria de cabildo.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo sostenible, 2019-2021, del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapam, Oax.
- 6.- Clausura de la Sesión extraordinaria de Cabildo.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dist. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dist. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- 1.- Toma de lista de asistencia. Estando presidida la sesión por el C. Presidente Municipal Constitucional, quien solicita a la secretaria municipal que proceda a la toma de lista de asistencia, informando la secretaria que se encuentran todos los integrantes del H. Cabildo Municipal.



REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dist. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dist. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA AGUA POTABLE
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dist. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dist. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022

E-mail: municipiotlachichilco20.22@gmail.com, Tel. 449 333 09 71



San Juan Bautista
TLACHICHILCO
2020-2022

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022

[Signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022

[Signature]



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO
Distrito de Silacayoapam, Oaxaca.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE ALUMENADO PÚBLICO
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2020 - 2022

2.- Declaratoria de Quorum. Por lo que una vez pasado lista y encontrándose en su totalidad los integrantes del H. Cabildo, el C. Alverto Pedro Gonzalez, Presidente municipal procede a declarar que existe Quorum en los términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

3.- Instalación legal de la sesión extraordinaria de Cabildo. Continuando en el uso de la palabra el C. Alverto Pedro Gonzalez, Presidente municipal constitucional, procede a instalar legalmente la sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 16: 15 horas (dieciséis horas con quince minutos) manifestando que los acuerdos que se tomen serán válidos para los presentes y ausentes, en beneficio del Municipio.

4.- Lectura y aprobación del orden del día. La secretaria Municipal, procede a leer el orden día, sometiéndolo mediante votación económica a la aprobación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2020-2022, del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapam, Oax. En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, presenta a los integrantes del H. Cabildo, el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2020-2022, del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapam, Oax. en los términos de lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, explicando a los presentes el contenido, mismo que incluye los 17 objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030; con un diagnóstico enfocado desde tres dimensiones, social, económica y ambiental; tres estrategias transversales, igualdad de género, asuntos indígenas y derechos de las niñas, niños y adolescentes; y 5 ejes temáticos, municipio incluyente con desarrollo social, municipio moderno y transparente, municipio seguro, municipio productivo e innovador y municipio sustentable. Una vez aclaradas todas las dudas y analizado el contenido, se somete a votación en los términos de la fracción XV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, tomando los siguientes acuerdos.

Acuerdo uno. Se autoriza y aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, 2019-2021, del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapam, Oax.

Acuerdo dos. Se autoriza al C. Alverto Pedro Gonzalez, Presidente Municipal Constitucional, para que realice los trámites pertinentes ante la Coordinación General del COPLADE, para su validación y registro.

6.- Clausura de la Sesión extraordinaria de Cabildo. - El C. Alverto Pedro Gonzalez, Presidente Municipal, en uso de la palabra, manifiesta que, una vez agotado el orden del día, procede a clausurar la Sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 18:20 horas (dieciocho horas con 20 minutos) del mismo día del inicio, y que los acuerdos tomados en los términos del artículo 47, primer párrafo de la Ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca, serán válidos en beneficio del municipio.

E-mail: municipiotlachichilco20.22@gmail.com, Tel. 449 333 09 71



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO
 Distrito de Silacayoapam, Oaxaca.
 2020-2022



Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron, DAMOS FE. _____



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SILACAYOAPAM, OAX



PRERIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. 2020 - 2022

C. Alverto Pedro González
 Presidente Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. 2020 - 2022

C. Cirilo Alexandrino Lopez Gonzalez
 Sindico Municipal



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. 2020 - 2022

C. Ana Lady Reyes Olea
 Regidora de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS

C. Julio López Vázquez
 Regidor de obras



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. 2020 - 2022

C. Juana Carmela González López
 Regidora de Salud

C. Luz Arnulfo Sánchez López
 Regidora de Educación



REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. 2020 - 2022

C. Marco Antonio Ramírez Vidal
 Regidor de Alumbrado Público

C. Nayeli Cilitay Toledo Vargas
 Regidora de Agua Potable



REGIDURÍA DE AGUA POTABLE

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. 2020 - 2022

C. Diana Laura Villalba Vargas
 Secretaria Municipal (DOY-FE)

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. 2020 - 2022

"Pasos firmes. resultados sólidos"

E-mail: municipiotlachichilco20.22@gmail.com, Tel. 449 333 09 71



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO
 Distrito de Silacayoapam, Oaxaca.
 2020-2022



Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron, DAMOS FE. _____



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SILACAYOAPAM, OAX



PRERIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. Silacayoapam, Oax. 2020 - 2022
C. Alverto Pedro González
 Presidente Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. Silacayoapam, Oax. 2020 - 2022
C. Cirilo Alejandro López González
 Síndico Municipal



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. Silacayoapam, Oax. 2020 - 2022

C. Ana Lady Reyes Olea
 Regidora de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. Silacayoapam, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. Silacayoapam, Oax. 2020 - 2022
C. Julio López Vázquez
 Regidor de obras



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. Silacayoapam, Oax.

C. Juana Carmela González López
 Regidora de Salud

C. Marco Antonio Ramírez Vidal
 Regidor de Alumbrado Público

REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. Silacayoapam, Oax. 2020 - 2022

C. Nayeli Cilitay Toledo Vargas
 Regidora de Agua Potable



REGIDURÍA DE AGUA POTABLE

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. Silacayoapam, Oax. 2020 - 2022

C. Diana Laura Villalba Vargas
 Secretaria Municipal (DOY FE)

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax. Silacayoapam, Oax. 2020 - 2022

"Pasos firmes. resultados sólidos"

E-mail: municipiotlachichilco20.22@gmail.com, Tel. 449 333 09 71



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO
Distrito de Silacayoapam, Oaxaca.
2020-2022



San Juan Bautista Tlachichilco., Oax, a 22 de octubre de 2020.

C. Ing. Jorge Toledo Luis.
Coordinador General del COPLADE.
Presente.

Quien suscribe C. Alverto Pedro Gonzalez, Presidente Municipal Constitucional, de San Juan Bautista Tlachichilco, municipio del mismo nombre distrito de Silacayoapam, Oaxaca, por este conducto me dirijo a Usted para manifestar lo siguiente: con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 43, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, anexo al presente, le remito a usted para su revisión y autorización correspondiente un archivo Word, del Plan municipal de Desarrollo Sostenible, del Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco. Oax., para el periodo 2020-2022.

Sin otro particular le envío un afectuoso saludo y quedo a sus amables órdenes, agradeciendo de antemano la atención al presente.



Atentamente

El Respeto al Derecho ajeno es la Paz.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpl. Sr. Alverto Pedro Gonzalez

Presidente Municipal Constitucional

San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapam. Oax.

Con 2 anexos.
c.c.p . archivo,

"Pasos firmes, resultados sólidos"

E-mail: municipiotlachichilco20.22@gmail.com, Tel. 449 333 09 71